DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DE REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS

28 de febrero por la tarde.

Horas	Barómetro	A	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante	Estado del cielo
	mm	mm	°	mm			
2	765.31	762 51	25.1	19 35	79 50	E suave.	Cubierto.
4	764.66	762.84	25.4	18 61	78 48	ENE moderado.	Cúmulus.
6	764.87	762 16	23 8	19.23	84 49	Idem.	Cubierto.
8	765.12	762 41	23 8	19 2?	87 43	Idem.	Idem.
1º de marzo por la mañana							
6	766.00	763 41	22.6	18 47	85 51	E suave.	Cubierto
8	766.70	764 11	23 3	18 27	82 56	ESE muy suave.	Sereno con cúmulus.
10	767 26	764 43	25 5	18 73	74 95	Idem	Cúmulus.
12	766 22	763 67	26 6	18 24	68 16	ENE moderado.	Nimbus.

NOTA.—Ayer indicó el pluviómetro 9mm

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—De órden del Sr. Brigadier Segundo Gefe de este Apostadero é inspector de la Revista de Matrículas y Montes de la isla de Cuba, se previene á las clases que á continuacion se espresan, que están convocados hasta el dia último de marzo del presente año para verificar el acto de Revista de Inspeccion; en la inteligencia de que los faltos á ella despues de esa fecha se harán acreedores á la nota de prófugos, segun previene el art. 23, título 11, de la ordenanza del ramo.

Clases que se citan.

Prácticos.
Cabos de matrículas.
Contramaestres particulares.
Patrones de gracia y propietarios.
Veteranos.
Hábiles del pais y forasteros.
Habana, 1º de marzo de 1861.—*Almeiras.* 6-2

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los pilotos particulares de todas clases pertenecientes á esta matrícula se presentarán en hora hábil en esta dependencia desde el dia primero de marzo del corriente año á pasar la revista de inspeccion que de real órden se está verificando.—Habana, febrero 27 de 1861.—Almeiras. 6-28 F.

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—Secretaría.—Autorizado el Escmo. Sr. Comandante general del apostadero por Real órden de 31 de diciembre último para contratar los maquinistas nacionales y estrangeros de 1º, 2º, 3º y 4º clase que sean necesarios al servicio de los buques de vapor de la escuadra de su mando, se ha servido disponer S. E. se convoque á los que deseen ocupar cualquiera de tales plazas, en el concepto de que para ser nombrados y admitidos han de dirigir memorial á S. E. con documentos que acrediten sus conocimientos prácticos y teóricos, certificados fehacientes de sobriedad y buena conducta y han de sufrir rigoroso ecsámen ante una junta facultativa que presidirá el Comandante de ingenieros de marina del apostadero, cuyo gefe les enterará de las condiciones á que han de sujetarse en caso de ser admitidos y clase que habrán de ocupar.
Habana, 22 de febrero de 1861.—*Antonio Cerro.*

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar ha sido comunicada al Gobernador Superior Civil de esta isla con fecha 16 de enero próximo pasado la siguiente real disposicion:

"Escmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) en vista de la carta oficial documentada de V. E., número 375, fecha 8 de diciembre último, y de conformidad con lo propuesto por esa administracion general de rentas marítimas ha tenido á bien resolver que los dos [illegible] de las multas y dobles derechos de aduanas que [illegible] disposiciones vigentes correspondan á los vistas y guar[illegible], se reunan y distribuyan por partes iguales entre unos y otros de las aduanas donde haya mas de una vista.—De real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes."
Y acordado su cumplimiento por el Escmo. Sr. Gobernador Superior [illegible] se publica de órden suya en la Gaceta para conocimiento de quienes corresponda.
Habana, 26 de febrero de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Comision liquidadora de la deuda del estado.—Los individuos citados á continuacion se presentarán en el término de tercero dia en esta Comision, establecida en los entresuelos de la casa número 16 de la calle de O-Reilly, á satisfacer lo que respectivamente adeudan por derechos de introduccion; en el concepto de que si trascurriese dicho plazo sin verificarlo por sí, ó por medio de sus legítimos apoderados, se procederá al cobro en vía ejecutiva de apremio por los trámites de la Instruccion de la materia:—D. J. J. García.—D. P. Gener.—D. N. Lopez.—D. C. Ariiz.—D. Juan Diaz.—D. M. Penasco.—D. Vicente Colomé.—D. J. C. Aguirre.—D. P. Fernandez.—D. B. Soler.—D. J. Fernandez.—D. M. Hart.—D. José Mora.—D. J. B. Gurtay.—D. J. A. García.—D. Antonio Gutierrez.—D. Guillaume.—D. C. Aduarros.—D. J. A. Izaguirre.—D. J. Tapia.—Sres. Douglas y Wolff.—D. J. Gay.—D. R. Cuspinera.—D. C. Chavez.—D. José Nuñez.—D. M. Calderon.—D. Antonio Cabrera.—D. L. Santeuil.—D. R. R. Armenteros.—D. S. A. Fernandez.—D. V. Urguelles.—D. N. Escovedo.—D. M. A. Irigoyen.—D. J. B. Lombard.—D. B. Gomez.—D. N. Gomez.—D. L. Berdiuan.—D. C. Crespo.—D. J. Quintana.—D. P. Muñoz.—Don J. Beeh.—D. Antonio Compal.—D. J. Bobington.—D. Bramon.—D. Gabslan.—D. J. Menabo.—D. J. Gonzalez.—D. B. Lewis.—D. J. M. Picabia.—Sres. Fernandez y Bevington.—Sres. Pesant y Compañía.—Sres. Zaragoza y Hermano.—Sres. Bustamante y Compañía.—Sres. Ceballos y Rubira.—Sres. Reventos y Compañía.—Sres. Soto y Compañía.—Sres. Nobregas y Lozano.—D. J. Gutierrez.—D. G. Corona.—D. José A. Mestre.—Sres. Hoyos y Compañía.—D. Herman Kirchberg.—D. Demetrio Ayebala de Izeo.—D. Vicente S. Candelario.—D. Cirilo Villaverde.—D. José Rivera.—D. A. C. de Marcillas.—D. Esteban Mestre.—D. Jacobo Pezuela.—D. J. Laffite.—Sres. Azard y Hermano.—Sres. Arrieta, Viñas y Compañía.
Habana, 25 de febrero de 1861.—*Ramon Martinez Lopez de Ayala.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Acordada por el Cuerpo Capitular la supresion de los derechos de fábrica que hasta ahora se han satisfecho para los fondos municipales y los arquitectos que practican los acordelados, y aprobada por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se publica por órden del Sr. Gobernador Presidente para conocimiento del vecindario, en el concepto de que estadísticamente empezará á regir el dia de mañana, primero de su publicacion, y que hasta el mismo inclusive se recibirán en los espresados derechos los que deben satisfacerse por las solicitudes para fabricar, pero no las de los presentados hasta la fecha.
Habana, febrero 28 de 1861.—El secretario, *Ldo. Lúcas Arcadio de Ugarte.*

Concluye el Reglamento para el servicio de arquitectos municipales.

Medios de ejecucion.

Artículo 18. Para el servicio y direccion de las obras municipales se dividirán esta ciudad, sus barrios estramuros y los partidos rurales de su jurisdiccion en dos grandes distritos que se llamarán: Distrito del Norte y Distrito del Sur. Cada uno de estos distritos estará á cargo de uno de los Arquitectos de la Municipalidad. El primer arquitecto se consagrará especialmente al ramo de caminos, calles, aguas, paseos y arbolado, sin perjuicio de intervenir tambien en los espedientes de construccion particular y en los demas proyectos de interes público ó municipal que se le confien.

Art. 19. La línea de separacion de ambos distritos la marcará en la parte opuesta de la bahía la que divide los caserios de Casa-Blanca y Regla, y de este lado de la bahía y á partir de ella se fija por la calle de la Cuna, de la Muralla, puerta del mismo nombre, centro del Campo de Marte, calle de la Reina, calzada de Belascoain entre esta y el puente de Chavez, calzada del Monte, calzada del Cerro hasta su entronque con la de Palatino, y, por la línea recta que determina la direccion de esta última calzada, hasta el límite de la jurisdiccion.

Por consiguiente el distrito del Norte comprende á Casa-Blanca, la parte de la poblacion de intramuros situada entre la costa Norte y las calles de la Cuna y de la Muralla, la parte de estramuros entre la misma costa, la calle de la Reina, las calzadas de Belascoain, del Monte, del Cerro y de Palatino en los términos antes espresados, con todos los caserios ó barrios del Norte de dicha línea divisoria, tales como San Antonio Chiquito, el Carmelo y los partidos de Puentes Grandes y de Marianao.

El distrito del Sur abrazará á Regla, la poblacion de intramuros situada al Sur de las calles de la Cuna y la Muralla, la de estramuros al Sur de las calles de la Reina y las calzadas de Belascoain, del Monte, del Cerro, de Palatino y la prolongacion de esta última hasta el fin de la jurisdiccion, y por tanto los barrios de Concha, del Luyanó, de Jesus del Monte y de la Víbora, con los partidos de San Miguel del Padron, el Calvario y Arroyo Naranjo.

Art. 20. Esta division podrá variarse segun las necesidades y desarrollo que tomen los distritos, así como podrán tambien trasladarse los Arquitectos del uno al otro distrito, si lo ecsigiere la conveniencia del servicio.

Art. 21. En cada distrito se nombrará uno ó mas aparejadores elegidos entre los de mas aptitud y conocimientos, para que auxilien á los arquitectos en la direccion de operaciones y ejecucion de las obras municipales ó públicas que se hagan. El nombramiento de ellos se hará por la corporacion municipal á propuesta en terna de los arquitectos. Por tal distincion gozarán los aparejadores de un empleo aventajado en las construcciones cuando se les ocupe, y tambien mando en ellas en ausencia de los arquitectos municipales.

Art. 22. Quedando á cargo de los arquitectos de la ciudad todos trabajos relativos al servicio público y municipal *en cumplimiento del artículo 2º del real decreto de 29 de octubre de 1858*, relativo á la creacion de las plazas de arquitectos municipales en las poblaciones de esta isla, cesarán desde luego los actuales maestros mayores ó cuantas funciones subalternas ejercen hoy, como ya han cesado desde abril último en las más principales que antes ejercian.

Art. 23. A las órdenes de cada arquitecto habrá un delineante y un escribiente, que auxiliarán á aquellos en los trabajos del servicio. Los sueldos de dichos auxiliares, cuyos nombramientos se harán por la autoridad competente á propuesta en terna de los arquitectos, y en su caso del Ayuntamiento, se fijarán por este dentro del límite de mil ps. para los de cada arquitecto.

Art. 24. Los desembolsos que demande el ejercicio de su profesion á los arquitectos en proyectos importantes que ecsijan gastos de viaje, de instrumentos, ó de operarios, se presupuestarán previamente por ellos en cada caso, dándose cuenta al Escmo. Ayuntamiento para que acuerde lo que estime conveniente.

Art. 25. Si la importancia de las obras lo reclamase, á juicio de la autoridad competente, el arquitecto encargado de ellas propondrá además el nombramiento de aparejadores, maestros de obras ó directores de caminos vecinales que hayan de vigilar inmediatamente dichas obras. Los nombramientos se harán por la autoridad correspondiente á propuesta en terna del arquitecto.

Art. 26. Cuando una obra municipal se ejecute por contrata compete al arquitecto espedir los certificados á buena cuenta por los trabajos que se verifiquen sucesivamente, y á las autoridades correspondientes el conforme para su conformidad y ordenar el pago. Estos documentos no tendrán mas valor que el de justificativos para la contabilidad; pero no servirán de recepcion para la responsabilidad á que pueda dar lugar la mala ejecucion de las obras.

Art. 27. Al terminar una obra que se haya ejecutado por administracion ó por contrata deberá el arquitecto hacer una liquidacion general detallada que comprenda todos los trabajos hechos, las cantidades invertidas ó satisfechas á buena cuenta y su comparacion con el presupuesto, esplicando las diferencias que resultan de mas ó de menos en esta comparacion.

Del archivo.

Art. 28. Los arquitectos municipales formarán el archivo particular correspondiente á su ramo, en cuerpo separado del de la Secretaría de Ayuntamiento, con copias de los planos memorias, presupuestos, noticias, datos y cuantos mas trabajos científicos hayan ejecutado y ejecutaren, á fin de conservar reunido para su uso y casos fortuitos de estravío de los originales, todo lo relativo á la parte facultativa y económica.

Art. 29. Los originales de los documentos, datos y noticias de que se habla en el artículo anterior se conservarán en el archivo de la Secretaría de Ayuntamiento, con un inventario especial, bajo la responsabilidad del secretario, quien no facilitará documento alguno de los espresados á los arquitectos ni á otro funcionario ni persona alguna, sino prévia órden del Presidente de la Corporacion y bajo recibo que firmará en el libro general de ellos la persona que los haya de recibir.

Art. 30. En la Secretaría de Ayuntamiento se llevará además otro registro especial de todos los espedientes, órdenes, planos y demás documentos relativos á policía urbana que se pasen ó comuniquen á los arquitectos, en el cual firmarán estos el correspondiente recibo. Los arquitectos, por su parte, están obligados á abrir otro registro igual, en el que anotarán diariamente cuantos documentos de esta clase reciban. A fin de cada mes se confrontarán ambos registros, poniéndose en ellos las correspondientes notas, que suscribirán los arquitectos y el Secretario, de que dichos registros se conformen y de la conformidad ó rectificaciones que por su confrontacion resultaren.

Responsabilidad de los arquitectos.

Art. 31. Los arquitectos son responsables de los actos que ejerzan en virtud de su ministerio. Sus faltas serán graduadas por quien corresponda con sujecion á las prescripciones de este reglamento.

Art. 32. Cuando por cualquier causa ó motivo hiciere un arquitecto dimision de su destino no podrá abandonarlo ni ausentarse del punto de su residencia sin haber ántes obtenido la autorizacion del Gobierno Superior Civil y hecho entrega al que fuere nombrado en su lugar.

La falta de cumplimiento de esta disposicion será castigada como abandono de destino, en la forma y con arreglo á la penalidad para tales casos establecida.

Art. 33. Cuando los arquitectos municipales intervengan en algun servicio de interés particular, en el caso y forma escepcionalísimos previstos en el artículo 7º, podrán percibir los honorarios que por tarifa les correspondan; pero en todos los demás casos no podrán recibir retribucion ni emolumento alguno, ya sea con el título de derechos ó con el de otro cualquiera. Las faltas que puedan cometerse acerca de este punto serán corregidas con arreglo á las leyes.

Art. 34. Aunque los actuales arquitectos merecen toda la confianza del Ayuntamiento y de su Presidente por regla general se prohibe á dichos empleados que en las obras puestas á su cuidado tengan directa ó indirectamente participacion en las contratas ó ajustes de las mismas, ni emplear materiales de fábricas propios ó en compañía y el dar colocacion en ellas á carros ó caballerías de su propiedad. La menor falta á estas prescripciones se castigará con la separacion del destino.

Art. 35. Serán responsables los mismos empleados de todos sus actos, y en especial de la *ecsactitud* y veracidad de los datos, noticias, precios y resultados que suministren en cumplimiento de su deber, y al evacuar cualquiera de sus cometidos. Las faltas en estos casos serán calificadas de leves ó graves segun provengan de descuidos involuntarios, ó de poca ecsactitud y celo ó moralidad en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 36. Las faltas que en el desempeño de sus obligaciones cometieren los arquitectos se clasificarán para su correccion y castigo en *leves, graves y gravísimas.*

Art. 37. Se reputan faltas leves las que manifiesten descuido en los trabajos y sobre sus respectivos subordinados, y el retardo en el cumplimiento de las órdenes que se les comuniquen siempre que no se sigan consecuencias graves.

Se corregirán dichas faltas con las amonestaciones y reprensiones oportunas, ó bien imponiéndoles suspension de funciones y sueldo, y la nota que corresponda en la respectiva hoja de servicios. La calificacion y correccion de estas faltas corresponde al Presidente del Ayuntamiento.

Art. 38. Se calificarán de faltas graves las reincidencias en las leves; la insubordinacion de palabra, accion ó por escrito; la aplicacion de efectos, peones y operarios á de sus gastos á distinto objeto del que tuviesen destinados, y toda falta que provenga de ignorancia, descuido ó abuso de funciones en el cumplimiento de su deber, y de la cual se haya seguido solo trastorno perjudicial al servicio.

Estas faltas serán calificadas por el Ayuntamiento, y castigadas gubernativamente con la suspension de sueldo desde 15 dias hasta 3 meses, segun fuesen las circunstancias y gravedad de cada caso, y en último estremo con la separacion del destino, sin perjuicio de entregarle á los tribunales ordinarios si á ello hubiere lugar.

Art. 39. Se considerarán faltas gravísimas las reincidencias en las graves, la insubordinacion, la connivencia ó disimulo que se les probare respecto de las condiciones estipuladas en las contratas para el acopio de materiales ó ejecucion de obras, y en general toda operacion y acto que por su naturaleza y resultados descubra algun propósito contrario á la probidad y justificacion de dichos empleados.

La calificacion de las faltas gravísimas se hará por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, prévia la instruccion de espediente gubernativo y á propuesta del Ayuntamiento ó de su Presidente, despues de la cual determinará dicha superior autoridad la pena gubernativa que corresponda.

Habana, 1º de febrero de 1861.—El Gobernador Corregidor, Vice-presidente, *Antonio Mantilla.*
Es copia, de que certifico. Habana, febrero 1º de 1861.—El Secretario, *Lúcas Arcadio de Ugarte.*

TARIFA

que ha de regir para el cobro de los honorarios que devenguen los arquitectos cuando se declaren improcedentes, ó de interés privado los reconocimientos que lo [illegible] particulares hayan solicitado ó hecho necesarios.

Cada asistencia ó reconocimiento	$ 6
Cada certificacion	$ 6
Por una consulta	$ 4
Por reconocer títulos, planos ú otros documentos se aumentarán los derechos desde	$ 6 á $20
Por cada acordelamiento	$ 7—50 centavos.
Por idem á distancia á distancia de mas de una legua de esta ciudad	$ 7—70 centavos.

En todos los reconocimientos y consultas se abonarán además los honorarios correspondientes á los trabajos de planos ó otros que se ejecuten.

Siendo estos trabajos fuera del punto de residencia de los arquitectos se aumentarán los honorarios un diez por ciento sobre los establecidos para toda clase de trabajos, escepto los presupuestos, los planos de proyectos y sus copias, que no variarán.

Habana, 1º de febrero de 1861.—Antonio Mantilla.
Es copia, de que certifico. Habana, 1º de febrero de 1861.—Lúcas Arcadio de Ugarte.

Administracion General de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 6 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península el vapor correo español Berenguer.
Habana, marzo 1º de 1861.—*Leon.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, á consecuencia de la causa formada para averiguar el autor de la muerte del negro Santiago ó ardenas, se ha dispuesto que por tres números consecutivos se convoque al moreno libre emancipado Bartolo Félix de nacion lucumí, para que en el término de 9 recto dia despues de publicado el último número comparezca en la escribanía de marina á prestar declaracion.—Habana, febrero 25 de 1861.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo en los del intestado de la señora doña Isabel Diaz del Quintanal se ha dispuesto se den los pregones de la ley á los bienes que quedaron por fallecimiento de dicha Sra. consistentes en una casa situada en la calle del Sol n. 53, otra contigua á la anterior n. 59, la mitad de otra en la calle de San Ignacio número 23, una de dos vegas ubicadas en el partido de Pinar del Rio: otra vega y potrero en la propia jurisdiccion con sus fábricas, útiles, y 24 negros de ambos secsos: una estension de terreno montuoso en el hato San Pedro de las Lomas y 34 negros de ambos secsos que se hallan agnilados y algunos más.—Habana, febrero 27 de 1861.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-2

Ayudantía de marina y matrículas del distrito de Batabano.—Por auto del Sr. D. Agustin Anton, ayudante de marina y matrículas de este distrito, y capitan del puerto, consultado por el asesor titular de este distrito, Don Joaquin Portela, en las diligencias formadas por haberse encontrado flotando en las aguas de este surgidero el cadáver de un moreno achinado, vestido con camisa y pantalon de listado azul de cuadritos, calzoncillos y babuchas blancas, se manda convocar á las personas que puedan dar razon del hecho para que en el término de ocho dias despues del último anuncio se presenten á declarar lo que les conste en esta ayudantía. Y con testigos de asistencia, á falta de escribano, firmamos el presente por término de quince dias en Batabanó á 24 de febrero de 1861.—*Juan Torres.—Alonso Hernandez.* 3-28

Comercio.—Por decreto de este tribunal de este dia, dictado en las diligencias promovidas por D. Víctor de Urrutia, capitan del bergantin español "Antonieta y Juana," solicitando el reconocimiento y reparacion de las averías del buque de su mando, se manda convocar á las personas que quieran facilitar á la gruesa sobre dicho buque la suma de mil quinientos á dos mil pesos para que hagan sus proposiciones en pliego cerrado, los que se abrirán en la audiencia del sábado dos del entrante mes de marzo á las ocho de su mañana, y dentro de abiertos se admitirán pujas verbales por el término de diez minutos para adjudicar al que mejor las hiciese.—Habana, febrero 27 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-1º m

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de la Sociedad de Carredano y Palacio se ha dispuesto el remate de varios géneros avaluados en doscientos setenta y siete ps. 50 centavos por pliegos cerrados de la venta pública por lote y al mejor postor; y tendrá efecto el dicho remate el dia 8 de marzo próximo en el local que ocupa la vendutá á las 12 de la mañana. Habana, 26 de febrero de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-28

Ordinario.—Por decreto promovido por el Sr. D. Remigio Fernandez Hoyoria Alcalde Mayor del Distrito del Cerro y por ante mí en los autos testamentarios de D. Julian del Casal, está mandado que por El Diario de la Marina en cinco dias consecutivos se anuncie al público que ecsiste la cantidad de 3,71?$ 91 y un cuarto centavos correspondiente á los cinco menores herederos, ó sean 7.743$ 38 y 5 sesos centavos de cada uno para asegurarse en finca urbana idónea, admitiéndose proposiciones por el todo ó por partes respectivas, con abono de los intereses por mesadas adelantadas; en concepto de que de la referida suma habrá que rebajarse la parte que cada heredero deba pagar de las últimas pequeñas costas del juicio y que hoy quedan sin asegurar el todo en fincas urbanas con el ocho por ciento del interes anual pagadero por mesadas; á fin de que el que quiera mejorar esta proposicion ó hacer otras en los términos dispuestos comparezca á verificarlo por mi conducto dentro de 8 dias. Habana y febrero 22 de 1861.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-1

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias que siguen D. Eloy Navia y compartes contra la sucesion de D. Francisco Portocarrero en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 1º de esta ciudad que en tres números consecutivos del Diario de la Marina de la Habana, se notifique á la espresada sucesion de Portocarrero, el mandamiento de ejecucion que á continuacion se inserta, apercibida de que si al quinto dia despues del último anuncio no hubiesen efectuado el pago de la suma que se le reclama, se entenderá la traba de la diligencia de requerimiento en los estrados de este juzgado y se procederá á la traba de ejecucion con el defensor que se le nombre.—"Mandamiento.—Un ministro ejecutor con el escribano de este juzgado pasará á requerir á la sucesion de D. Francisco Portocarrero con el pago de ocho mil pesos á D. Eloy Navia y compartes, y no efectuándolo en el acto se trabará ejecucion en bienes suficientes á cubrir dicha suma, su décima y costas, con lo que se dará cuenta, practicándose así y con la diligencia de requerimiento á que se hubiere lugar, las que se depositarán en las personas legos y abonadas que se designen en la forma ordinaria, dejándola abierta á riesgo y ventura de los acreedores, y facultando al Sr. Alguacil mayor para que pida el auxilio que necesite contra cualquiera ministro de justicia, dándose cuenta con las resultas. Que así está dispuesto á consecuencia del espediente que promovió D. Eloy Navia, y continúan hoy sus herederos, contra los de D. Francisco Portocarrero en cobro de la citada cantidad.—Matanzas, enero 16 de 1861.—Vinageras.—Por mandado de S. Sria.—José R. y Mella.—Matanzas, febrero 23 de 1861.—José Reino y Mella. 4-27

Ordinario.—A consecuencia de los autos del intestado de D. Joaquin Ruiz y Saldaña, ha dispuesto el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Colon de esta capital y por ante mí, en decreto de 19 del actual, que por 3 números de la *Gaceta Oficial y Diario de la Marina,* se convoque á D. Ciriaco Lerandi, para que por conducto del actuario comparezca á encargarse de los trámites del juicio, como apoderado que se dice ser de los herederos D. Joaquin, D. Arcadio, Dª Celestina, Dª Rafaela, Dª Ana, y D. Agustin Ruiz. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana febrero 23 de 1861.—*José María Blanco.* 3-1

PUERTO DE LA HABANA.

Marzo 1º—De Savannah en 6 dias berg. am. H. Balch, cap. Habu, ton. 167, con arroz, á Don M. A. Herrera y cp.
De Portland en 16 dias berg. am. Harriet, cap. Titcomb, ton. 191, con maderas á los Sres. Adot, S. y cp.
De Machias en 21 dias berg. am. C. H. Allen, cp. Ray, ton. 241, con madera, á D. J. M. Zangroniz y cp.
De N. York en 13 dias berg. am. Crocus, cp. Crowell, ton. 238, con efectos, al capitan.
De Panzacola en 5 dias berg. ing. Mary, cp. Moorhouse, ton. 176, con maderas, á los Sres. Adot, S. y cp.
De Liverpool en 57 dias berg. esp. Salve Vírgen María, cp. Torre, ton. 258, con mercancías, á los Sres. Jimenez, S. y comp.
De Matanzas en 1 dia frag. am. W. A. Platenius, cp. Bennett, ton. 535, con carbon, al cap.
De Charleston en 7 dias pail. am. Charles T. Smith, cap. Westerland, ton. 170, con arroz, á los señores S. C. Burnham y Cª.
De Cayo-Hueso vívere am. Ocilla, cap. Burrows, ton. 41, con pescado, á D. F. Marty.—Pas. 7.
De New-York en 16 dias berg. am. Young América, cap. Collins, ton. 312, con carbon, al cap.
Al ponerse el Sol quedaban por barl. una frag. y por sotavento un berg. ambos sin reconocer.

SALIDAS.

Para Barcelona y el estranjero berg. esp. Jacinta, capitan Ricomá, por los Sres. Samá, S. y comp.
Para Sagua gol. am. Abby Brackett, cp. Cobb, por los señores Adot, S. y cp.
Para New-York gol. am. Restless, cap. Sanders, por los Sres. Hamel y comp.
Para New-Orleans frag. esp. Vicenta, cap. Gelpi, por los Sres. Canet y Garbalena.
Para Cárdenas berg. am. Stephen Hotchkiss, cap. Doane, por los Sres. Perez y Martinez.
Para Falmouth frag. esp. Senoriano, cap. Peace, por los Sres. Cahuzac hermanos.
Para Cayo-Hueso vív. am. Ratler, cap. Williams, por los F. Schnabellus y comp.

BUQUES [illegible]

Para Barcelona frag. esp. Modesta, cap. Maristany, por los Sres. Samá, S. y cp.
901 cajas de azúcar
Para Falmouth frag. esp. Felipe Vice ta, cap. Bastarrechea, por D. R. Merry y cp.
166 cajas de azúcar.
Para Cárdenas y New-York berg. am. Toccoa, cap. Bumister, por los Sres. Galdiz y Nenninger.
100 cajas de azúcar.
Para Portland frag. am. Evelyn, cap. Paterson, por D. A. Kobbe y cp.
30 cajas y 391 bocoyes de azúcar.
Para Barcelona y el estrangero berg. esp. Cid, cap. Sanchez, por los Sres. Noriega, O. y cp.
1076 cajas de azúcar, 179 ar. de cera, 29 millares de tabacos.
Para Montevideo berg. esp. Joaquin, cap. Rozen, por los Sres. Samá, S. y cp.
927 cajas de azúcar y 4 millares de tabacos.
Para Vigo frag. esp. Triunfo, cap. Arteta, por los señores Alcisnelles, R. y cp.
571 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente y 29 millares de tabacos.
Para Cárdenas frag. esp. Burdeos y Habana, cap. Llaols, por D. C. Caro y comp.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Henry Mathews, cap. Lanpher, por D. J. M. Zangroniz y comp.
En lastre.
Para Falmouth berg. esp. Manuela, cap. Ibiñaga, por D. J. M. Zangroniz y comp.
1400 cajas de azúcar.
Para Malta frag. esp. Nueva Lidia, cap. Orosas, por los Sres. Canet y Garbalena.
1132 cajas de azúcar.
Para Falmouth frag. rusa Constantino, cap. Jagerland, por D. R. Balbiani y comp.
2111 cajas de azúcar.

BUQUES

QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para New-York berg. am. Eliza, cap. Cuthbert, por los Sres. Hamel y Cª
Para Amberes pol. esp. Angelita, cap. Robon, por los señores Samá, S. y comp.
Para New-York berg. am. Bello Barnard, cap. Coombs, por los Sres. Galdiz y Neninger.
Para Santander y Bilbao frag. esp. Linda, cap. Farrés, por los Sres. S. Pelayo, P. y Cª
Para Canarias frag. esp. Gran Canaria, cap. Arocena, por
Para Campeche y Laguna pol. esp. Teresita, cap. Osami por D. llS. laverde, V
Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Sthamer y cp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De las Pozas lancha Sin Igual, pat. Enseñat; con 380 cajas de azúcar.
De Sierra Morena gol. Dos Amigos, pat. Cabral, con 310 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.
De Se Sierra Morena gol. Fraternidad, pat. Cordero, con 500 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 520 cajas de azúcar y 4 cuarterolas miel de abejas.
De Cárdenas gol. Aguila de Oro, pat. Nuñez, con 610 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Palmer, con 350 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Clio, pat. Cuevas, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Generala, pat. Juan, con 460 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. General Lamar, p. Juan, con 380 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Mercedita, p. Herrera, con 390 cajas de azúcar.
De Santa Cruz gol. Dolores, p. Gutrola, con 202 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Ligera, p. Alemany, con 170 cajas de azúcar.
De Jaruco bote San Francisco, p. García, con 37 bocoyes miel de purga.
De Remedios vapor Maisi, cap Inchausti, con 18 tercerolas miel de abejas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

CARDENAS, marzo 1º—Berg. am. Kentucky Carrer, de Nueva-York.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, febrero 27.—Pol. esp. Rosalía, Duran, para Nueva-Orleans.
Berg. am. Ocean Spray, Stubbs, para Nueva-York.
CARDENAS, marzo 1º—Barca am. Fanny, Herrich, para Cork.
Gol. am. Albert Treat, Bowdoin, para Nueva York.
MATANZAS, febrero 28.—Barca aust. Stephano Opnich Sclanovich, para Liverpool.
Berg. esp. Hahnomann, Bastard, para Málaga

BUQUES A LA CARGA.

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana Lilla, capitan Gilmore. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores Hamel y comp. 4-12

AMSTERDAM.—Saldrá en los primeros dias de [marzo] el velero berg. hol. Zuiderzee, su cap. de Jongh. Admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores J. M. Morales y comp. 22 F.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española Josefina, su capitan D. Severino Aguilar: admite carga á flete y pasageros, á los que se les brinda un esmerado trato. Para mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio núm. 29, los Sres. Valencia, Cruz y comp. 15-12

BARCELONA. Saldrá á mas tardar el 12 de marzo próximo la hermosa y muy velera frag. esp. Josefa tan ventajosamente conocida en la carrera por las comodidades de su espaciosa y fresca cámara y por el esmerado trato que acostumbra dispensar á los pasageros su cap. D Joaquin Mora. Admite un corto número de ellos y los que gusten aprovechar la oportunidad de este buque podrán dirigirse para el ajuste del pasage y entrega de pasaportes á sus señores consignatarios, calle de Obrapía núm. 16. Sola, Carbonell y Cp. 19-2

CORUÑA.—Saldrá inmediatamente la fragata española Eloisa, admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Francisco Ferrer. Informarán en la calle de la Cuna núm. 96 sus consignatarios los Sres. Alcisnelles, Rubira y Cp. 17-24

CADIZ DIRECTAMENTE.—Saldrá á principios del entrante mes de marzo la hermosa fragata española, de la carrera de Manila, Emigrante, su capitan D. J. F. San Juan, para cuyo punto admite carga á flete y pasageros. Este buque además de ser de gran porte cuenta con una magnífica y muy espaciosa cámara. Impondrán en la calle de la Amargura número 26, los señores Troncoso, Bustamante y comp. 30-13

CADIZ. Saldrá para el 10 de marzo la hermosa y velera frag. esp. Encanto su cap. D. Francisco Alvarez: admite un resto de carga á flete y pasageros en su espaciosa cámara, los que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrá su consignatario, calle de los Oficios número 7. D. J. Morales y Alvarez. 26f

CADIZ.—Saldrá en los primeros dias del mes entrante la muy velera fragata española Hermosa Valenciana, su capitan D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de su acreditado capitan. Informarán en la calle de Jaruco nº 7. Plaza vieja, portales de Jaruco nº 7. Loredo y Dominguez. 18-14

CORUÑA, RIVADEO Y LUARCA.—Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin español Villa de Luarca, capitan Arellanal, admitiendo carga y pasageros para los tres puertos citados. Lo despachan en la calle de Cuba número 120, los señores Peñasco, Marzan y comp. 26F

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la fragata española Manuela, al mando de su acreditado capitan Ponce. Admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán todas las buenas comodidades. La despachan en la calle de Cuba número 120, los señores Peñasco, Marzan y comp. 26

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata esp. Nuevo Apolo, cap. Rancel: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasageros, que recibirán un esmerado trato de su referido capitan. La despachan calle de San Ignacio n. 116 sus consignatarios, los señores Bustamante Romero y comp.

FILADELFIA.—Saldrá dentro de pocos dias la nueva y lijera goleta americana Eveline, su capitan Yorke: admite un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario en la calle de Aguiar n. 32. José R. Marquette. 8-28

LIVERPOOL, VIA NUEVA-YORK POR LA LINEA DE CUNARD.—El vapor inglés Karnak que saldrá para Nueva-York el 16 de marzo, recibe carga para Liverpool al flete de £4 10s por tonelada de 40 piés cúbicos. En Nueva-York se embarcarán los efectos á bordo de un vapor de dicha línea, siendo los gastos por cuenta del vapor, cuyo agente se hace cargo del trasbordo. Se puede calcular que generalmente llegará la carga á Liverpool á los 20 dias de su embarque en esta. De mas pormenores impondrán los señores J. M. Morales y comp. 22 F

MAYAGUEZ Y PUERTO-RICO.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin Almirante, su capitan Fiol. Admite carga á flete y pasageros é impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de la Cuna, sus consignatarios los señores Fernandez, Garcia y comp. 6-28

NUEVA-YORK.—Saldrá á las doce del dia 5 de marzo el vapor americano Quaker City, capitan Don R. W. Shufeldt. La carga que ha de conducir se recibirá en el muelle de Caballería hasta el dia anterior al de su salida. De mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 33, sus consignatarios, los señores I. M. Zangroniz y Cª 26 F.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 del corriente el nuevo y famoso vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe carga á flete, la que se entregará el dia 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos 2 m

NUEVA-YORK.—El vapor inglés Karnak, su capitan Le Mesurier, saldrá el 16 de marzo. Recibe carga á flete. J. M. Morales y Cª 22F.

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá del 15 al 20 del entrante el bergantin español Alerta, al mando de su acreditado capitan D. Francisco Vazquez. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un buen trato. Lo despachan en la calle de los Oficios núm. 29, sus consignatarios los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 30-24 F.

SANTANDER. Saldrá próximamente la nueva y velera frag. esp. Observador, cap. Don Hipólito Vidal: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrá, calle de San Ignacio número 79, su consignatario D. L. G. Barbon. 20-6

SANTANDER. Saldrá inmediatamente la velera y muy conocida frag. esp. Nueva Buenaventura: admite carga y pasageros, los que disfrutarán de las comodidades que ofrece su espaciosa cámara y del atento trato de su capitan Roig. Impondrán los Sres. Sama, Sotolongo y cp. 6-f

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—Saldrá del 15 al 20 entrante el muy hermoso y velero bergantin español Luisa, al mando de su acreditado capitan D. Rafael García. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan en la calle de los Oficios núm. 29, sus consignatarios los Sres. Valencia, Cruz y Cp. 30-24 F.

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER. Saldrá próximamente el sólido y velero berg. Pronto, su cap. Arriandiaga: admite alguna carga á flete y pasageros, los que recibirán buen trato. Impondrá calle de San Ignacio n. 79 D. L. G. Barbon. 20-27 f

SISAL.—Saldrá positivamente el 8 del corriente la gol. esp. Cantinera Catalana, cap. Blanco: admite un resto de carga y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrá su consignatario calle de los Oficios, n. 48, D. Santos Villaverde. 8-2

SE FLETA LA GOL. ESPAÑOLA CANTINERA Catalana para cualquier punto del Mediterráneo desde Málaga hasta Génova. De su ajuste impondrán los Sres. Brunet H., calle de la Obrapía n. 123. 10-27

VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español Gonzalo, capitan Don Antonio Martinez. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y Cª 27

VIGO.—Saldrá positivamente el 1º de Marzo la fragata española Triunfo, admite carga á flete y pasageros que recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan D. Santiago Arteta. Informarán en la calle de la Cuna n. 96 sus consignatarios los Sres. Alcisnelles, Rubira y Cp. 9-24

VAPORES DE TRAVESIA

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 2 de marzo el vapor americano correo de los Estados-Unidos Habana. Admite carga y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. La correspondencia se recogerá á las dos y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores M. A. Herrera y Comp. 25 F.

NUEVA-YORK.—El vapor-correo de los Estados-Unidos Quaker City, al mando de su acreditado capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el dia 2 de marzo y saldrá para Nueva-York el dia 5 á las doce de la mañana. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes nº 33 sus consignatarios I. M. Zangroniz y Cª

CADIZ Y BARCELONA.—Saldrá positivamente el 6 de marzo el hermoso y acreditado vapor correo español Berenguer, su capitan D. Joaquin Ruig. Admite pasageros para el primer puerto y carga ligera para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, ó puntos intermedios, en el mismo vapor ú otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y comp. 22 F.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor inglés Karnak, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 16 de marzo y 9 de abril, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor, perteneciente á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15 pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase, ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán los señores J. M. Morales y Comp 22 F.

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.—El vapor inglés Solent, su capitan Leeds, estará de regreso de Veracruz sobre el 6 de marzo próximo, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.
Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 8 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano De Soto, su capitan Johnson. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 2 m

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 6 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano Bienville, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores Cahuzac Hermanos. 2 m.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos Matanzas, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto [illegible] y sale para Nueva-York los dias 12 de cada mes á las cinco de la tarde.
Admite carga á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.
Los precios de pasaje son:

En primera cámara	55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.
Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Pié y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba número 119.
NOTA.—La hora de salida del Matanzas se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas para recogida con ecsactitud y remitida el dia de la salida. 6m.-10d

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS

	de Cádiz		de la Habana	
Almogábar			26 de	enero
Tajo	1º de	enero	16	febrero
Berenguer	20	idem	6	marzo
Europa	10	febrero	26	idem
Ter	1º	marzo	16	abril
América	20	idem	6	mayo
Almogábar	10	abril	26	idem
Tajo	1º	mayo	16	junio
Berenguer	20	idem	6	julio
Europa	10	junio	26	idem
Ter	1º	julio	16	agosto
América	20	idem	4	setiembre

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores I. M. Morales y Cª 31-12 e

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers
Borussia	Trautman
Hammonia	Schwenzen
Bavaria	Taube
Teutonia	Henson

harán sus viajes en el órden siguiente
Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril en que de nuevo siguen el primer órden.
Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.
Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han adquirido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.
Hay además á bordo un médico hábil y entendido

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara $ 100 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara 50
Proa 35

Dirigirse á Kundhardt y Cª. 45 Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 a.-30 n

HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER.—El vap. esp. La Cubana, su capitan D. Pascual de Larrazabal, que llegó de Santander en 21 dias y horas, saldrá para Hamburgo, con escala en Santander del 15 al 20 de marzo: admite pasageros para ambos puertos, y carga para el primero. Se ofrece á los pasageros la espaciosa cámara con ventilados camarotes y el esmerado trato que distingue á su capitan.—El dia fijo de su salida se publicará por los periódicos con oportunidad é impondrán de mas pormenores sus consignatarios, los señores D. J. M. Morales y comp., ó el señor D. Diderico Erdmann. 29-2

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR. VAPOR MAISI.

Con motivo de la demora sufrida en este último viaje ha diferido su salida para el dia 3 del que rige con destino á los puertos de Matanzas, Sagua y Caibarien, á la hora de costumbre.

VAPOR MAISI, capitan D. Cárlos Inchausti.
Este buque hará sus viajes á Matanzas, Sagua y Caibarien, verificando su primer viaje el 11 del corriente diciembre, bajo el órden siguiente:
Los dias 1, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11 y 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua el mismo dia por la mañana.
3, 13 y 23 id. id. De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16 y 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.
NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y vice-versa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo de embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y los conocimientos se darán á bordo del buque cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y vice-versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrán obligacion de recibirla.
Se previene á los que embarquen efectos, cualesquiera que sea el número paseen con anticipacion al envío una notabien esplicada al sobre cargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura nº 85, casa del Administrador an Pelayo, Pardo, y Cpª

VAPOR HABANERO, capitan D. Gaspar Ortega.
Este buque hará sus viajes á Cabañas, Bahía-Honda y Rio-Blanco; advirtiendo que el viaje de Rio Blanco será quincenal, correspondiendo su salida en el mes de marzo los dias 3, 17 y 31, y en el de abril el 11 y 28.

ORDEN DE VIAJES.

Domingo.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Cabañas á las 11.
De Cabañas el mismo dia y llegará á Bahía-Honda.
Lúnes.—Saldrá de Bahía-Honda al amanecer y llegará á Rio Blanco á las 10.

REMORNO.

Mártes.—Saldrá de Rio Blanco á las 12 del dia y llegará á Bahía-Honda el mismo dia.
Miércoles.—De Bahía-Honda para Cabañas al amanecer y llegará á esta el mismo dia.

PRECIOS DE PASAGE.

	Cámara.	Proa.	Criados.
De la Habana á Cabañas	$ 7-50	$3-75	$3-75
De id. á Bahía-Honda	10-0?	5-31	4-25
De id. á Rio Blanco	15-00	7-50	6-00
De Cabañas á Bahía-Honda	2-12	1-06	1-18
De id á Rio Blanco	10-25	5-31	4-25
De Bahía-Honda	5-??	2-?5	1-??

NOTAS.—Es de cuenta del vapor á manutencion del pasage.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
La Compañía de Caminos de Hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha para que los señores pasageros puedan aprovechar el tren del Espreso de Matanzas.
Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las 6 de la mañana con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.
Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.
RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon, y á las cinco de Coloma para Batabanó.
Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.
Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.
RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas, y á las cinco media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.
Goleta ANGELITA, su patron Aleman.
Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.
GOLETA REMPLAZO, su patron Paycurich.
Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los señores pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por dichos equipages los traerá el tren general como el ordinario según está convenido con la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
2ª Las cargas destinadas á Coloma las conducirá el vapor Colon, y tambien conducirá las de Coloma, pudiendo ir por la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha. Tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Reemplazo.
3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Comp. las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demoras las cargas, y evitar perjuicios á los dueños de ellas.
4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes y las de la Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados se quedará en Batabanó para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.
5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni de ningun otro perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.
Los precios de pasage y de las cargas serán los que marque la tarifa general.
Habana, 16 de febrero de 1861.—El sub-director, *Antonio Gili y Revenós.*
El escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 99.

TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.

Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada ha contratado esta Empresa con D. Rafael B. Muñoz un tren de doce quitrines con sus correspondientes tiros, seis caballos de silla y diez idem de carga, todos perfectamente habilitados, que han principiado sus viajes el dia 31 de enero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños.
La Empresa paga al contratista á razon de 20$ cada carruage, en que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, ó de carga; los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonado 10$.
Desde 1º del corriente se ha comprometido el contratista de carruage á llevar de esta á los baños de S. Diego los negros enfermos que necesiten tomar aquellos baños por el precio de 51$ por ida, vuelta y estancia en dichos baños por el tiempo de un mes contado desde el dia que lleguen á ellos encontrándose asistiéndolos que se acerquen para bañarse para cuyo efecto se contratarán en esta, barrio de Pueblo Nuevo, calle del Pocito n. 38.

Viajes estraordinarios del vapor Colon de Batabanó á Dayaniguas.
Además de los viajes del vapor Concha á Dayaniguas segun su reglamento, para mayor comodidad de los pasageros que se dirijan á los baños de San Diego el sábado 23 de febrero y todos los sábados del mes de marzo hará viajes á Dayaniguas el vapor Cristóbal Colon, y para el regreso de los mismos todos los mártes del mes de abril hará viajes en Dayaniguas á Batabanó. La empresa tiene dispuestos en dichos dias los carruages para la traslacion de pasageros en el mismo órden que en los viajes del Concha. Los asientos se toman en la calle de la Cuna núm. 99.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. am. Grapeshot, procedente de New-Orleans, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.
A los consignatarios: 600 tercerolas de manteca, 600 barriles vacíos y 18 pacas de barba española.
—De la bca. am. Edmund Dwight, procedente de Bristol y á la consignacion de los Sres. Guillen, G. y cp.
A los consignatarios: 20,000 arcos, 565 barriles de papas, 12,000 ristras de cebollas y 20 cascos de aceite.
—De la gol. am. Eveline, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de D. R. Marquette:
A D. D. O'Bryen: 696 barras de hierro.
A D. J. Rich: 3 cascos, 2 cajas y 10 atados de tubería y 2 cajas.
A los Sres. Cahuzac H.: 100 cajas de jabon.
A D. N. Offan: 1 caja de perfumería.
A D. N. Callahand: 1 caja.
A los Sres. Cahuzac H.: 2 tercerolas de jamones y 127 cajas de jabon.
A D. N. Eymard: 2 cajas de efectos de plaqué.
A D. B. Guirette: 1 caja.
A los Sres. Graham y cp.: 14 tercerolas de jamones, 1 caja de mantequilla, 500 cuñetes y 25 barriles de manteca.
A los Sres. Lobé, P. y cp.: 4 cajas de ácidos y 3 de medicinas.
A D. M. Bosque: 2 cajas y 30 piezas de maquinaria.
A D. N. J. Gomez y cp.: 100 bultos de sebo y 3 pacas de pabilo.
A los Sres. Escauriza y Serpa: 113 cajas de jabon y 12 barriles de cerbeza.
A D. R. Marquette: 400 sacos de maiz, 50 de cebada, 50 de avena y 23 cajas de puerco.
A D. J. O'Nagthen: 346 piezas de máquinaria, 9 cajas y 10 retratos.
A D. J. Garricaburu: 222 piezas de maquinaria y 5 cajas.
—De la frag. esp. Nuevo Apolo, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Bustamante, R. y cp.
A los consignatarios: 2,500 botijas de aceite, 1000 barriles de aceitunas, 500 cajas de fideos, 200 sacos de garbanzos, 100 de alpiste, 29 barriles de atun, 12 sacos de lentejas, 2 cajas, 25 barriles vino de Jerez y 4 cajas de guitarras.
A los Sres. Canet y Garbalena: 500 cueros.
A la órden: 500 botijas de aceite, 3 medias pipas de vino, 9 bultos de chacina, 5 barriles de carne y 1 pipa de vino.
A D. R. de Toca: 350 sacos de arroz, 31 cajas de sebo, 122 de licores, 12 de anisete, 32 de marrasquino, 30 de coñac, 32 de vino, 6 de encurtidos, 15 de conservas y 100 cueros.
A D. R. R. Torices: 2 cajas de pinturas.
A D. J. Morales y Alvarez: 49 sacos de alpiste.
A los Sres. García y Ruiz: 800 cajas de fideos.
A D. J. de la Portilla: 300 cajas de fideos.
A los Sres. Bustamante, R. y cp.: 15 sacos de pimientos.
—De la pol. esp. Juanita, procedente de Sisal, y á la consignacion de los Sres. Bustamante, R. y cp.
A los consignatarios: 302 tercios de sogas, 37 de suela, 16 de hilo heniquen, 25 de costales, 50 rollos de jarcia, 3 tercios de hamacas y 62 de pescado.
A D. N. Raspall: 18 cajas de cascarilla.
A D. S. Villaverde: 52 tercios de costales, 18 de sogas, 4 de hilo y 1 fardo de baquetas.
A D. P. Darna: 75 tercios de sogas, 14 de costales y 16 de pescado.
A los Sres. Llanusa H. y cp.: 46 tercios de sogas y 2 de hilo.
A D. R. B. de la Concha: 8 tercios de costales y 40 rollos de jarcia.
—De la gol. am. Kensington, procedente de Jacksonville, y á la consignacion de los Sres. Angueta y Martinez.
A los consignatarios: 55,197 piés de madera y 1600 atravesaños.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 1º DE MARZO

Azúcar, cajas	16039
Aguardiente, pipas	20
Cera, arrobas	179
Tabaco torcido, millares	53

IMPORTADOS

Azúcar, cajas	4722
Aguardiente, pipas	20
Miel de purga, bocoyes	37
Miel de abejas, cuarterolas	22

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2746
Aguardiente, pipas	60
Café, arrobas	192
Tabaco en rama, libras	161

Esportado en todo el mes de febrero de 1861.

	1861	1860
Azúcar, cajas	87681	43816
Aguardiente, pipas	710	977
Café, arrobas	499	243
Cera, arrobas	1309	4328
Miel de purga, bocoyes	2221	957
Miel de abejas, galones	39267	28623
Tabaco torcido, millares	11617	25969
Tabaco en rama, libras	63435	524670

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 1º DE MARZO DE 1861

VENUS, de Génova:
80 balas papel estracilla	7 rs. resma.
140 cajas aceite Niza	Reservado.
200 idem idem idem	41$ caja.
50 medias idem idem	41$ id.
124 cajas marrasquino	} 11$ id.
125 idem curazao	
10 quintales salchichon	51$ quintal.

GONZALO, de la Coruña:
1600 tabales sardinas	Reservado.

MANUELA de Cádiz:
500 cajas fideos, marca Merced	Reservado.
60 sacos alpiste	28 rs. quintal.
20 cajas vino generoso	6$ caja.
500 cajas fideos	10 1/2$ ql.

SOFIA, de Barcelona.
24 frasqueras vino generoso	5$ caja.
40 cajas idem idem	1$ id.
20 cajas papel florete de 32	Reservado.

D. JUAN, de Liverpool.
50 sacos arroz India	11 rs. arb.
60 cajas velas composicion	31$ ql.

MARY LUCRETIA, de Nueva York:
1480 resmas papel amarillo	3 1/2 rs. resma
1000 idem idem	3 1/2 rs. id.

IDA RAYNES, de Nueva York:
215 barriles de papas	Reservado.

ENCANTO, de Cádiz.
12 cajas de 24 botellas vino de Jerez	9$ caja.

ALMACEN:
21 barriles jamones dulces	15 1/2$ ql.
9 bocoyes jamones	Reservado.

ALMACEN GENERAL:
barriles manteca	$17 1/2 á 18 qtl.
cuñetes id	$20 qtl.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 1º

Al Consumo.—Por D. José Vaclusa y Cp.: 19 cajas ginebra aromática.
Por los Sres. Ibañez, S. y Cp.: 2,819 vs. coleta.
A esportacion.—Para N.-Orleans en el vapor Habana.
Por los Sres. Meyer y Cp.: 33 arrobas de cacao de Guayaquil.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION EN TODO EL MES DE FEBRERO

	1861	1860
Cajas de azúcar	100455	70360
Sacos de id	152	
Sacos de café	346	9420
Pipas de aguardiente	791	689
Bocoyes de miel de purga	612	1770
Tercios de tabaco	1366	4530
Millares de tabacos	319	705
Cueros al pelo	2024	1490
Arrobas de cera	1467	2482
Cuarterolas de miel de abejas	23	149

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES

DESTINOS.	Ent	Sal.	DESTINOS.	Ent	Sal.
Arroyos (los)	1	....	Mulata (la)	4	2
Bacuranao	1		Manjabon	1	
Batabano	1		Manimani		
Baja	1	2	Malas Aguas		
Bailen	1	2	Moron		4
Banes	7	6	Matanzas	38	35
Bahía-Honda	16	14	Mariel	2	2
Baracoa	8	7	Morrillo	3	4
Barracas	3	1	Mayajigua		
Chambas			Maya		
Corojal	1	1	Manzanillo	2	
Cunimar	1		Manatí	1	
Camarioca	1		Mantua	1	3
Cabañas	27	6	Nuevitas	3	5
Cárdenas	76	2	Ortigosa	6	6
Cabo S. Antonio			Pozas (las)		
Coloma	1		Perros (los)	2	5
Colon			Puerto-Escondido	2	2
Cienfuegos			Punta de Cartas		
Canasí	9	11	Puerto del Padre		
Canal de S. Mateo			Rio la Palma	11	11
Carahatas	2	3	Rio Blanco	2	
Cayos de Barlovto	37	25	Remedios	5	9
Cuba	1		Rincon		
Cauto			Sabá	6	
Dominica	3	6	Sagua la Grande	3	6
Dayaniguas			Sagua la Chica		
Gal. fro			Sagua de Tanamo		
Guanaja	1		Sierra-Morena	10	23
Granadillo	1		Siguapa	6	8
Guajaibon	1		Santa Cruz	3	3
Gibara	3	3	San Cayetano	1	1
Guane	2	1	Santa Lucía	1	1
Guadiana			Santa Rosa		1
Isla de Pinos			[illegible]		
Jaimanita	2	2	[illegible]	14	20
Jagua			Zaza		3
Júcaro	10				
Jaruco	2	10	Totales	320	415
Hinojal	8	1	Id. en 1860	361	361

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE FEBRERO DE 1861.

DESTINOS	Harina, barriles.	Sal, fanegas.	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.
Baja			Mayajigua		
Bailen	34	6	Mayarí		
Banes	27	4	Manzanillo	150	
Bahía-Honda	64	30	Manatí	92	
Baracoa de Cuba	50		Mantua	18	33
Cabañas	36		Nuevitas	1080	
Cárdenas	266	420	Ortigosa		
Colon	126		Los Perros		
Colon	129	12	Puerto Escondido	3	
Cienfuegos			Punta de Cartas	81	14
Canasí	36	7	Puerto del Padre	5	
Canal de S. Mateo			Regla	350	
Carahatas	6	7	Rio de la Palma	3	
Cuba	250		Remedios	906	53
Casa Blanca			Sagua la Grande	87	12
Dayaniguas			Sagua la Chica		
Gibara	12		Sagua de Tánamo	25	
Guano	61	12	Sierra-Morena	60	27
Isla de Pinos	32	2	Siguapa		
Júcaro			Santa Cruz	41	4
Jaruco	58	37	Trinidad		
La Mulata	58	3	La Teja		4
Moron	49	2	Zaza		
Matanzas	29	594			
Mariel	55	79	Totales	3787	1416
Morrillo		16	Id. en 1860	8172	2234

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCARES.

Blancos inferiores á regulares	10	á 10 1/2	rs. ar
Id. buenos á superiores	11	á 11	
Id. florete	11 1/4	á 11 1/2	
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10	á 10 1/2	según
Id. id. id. bueno á superior.	5		clase.
Cucurucho inferior á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5	á 5 1/2	
Id. id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	6	á 6 1/4	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	6 1/4	á 7	
Id. bueno 15 á 16 id. id.	7 1/2	á 8	
Id. superior 17 á 18 id. id.	8 1/2	á 9	
Id. florete 19 á 20 id. id.	9 1/4	á 9 1/2	
Mascabado.—Inferior á regular	4 1/2	á 5	
Id. Bueno á superior	5 1/2	á 6	

CAMBIOS

Madrid	} Nominal.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	10 á 11 p$ pr. nom
Paris	1 á 1 1/2 p$ prem.
Nueva-York	1 á 3 p$ pr
Boston	1 á 3 p$ prem.
Nueva-Orleans, corta vista	5 á 6 p$ p.
Descuento mercantil	Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Manuel Scutmanat, ausiliar de D. Dionisio Tigero, y D. Rafael Bandini, ausiliar de don Cárlos de Aizpúrua.
De cambios y acciones.—D. Roberto G. Merry, ausiliar de D. Casimiro Perez y Jordá, y Don Ricardo Diaz Albertini, ausiliar de Don Juan White.
Habana, 1º de marzo de 1861.—*Policarpo G. Pumarino,* síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el apoderado del colegial Don Nicolás Pulido de Arcos cesa desde esta fecha y por mútuo convenio Don José Joaquin Polo de ser dependiente ausiliar de su poderdante, admitiéndose en su lugar á Don Nicolás Tariche para que en calidad de tal dependiente desempeñe sus funciones. Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana, 28 de febrero de 1861.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

ALMONEDA.

El Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, ha dispuesto que por este se rematen el lúnes 4 del corriente de 4 á 5 de la tarde, los efectos de carpintería y maderas embargados á D. Casimiro Avelendo que ecsisten depositados en la calle del Rayo, casa n. 21, taller de carpintería, cuyo inventario y tasacion estarán de manifiesto.
El dia 4 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponde se rematará en esta: un caballo americano, maestro de tiro y 8 cuartas de alzada.
En los autos del concurso de D. Rafael de la Fuente ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, que el miércoles 6 del corriente de 4 á 6 de la tarde se remate por esta nuevamente, el armatoste, mostrador y efectos que ecsisten en la bodega La Montañeza, situada en la calle de la Lealtad esquina á la de Las Lagunas, nº 23, teniendo la oferta de 300$ y derechos de almoneda al contado, el que será cerrado á favor del que mas diere.
El mártes 5 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un quitrín de ménos de medio uso, con su pareja de caballos criollos, de tierra adentro, dorados, de cerca de 7 cuartas, sin resabio y con sus arreos.
El mártes 5 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de averías y por cuenta de quien corresponda se rematarán 16 piezas de 35 yardas gante de lona.
Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematará por esta nuevamente el sábado 2 del entrante marzo, de cuatro á seis de la tarde, á favor del mejor postor, el establecimiento de lámparas que está situado en la calle de la Reina n. 13, cuyo inventario estará de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EMPRESA DE VAPORES DEL SENO MEJICANO y Centro-América.—No habiendo tenido efecto la junta general anunciada para el 28 del pasado se convoca nuevamente á los señores accionistas para el 8 del corriente á las cinco de la tarde en la morada de los administradores, calle de San Ignacio, n. 116, advirtiendo que serán válidos sus acuerdos, cualquiera que sea el número de los concurrentes. Habana, marzo 1º de 1861.—El Secretario. 6-2

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.—Debiendo procederse á la construccion del paradero de este ferrocarril en el estremo del Cerro, prévia la aprobacion del gobierno, las personas que deseen contratar estos trabajos pueden presentar sus proposiciones en pliego cerrado en las oficinas de Crédito y Seguros La Alianza, calle de San Ignacio, esquina á la de la Amargura, hasta el dia 15 del corriente, pudiendo ántes ecsaminar los planos y pliego de condiciones en la morada del ingeniero de la empresa, calle del Campanario Viejo, esquina á la de Neptuno, donde estarán de manifiesto los lúnes, juéves y viérnes desde las 10 de la mañana en adelante.—Habana, marzo 1º de 1861 —José D. Trigo. 8-2

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS UNIDAS:—BARCELONESA—CATALANA—IBERICA Y ANCORA.—Establecidas todas en Barcelona y fusionadas últimamente con aprobacion de las respectivas juntas generales de accionistas y son responsables mancomunadamente con el capital de $5,600,000 representados en la forma siguiente:

La Barcelonesa de seguros marítimos	$ 600.000
La Catalana general de seguros	2.000.000
La Ibérica de seguros	2.000.000
El Ancora de seguros marítimos	1.000.000

Dichas compañías han hecho notables rebajas en sus tarifas, y el representante en esta plaza de la "Catalana General de Seguros," don Francisco Milá y Mestre, está autorizado *por las demas para verificar sus operaciones y asegura buques y cargamentos por cuenta de las mismas en su escritorio calle de Cuba número 104, esquina á la del Sol* 91-18D

LA TUTELAR.—APESAR DE HABER SIDO advertidos por carta á domicilio todos los suscritores de esta Isla comprendidos en la liquidacion de este año para que presenten antes del 1º de mayo próximo las fées de vida de sus asegurados en esta Inspeccion general, calle de San Ignacio núm. 8, lo avisamos nuevamente á los muchos que aun no lo han efectuado, recordándoles que la falta de oportuna presentacion de ese documento ocasiona *la pérdida completa del capital impuesto, y de los beneficios obtenidos.*—Habana, 27 de febrero de 1861.—*Chagon hermanos y comp.* 30-28-F

LA PROVIDENCIA.—La junta de gobierno de esta compañía en sesion de 21 del actual acordó decretar una cuota de 1/4 p. $ de liquidacion final para cubrir los siniestros ocurridos en el año de 1860 en vista de no haber sido suficiente la decretada durante el indicado año de conformidad con el artículo 32 título 5º de los Estatutos.
Lo que se avisa á los Sres socios para su conocimiento advirtiéndoles que desde luego se ha procedido á la recaudacion de la indicada cuota.—Habana, febrero 22 de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.*
De conformidad con lo prevenido en el art. 59 de los Estatutos ha de procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento de los capitales de responsabilidad correspondiente al fondo de reserva de 1861, lo que se pone en conocimiento de los señores suscritores, recordándoles que según el precitado artículo esa entrega debe verificarse en todo el mes de enero de cada año.—Habana, 1º de enero de 1861.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 27 F.

MINA SANTA TERESA.—POR NO HABER concurrido el número de representaciones que ecsigen los Estatutos, no pudo tener efecto la junta general de accionistas que se convocó para el 23 del corriente, con cuyo motivo la junta liquidadora convoca por segunda vez para el dia 8 de marzo próximo á las 6 1/2 de la tarde en la casa calle de Cuba n. 129, y se suplica la asistencia de los Sres socios, pues ha de tratarse en ella de particulares de bastante interés.—Habana, 26 de febrero de 1861.—El Secretario interino, Tomás Lopez. 8-26

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.—Los Sres accionistas pueden recoger desde hoy en la oficina de la nueva Direccion de esta Sociedad, calle de Aguiar núm. 32, los bonos que forman parte del tercer dividendo activo.—Habana, Febrero 22 de 1861.—El Secretario. 10-24

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO de Cárdenas y Júcaro.—No habiendo tenido efecto el dia 14 la junta general ordinaria que se señalado de nuevo el 27 del actual á las 5 de la tarde. Y se avisa á los señores accionistas en concepto de que la junta se verificará en la morada del Escmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices calle de la Habana n. 45 sea cual fuere el número de los que concurran, y que en ella se presentarán la memoria refiriendo el estado de la Compañía, el balance de las cuentas y los presupuestos de gastos ordinarios del semestre próximo, y se elegirá la comision que haya de ecsaminar estos documentos.—Habana, 15 de febrero de 1861.—José Montoro, Secretario. 17 F

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.
Director general: Escmo. Sr. Duque de Rivas
Subdirector general: Sr. Marqués de San José
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Situacion de la Compañía en 17 de enero de 1861.

Número de suscritores	48,362.
Capital suscrito	rs. vn. 257,926,061
Depositado en el Banco de España	105,304,060

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacion 117. 1 Dbre

HABIENDOSE ESTRAVIADO 14 ACCIONES de los Almacenes y Banco de San José con los núms. una 1º23 y las restantes desde el 2706 al 2718 ambos inclusives y cuyo último endoso está hecho en blanco en 2 de enero del año próximo pasado por los Sres. Gampbell y Cª se publica por espacio de 5 dias consecutivos; despues de los cuales se proveerá al interesado de otras nuevas quedando las primeras anuladas y por consiguiente sin ningun efecto: al propio tiempo suplicando al que las hubiese encontrado se sirva presentarlas en el espresado Banco.—Habana, 26 de febrero de 1861.—El Secretario. 5-27

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE SAGUA LA GRANDE.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 1º del próximo mes de marzo se procederá á la recaudacion del cuarto décimo de las acciones últimamente suscritas. Habana 24 de febrero de 1861.—*Benigno Delmonte,* secretario. 8-24

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.—Por acuerdo de la Directiva y en cumplimiento del art. 28 de los estatutos se convoca para la Junta General ordinaria de Sres. accionistas que tendrá efecto el 28 del actual á las cinco y media de la tarde en las oficinas de la Administracion, donde estarán de manifiesto desde hoy el balance, los libros y demás comprobantes que espresa el citado artículo.
Habana, 13 de febrero de 1861.—*San Pelayo Pardo y Compañía.* 15-14

IRIS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA incendios.—Para el dia 4 de marzo próximo entrante á las seis de la tarde se cita á los socios que componen la junta general de la compañía, segun el artículo 33 de los Estatutos, en la calle de San Ignacio núm. 83, portal del Rosario. Habana, 8 de febrero de 1861.—*Félix M. Tanco,* secretario. 20-12F

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERNO en sesion del 30 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p. $ para subrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana setiembre 3 de 1860.—El director general José A. Colomé. 1 Dbre

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los que quieran hacer proposiciones para la reparacion del camino de Tramojos con arreglo al pliego de condiciones que se les pondrá de manifiesto en la administracion de esta Empresa, debiendo serrarse el contrato con el que hiciere proposiciones mas favorables á la misma Empresa el 15 de Marzo á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, calle de Contreras n. 70. Matanzas, febrero 18 de 1861.—*José M. Casal,* secretario. 20-22 F.

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.—La Junta directiva ha acordado que de las utilidades líquidas realizadas en el segundo semestre del año último, hecha la deduccion prevenida en el artículo 26 de los estatutos, se distribuya á los Sres. accionistas un dividendo de cinco por ciento sobre el capital social; y se avisa á los indicados Srs. que desde el dia cuatro del próximo marzo podrán percibir en la oficina de la empresa, calle de Aguiar n. 32, la parte que respectivamente les corresponda en la espresada distribucion. Habana 20 de febrero de 1861.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario. 15-22 F.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.
Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía. Año-5F

LA ALIANZA.—COMPAÑIA DE CREDITO Y Seguros.—Acordado en junta general que tuvo efecto el dia 1º del que rige el reparto de un dividendo activo de 6 p. $ correspondiente á las utilidades del semestre que terminó en 31 de diciembre próximo pasado y aprobadas en esta fecha las cuentas de dicho periodo por la comision que se nombró para su ecsámen y revision, se advierte por este medio á los señores accionistas, que pueden acercarse en dias y horas hábiles á las oficinas de la Compañía, calle de San Ignacio núm. 90 1/2 á fin de percibir la cuota que á cada uno corresponde por su respectiva representacion. Habana, 8 de febrero de 1861.—Joaquin de Gascue, secretario. 30-9-F

LA ESPAÑOLA.—Compañía general de seguros á prima fija.—Marítimos y contra incendios.—Garantías.—Diez y nueve años de ecsistencia; ochenta millones de capital social responsable; cuarenta millones pagados por siniestros marítimos.—Director general, Escmo. Sr. D. Luis María Pastor: Madrid.—Comisionado en la Habana, Ignacio Amenabar: calle de Ena n. 129, esquina á S. Pedro. 30-7F

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6,000,000.
Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones

1855.—Importe de siniestros pagados	$ 4.866 60
1856	77.751 40
1857	229.722 00
1858	393.277 66
1859	169.144 92
1860	141.051 61
	$ 925.810 62
Siniestros liquidados y ya sus órdenes no se han presentado	103.583 45
Total de siniestros liquidados y pagados	$ 1.029.394 07

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de 1/4 p. $ como liquidacion final de dicho año
La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota *aprocsimada* para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año en la siguiente forma:
1 p. $ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.
3/4 p. $ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.
Y 1/2 p. $ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquiera dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.
Habana, noviembre de 1859.
Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de pólizas para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.
Habana, 1º de febrero de 1860.—El director general Juan A. Colomé. 1 Dbre.

SOCIEDAD DE LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO EN LIQUIDACION.—Debiendo llevarse á término la liquidacion de esta compañía para proceder al reparto de sus valores escedentes se hace saber por este medio á todas las personas que se consideren con derecho á algun reclamo contra la misma á fin de que presenten sus títulos justificativos en las oficinas de La Alianza, calle de S. Ignacio núm. 90 1/2, dentro del término de 15 dias á contar desde el de la fecha, pasado cuyo plazo sin haberse presentado ninguno se considerará que no ecsisten, ó que los que pudieran entenderse renunciarán sus derechos, y se procederá en consecuencia á la liquidacion definitiva. Habana, 28 de febrero de 1861.—Por ausencia del Presidente de la Comision liquidadora, el vocal de la misma *M. Bornió.* 15-1º m.

FERROCARRIL DE MARIANAO.—De conformidad á lo que previene el artículo 43 de los Estatutos y Reglamentos de esta Compañía, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general que ha de celebrar el dia 4 del próximo marzo á las seis de la tarde, en la morada de su Presidente, el Escmo. Sr. Marqués de Marianao: en cuyo acto deberá resolverse acerca del informe de la Junta directiva. Con tal motivo se ruega á los Sres. accionistas la mas puntual asistencia. Habana, 16 de febrero de 1861.—El secretario, *Benito R. Almeyda.* 19-19.

COMPAÑIA DE FERROCARRILES DE LA HABANA.

El dia 3 del próximo mes de marzo se pondrá á la esplotacion el ramal de Madruga para el trasporte de pasageros y cargas entre dicho punto y el paradero de Sabana de Robles, debiendo regir provisionalmente la siguiente tarifa, aprobada por el Gobierno Superior Civil de la Isla:

TATIFA PROVISIONAL PARA EL RAMAL DE MADRUGA.

PASAGEROS.

		De Madruga á Sabana de Robles y vice-versa. Rs. fts.
Primera clase	Por persona	6 1/2
Segunda clase	Idem idem	5
Tercera clase	Idem idem	3 1/4

ANIMALES.

Caballerías	Por cabeza	4
Ganado de asta	Por idem	3
Cerdos corraleros	Por idem	1 1/2
Cerdos de otras clases	Por idem	3
Carneros, cabras y perros	Por idem	1
Vacas con sus crías	Por idem	4
Burra, ó yegua con su cria	Por idem	5
Aves (gallinas, pollos, patos &c.)	Por docena	1
Pavos y gansos	Por idem	2

CARGAS.

Nomenclatura.	Número, peso, ó dimension.	
Arena; Barro, ó greda; Cal comun; Cañas de azúcar y de Castilla; Carbon vegetal; Cazuelas y obras de tejar; Cocó; Frutas; Huesos secos; Junco para aparejos; Ladrillos; Piedras; Tejas; Yerba; Leña; Maloja	Carro fletado con capacidad para 200 arrobas, ó 200 piés cúbicos, segun fuere el artículo de peso, ó de volúmen	12
Palmas (tablas de); Papas; Plátanos; Viandas; Verduras	Carro fletado con capacidad para 200 arrobas, ó 200 piés cúbicos, segun fuere el artículo de peso, ó de volúmen	18
Aceite, aceitunas	Botija de 1/4 arroba	1/4
Aceite, aceitunas	Botija de mas de 1/4 hasta 1 arroba	1/2
Aceite	Cañasto de 12 botellas	1/2
Aguardiente	Pipa	6
Almidon	Quintal	1/2
Arado	Uno	3
Arcos de madera para pipas	Docena de paquetes	2
Artículos voluminosos no especificados	Pié cúbico	[illegible]
Artículos de mas peso que volúmen no especificados	Quintal	1/2
Azúcar	Caja	2
Azúcar	Estuche	1 1/2
Azúcar en sacos	Quintal	1/2
Azúcar mascabado	Bocoy de 60 á 65 arrobas	8
Azúcar mascabado	Bocoy de mas de 65 á 80 arrobas	10
Barril de carga vacío	Uno	1/4
Barril como de harina vacío	Uno	1/4
Barril de cebollas, ó papas	Uno como los de harina	1
Batea hasta 3/4 de diámetro	Una	1/2
Batea de mas de 3/4 de diámetro	Una	1
Bocoyes y pipas vacías	Uno	1
Bulto, ó caja de mas volúmen que peso, hasta 1 1/2 pié cúbico	Uno	1/2
Bulto, ó caja de igual clase, mas de 1 1/2 pié hasta 1/2 vara cúbica	Uno	1
Botijas vacías	Docena	1
Café	Saco de 6 á 8 arrobas	1
Canastas y jabucos vacíos	Docena	2
Carbon animal	Quintal	1/4
Carbon de piedra	Carro con 200 arrobas	12
Carretas	Una	10
Carretas (camas de)	Una	5
Carretas (ruedas de)	Una	2
Carretilla de mano (hierro ó madera)	Una	1
Carreton de mano armado	Uno	4
Carreton de mano desarmado	Uno	6
Carreton de mula armado	Uno	10
Carreton de mula desarmado	Uno	1
Coches	Uno	28
Coches (caja, ó camas de)	Una	11
Coches (juegos de)	Uno	17
Coches (ruedas de)	Una	2
Carruajes (volantes, quitrines y carruajes estrangeros de dos ruedas)	Uno	11
Carruajes (cajas, ó camas de)	Una	7
Carruajes (juegos de)	Uno	11
Carruajes (ruedas de)	Una	2
Carruajes (barras de)	Una	1
Castañas	Porron	1
Champaña	Canasto	1
Coches de mimbre, ú otros semejantes para niños	Uno	1
Cuarterola, ó media pipa vacía	Una	1
Cueros al pelo	Uno	1
Cueros al pelo sin secar	Quintal	1
Duelas de pipas	Docena de paquetes	2
Envases para azúcar en cortes	Uno	1
Envases para azúcar armados	Uno	2
Escobas de palma, docena	Lio de 6 á 7 piés cúbicos	1
Fideos	Caja	1
Fondos de bocoyes	Docena	1 1/2
Galletas	Barril como de harina	1
Garrafones llenos, caneca y porrones como los de uvas	Uno	1/4
Garrafones de uno ó dos galones	Uno	1/4
Garrafones vacíos	Uno	1/4
Ginebra	Pipa hasta de 61 arrobas	7
Guano	Estera de 50 pencas	1
Guano	Seron con 150 pencas	1
Harina	Barril	1 1/2
Hierro viejo	Quintal	1 1/2
Huano	Carro fletado con 200 arrobas	
Madera de pino, ó cedro	Millar de piés	14
Madera dura	Millar de piés	17
Maiz desgranado	Saco de 6 á 8 arrobas	1
Maiz con mazorcas	Carro hasta con 200 arrobas, ó 200 piés cúbicos	16
Mangle (cáscara)	Quintal	1/2
Mangle (hojas)	Quintal	1
Maní	Quintal	1
Mármol en bruto y labrado	Quintal	1/2
Miel de purga	Bocoy de 70 á 90 galones	8
Miel de purga	Bocoy de 90 hasta 130 galones	9
Miel de purga	Bocoy de mas de 130 hasta 175 galones	12
Miel de abejas	Barril de 10 á 16 galones	1
Miel de abejas	Cuarterola de 60 á 80 galones	5
Muebles de pino, ó de cedro	Pié cúbico	1/4
Muebles de caoba	Pié cúbico	1/4
Nieve	Quintal	1
Omnibus	Uno	
Pailas para casa de calderas	Una hasta de 75X52 pulgadas	21
Pailas para casa de calderas	Una de mas de las medidas anteriores hasta de 84X62 pulgadas	29
Palas	Docena	1
Palos redondos de pino, ó cedro, hasta de 12 pulgadas de diámetro con 30 ó mas piés de largo	Cada 10 piés lineales	7
Palos redondos de madera dura hasta de 12 pulgadas de diámetro con 30 ó mas piés de largo	Cada 10 piés lineales	10
Piedras y losas de Canarias y San Miguel	Quintal	1/2
Polleras con aves	Una de tamaño comun	2
Polleras vacías	Una de tamaño comun	1
Raposas de papas, ó cebollas	Una de tamaño comun	1
Raposas de papas ó cebollas	Una pequeña	1/2
Remos	Uno	1/4
Romana de plataforma armada	Una hasta para 2,500 libras	11
Sacos de heniquen	Bala de ciento	2
Sacos de heniquen no embalados	Docena	1
Sal (saco de 8 á 10 arrobas)	Quintal	1/2
Serones	Tercio hasta de 8 piés cúbicos	1
Silla comun	Una	1/4
Silla de caoba, ó meple	Una	1/2
Sillon, ó columpio comun	Uno	1/2
Sillon, ó columpio de caoba, ó meple	Uno	1
Sogas de heniquen	Tercio de 16 á 17 piés cúbicos	2
Sudaderos de junco	Uno	1/4
Sudaderos de junco	Paquete de 8	1 1/2
Tabaco en rama	Matul hasta de 14 piés cúbicos	1
Tabaco en rama	Tercio hasta de 5 arrobas	1 1/2
Tacho	Uno hasta de 44X22 pulgadas	3
Tacho	Uno de mayor dimension hasta de 58X20 pulgadas	8
Tacho	Uno de mayor dimension hasta de 70X35 pulgadas	12
Tacho	Uno de mayor dimension hasta de 80X40 pulgadas	16
Tapones de corcho	Saco con mil	1
Tasajo	Quintal	1/2
Tejamaní de pino blanco en paquetes	Millar	1 1/2
Tejamaní de pino de tea en paquetes	Millar	3
Tibisíes	Lio con mil	1
Tablillas para cajones de tabacos	Mil piés (medida de tablazon)	9
Vino	Pipa	6
Vino	Media pipa, ó cuarterola	3
Vino	Barril, ó cuarto de pipa	2
Vino ú otras bebidas	Caja de 12 botellas	1/4
Yaguas	Lio de 6 á 7 piés cúbicos	1
Yugo	Uno	1/4

EQUIPAGES.

Albarda, silla, sillon, ó aparejo para montar	1
Baul, arca, maleta, saco de viaje, ó lio de ropas con menos de 1/2 vara de largo	1/4
Baul, arca, maleta, saco de viaje, ó lio de ropas de 1/2 á 1 vara de largo	1/2
Baul, arca, maleta, saco de viaje, ó lio de ropas con mas de 1 vara de largo	1 1/2
Canasta con ropas de menos de 1/2 vara de diámetro	1/4
Canasta con ropas de 1/2 á 1 vara de diámetro	1/2
Canasta con ropas de mas de 1 vara de diámetro	1
Canasta de baratillero	1
Catre, ó armadura de mosquitero	1/4
Escopeta en caja, ó sin ella	1/4
Gallo de pelea	1/4
Gallinas y pollos (el par)	1/4
Gallinas y pollos (mas de un par hasta media docena)	1/2
Jaula llena, ó vacía, hasta de 12 pulgadas de diámetro	1/4
Jaula de pájaros hasta de 1/2 vara de largo	1/4
Jaula de pájaros de 1/2 á 1 vara de largo	1/2
Maceta de plantas hasta de 12 pulgadas de diámetro	1/4
Nieve hasta un quintal	1
Perro, uno	1
Pescado fresco, hasta una arroba	1/4
Sombrerera, ó sombrero	1/4
Vidriera de baratillero	1

NOTAS Y ACLARACIONES.

Se aplicarán las mismas de las tarifas de la Habana con las demás publicadas al anunciarse la apertura del ramal de Güines á Matanzas.
La Compañía ha determinado estacionar en el ramal de Madruga un tren misto de pasageros y cargas que este en combinacion con el espreso *de* y *para* Matanzas y los convoyes ordinarios de pasageros de por la tarde.—Segun este arreglo el pasagero que de la capital, ó bien de Matanzas, se dirija á Madruga, ó de este pueblo á cualquiera de aquellos dos puntos, podrá regresar en el mismo dia.—Habana, febrero 28 de 1861.—El Administrador general interino, *Manuel Bosque.* 8-2

AVISOS VARIOS.

SE VENDE LA GOLETA COSTERA JOSEFA de Cauto: se halla en el mejor estado, preferible á otros buques por su poco calado y escelente marcha. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

SE VENDE LA GOLETA COSTERA GENERAL Concha, del porte de 750 cajas de azúcar: se halla en el mejor estado y lista de un todo para emprender viaje. Impondrán los Sres. Llanusa, hermano y comp. 30-27F

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía, Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.
Directores propietarios: E. Ramirez y compañía calle de Mercaderes núm. 88.
Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur. América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.
Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.
Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting witch the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº New-York, E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto

LOS SEÑORES MERRICK E HIJOS HAN trasladado su escritorio y depósito á la calle de San Ignacio n. 11 hotel de la Reina.—Eduardo L. Crabb, agente—Encargado del depósito, Juan B. Fonte 90-19-e

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $200,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.
Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.
En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones hay agentes autorizados por la Compañía para pasarán á domicilio 1 dbre.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba

LOS SUSCRITORES QUE NO HAYAN OCURRIDO á la Direccion á recoger el balance anual de la Hereditaria se servirán pasar á su oficina, nº 48 calle de los Oficios. 15 f.

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAÑOL Concepcion, aperado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Sena por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp. calle de Cuba n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEMANY y Dols, calle de Mercaderes núm. 91, se reciben órdenes para su fábrica de velas El Sol. Año-12 E.

HABANA.

VIERNES 1º DE MARZO DE 1861.

Últimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *enero*...........	31	Nueva York, *febrero* ..	21
Barcelona, *febrero*....	1º	N. Orleans, *febrero*.....	24
Cadiz, *enero*...........	29	Charleston, *enero*....	19
París, *febrero*.........	1º	Mexico *febrero*..........	5
Lóndres, *febrero*.......	2	Veracruz, *febrero*......	10
Liverpool, *febrero*......	2	Valparaiso, *setiembre*...	15

¡Somos pesimistas! Por todo lo contrario hemos pasado siempre: constantemente se nos ha acusado de escesiva fé, al estremo confiados en un halagüeño porvenir, y si bien es cierto que jamás fuimos aficionados á entretenernos en trazar lúgubres cuadros de desolacion en medio de una naturaleza riente, no lo es menos que tampoco nos ha faltado nunca valor para mirar de frente una situacion desagradable cuando alguna vez pudo presentarse á nuestros ojos. Sinceros sobre todo creímos siempre deber á nuestros lectores nuestras impresiones, como nuestra conviccion, y mal podíamos ocultarla cuando en el silencio veíamos algun riesgo; cuando, persuadidos de la necesidad de accion, en la inercia podíamos ver agravados males que quizá inmediatamente combatidos pudieran con mas facilidad precaverse, y aun desarraigarse. Eso hicimos siempre: eso hacemos, eso seguiremos haciendo, siquiera nuestra opinion humilde pueda no ser aceptada por algunos que tengan la fortuna de no ver en el mundo que les rodea objetos de preocupacion tan profunda como la que á nosotros nos afecta.

Bajo dos aspectos considerábamos últimamente la situacion del país con relacion á sus mayores necesidades: agravada la crísis económica, universalmente reconocida, con las tristes consecuencias de una calamidad que habia venido á destruir el trabajo y los productos en que fiaban su subsistencia los labradores en pequeño, y su alimentacion así las clases pobres como en gran parte las dotaciones esclavas de las grandes fincas, mientras que de otro lado era causa de considerable pérdida en las cosechas del azúcar y del tabaco, hubo de parecernos que al buscar el remedio debíamos distinguir con claridad lo que pudiera tener un carácter permanente, y por tanto requerir mayor estudio de lo que á este no pudiese dar espera por la urgencia de la necesidad, de lo que creyéramos revestido de un carácter escepcional. Y sin embargo el remedio principal, mas eficaz, y de accion mas inmediata, que por todos lados nos sugería el ecsámen de la situacion en ambos conceptos, se fijaba en una medida de idéntico carácter, la reforma de los aranceles de aduanas, vigorosamente acometida por medidas parciales en lo que de momento se hacia indispensable, y fundamentalmente practicada luego con arreglo á las condiciones económicas de la isla, y á sus necesidades permanentes.

¡Es verdad que se perdieron las cosechas de los cultivos menores? ¡Es verdad que el hambre amenaza á los campesinos pobres, y si no el hambre la mayor miseria á los habitantes pobres de las poblaciones? ¡Es verdad que falta una gran parte de los artículos que forman habitualmente el alimento de las dotaciones de esclavos? ¡Es verdad que los dueños de estos tienen que apelar á los productos de importacion para cubrir ese déficit? ¿Es verdad que sus mismas pérdidas en las cosechas de los productos mayores los colocan en la situacion mas difícil para imponerse costosos sacrificios, mucho mas cuando los precios del azúcar se encuentran abatidos, cuando las noticias de los mercados del mundo son las menos lisonjeras, y cuando ni aun se les ofrece el consuelo de una abundante zafra para el porvenir mas inmediato, porque la sequía ha empezado por matar esas esperanzas? ¡Es verdad despues de todo que ante ese estado de cosas el medio mas eficaz de reparar el daño es proveer á la disminucion de los costos de produccion no solo abaratando la subsistencia sino procurando la mayor salubridad y la mejor conservacion de los brazos trabajadores?

Pues si todo eso es cierto y evidente, nos hemos dicho; si ahora pudiera oponerse, como otras veces, á la pérdida del maíz, del arroz, los plátanos y las viandas, la libre introduccion del maíz y su harina, del arroz, las papas y menestras, tiempo es ya de que veamos si no hay además otro remedio mas eficaz, y cuyas condiciones lo hagan á todas luces preferible; de donde habíamos de inferir que, pudiendo hallarse estas en un grado incomparablemente beneficioso bajo todos los conceptos imaginables en la reforma del artículo del arancel relativa á la harina de trigo, debíamos pronunciarnos por ella en tal forma que lejos de perjudicar favoreciese á todos los intereses que por ella pudiesen considerarse lastimados. Diremos mas: esa reforma nos ha parecido la única en cuyo apoyo, por su importancia y por su carácter á un tiempo mismo, confluyen razones mas decisivas, porque en ella los sentimientos de humanidad vienen á enlazarse estrechamente con las sugestiones de una política ilustrada y los consejos de una bien entendida economía. ¡Porqué?

Porque la harina de trigo es un alimento irreemplazable por sus condiciones higiénicas; porque el maíz no puede reemplazar absolutamente á los plátanos y las viandas sin detrimento de la salud dadas las especiales condiciones del clima; porque el arroz y los demás artículos dejarian la alimentacion en una verdadera insuficiencia; sin que contra esto obste la objecion de que aun facilitando, por ejemplo, el consumo de la harina de trigo para las grandes dotaciones de las fincas pueda haber quienes no se curen de aprovecharlo. No negamos la posibilidad, como no negamos tampoco que la causa principal, la única quizá, de que llegue á venderse el tasajo alguna vez en estado de putrefaccion no es otra sino la mal entendida economía de los compradores, que creen hacer un grande ahorro adquiriendo esa clase de alimento á un precio mucho mas bajo que el del artículo en estado de perfecta sanidad. Quienes así calculan, olvidando que la alimentacion insalubre enerva las fuerzas del trabajador y en definitiva lo enferma y abrevia sus dias, no solo faltan á los sentimientos de humanidad: conspiran contra sus propios intereses destruyendo el capital por un mezquino ahorro de productos: son verdaderos suicidas, y no pretendemos nosotros aquí buscar el remedio para el estravío de eso que pudiéramos llamar á la vez perversion del sentimiento y pérdida de la razon. Nosotros nos ocupamos aquí del país, y rarísimas escepciones, si, como es posible, las hay, nada pueden decir contra la probidad y la ilustracion generales.

Mas, prescindiendo de toda consideracion moral, y apelando solo á las de pura economía, permítasenos recordar: ¿no venimos hablando de larga fecha de la falta de brazos, y de la necesidad, la urgencia, de adoptar todos los medios posibles para la conservacion de los ecsistentes? ¿Acaso un aumento de vigor y de robustez en el trabajador no equivale á un aumento de fuerza? Pues ¿cómo dudar que este resultado es la consecuencia mas inmediata y legítima de una mejor alimentacion? Mas de una vez nos hemos detenido en el ecsámen del fenómeno que presenta la prodigiosa reproduccion de los esclavos en el Sur de la Union angloamericana, reproduccion tanto mas sorprendente á nuestros ojos por la desventaja de la salubridad de una gran parte del territorio comparado con el de esta isla; y la casi única esplicacion que hemos hallado á ese fenómeno no es otra que la de una mas sabia economía en la administracion de las fincas, y sobre todo la mejor alimentacion de las dotaciones, que les procura mayor salubridad, mayor robustez, y que bajo todos aspectos mejora el estado moral como el físico del individuo.

¿Podrá negarsenos esa verdad? Pues bien: ¿cómo prescindir de ella en circunstancias como las en que nos hallamos? ¿Cómo decir que puedan encontrarse condiciones de mayor urgencia en la resolucion de las demás cuestiones provocadas por la sequía cuando en la que venimos discutiendo ecsiste la ventaja de proporcionar el recurso mas eficaz, siquiera no haga completamente innecesarios los demás propuestos?

¿Ni qué se opondría, volveremos á decir hoy, á que pudiera resolverse tan inmediata y perfectamente como la necesidad pública lo demanda? Por fortuna la ilustracion, los elevados sentimientos de nuestra primera autoridad, y su constante anhelo por realizar el bienestar que en su magnánima solicitud ansía nuestra augusta Soberana para los habitantes de esta isla, son la mejor garantía de que no en vano ciframos en sus nobles dotes y en su perfecto conocimiento de la situacion la seguridad de que nada le detendrá, al procurar la reparacion de los daños de una pública calamidad, para adoptar la medida mas eficaz, mas importante, y con la cual se combinan mas admirablemente todos los intereses que pudieran considerarse opuestos, dado que la medida es á la vez que sábia y previsora eminentemente patriótica. ¿Cómo empero y por qué la consideramos enlazada con las que reputamos de carácter permanente?

El Senado Federal de los Estados-Unidos aprobó en la sesion del 20 del pasado el bill de aranceles con varias modificaciones, una de las cuales es la reduccion de los derechos del azúcar y la imposicion de uno sobre el té y el café por espacio de dos años. En cuanto á su aprobacion por la Cámara de Representantes no se dudaba que al fin la obtendría, si bien con no menor oposicion que en el Senado.

Acerca de este asunto dice un periódico de Nueva-York: "La nueva tarifa propuesta es tan compleesa como sencilla la actual. Propone derechos específicos sobre algunas especies de efectos, y derechos *ad valorem* sobre otros, y además divide los productos estrangeros en mayor número de clases." El mismo periódico dice tambien que uno de los rasgos importantes del bill de aranceles mencionado es la abolicion virtual del sistema de depósitos mercantiles, y manifiesta por último que la Junta de comercio (Board of Trade) de Nueva-York había adoptado una representacion contra el bill, y que muchos de los manufactureros se oponian á varios de sus artículos por creerlos demasiado radicales y complicados.

La prensa del Sur se ocupa por su parte del bill en cuestion en otros términos. "Deseamos, dice un periódico de Nueva Orleans, que ese bill sea adoptado por el Congreso, porque tendrá por resultado infalible variar el curso de las importaciones en provecho del Sur, que sosteniendo su tarifa actual vería venir directamente á sus puertos todas las mercancías destinadas á su consumo."

Por último en el Congreso del Sur se ha presentado tambien un proyecto de aranceles cuyos rasgos principales se dicen ser un derecho de 20 por 100 sobre los líquidos espirituosos y uno de 10 sobre el tabaco, comprendiendo la lista de los artículos libres de derechos todas las materias primas y los artículos que señala la tarifa federal de 1857. Además se conservará el sistema de depósitos; "pero los efectos depositados en la actualidad, dice el periódico del cual tomamos esto, pagarán á su estraccion los nuevos derechos desde 1º de marzo."

Hé aquí la situacion de los bancos de la ciudad de Nueva-York segun la última cuenta semanal que tenemos, comparada con la precedente:

	Febrero 9.	*Febrero* 16.
Cartera....$	120.368.335	119.880.371
Metálico...	34.655.645	37.119.000
Billetes emitidos......	8.361.305	8.273.840
Depósitos netos......	88.988.631	91.547.158

Las operaciones del *Clearing House* de Nueva-York en las mismas dos semanas fueron como sigue:

Febrero 9............ $	121.525.631
Idem 16...............	111.387.663

En el año vencido en 31 de diciembre de 1860 las utilidades líquidas de los 55 bancos de la ciudad de Nueva-York ascendieron á $8.831.320 con el capital de 69 millones 907.135.

En la tarde de ayer, juéves 28 del que acaba de espirar, tuvo lugar el octavo ejercicio general de los cuerpos de infantería de esta guarnicion á la hora y en el parage de costumbre, y sin embargo de que el tiempo contrarió bastante para que se trabajase con el lucimiento de los demás dias, pues al principiarse las maniobras se entabló un chubasco mas que regular, se ejecutaron no obstante con el desembarazo de siempre las siguientes:

1º La division, que se halla en una línea de ocho masas con intervalos de veinte y cuatro pasos, se divide en dos brigadas de á cuatro batallones; la primera á las órdenes del coronel Castellanos y la segunda á las del de igual clase Calleja.

2º La segunda brigada marcha en retirada con el primer batallon de direccion, se detiene como á unos doscientos pasos y da frente á vanguardia.

3º La primera marcha por el flanco izquierdo, y al emparejarse sus batallones correlativamente con los de la segunda brigada hace alto y da frente á la derecha, quedando de este modo la division constituida en dos líneas de masas.

4º El géfe de la primera brigada hace desplegar en batalla sobre granaderos del tercero á este y al segundo batallon. El primero y cuarto se colocan en columna cerrada á unos cuarenta pasos á retaguardia de la línea de batalla, cubriendo sus estremos respectivos.

5º Paso del desfiladero á vanguardia sobre la derecha del tercer batallon: se supuso haber uno en frente del intervalo que separaba los batallones segundo y tercero con espacio suficiente para dar paso á dos compañías de frente, y dichos batallones formaron, el segundo por compañías en columna á la izquierda y el tercero á la derecha, y marchando de frente variaron de direccion á derecha é izquierda, uniéndose en el desfiladero cazadores del segundo con granaderos del tercero, y bajo esta regla las demás (se refiere á compañías).

6º Los batallones primero y cuarto de esta brigada, que, como se tiene indicado, estaban en columna cerrada, marcharon en este órden por el flanco derecho é izquierdo hasta encontrarse á la altura en que se consideraba el centro del desfiladero, y dando frente á derecha é izquierda verificaron el paso de él con el guía al centro.

7º Pasado el desfiladero por los batallones de la primera brigada en la forma esplicada, y detenida á unos trescientos pasos, desplegó en batalla sobre granaderos del tercero.

8º La segunda brigada, siguiendo el movimiento de la primera, pasó el desfiladero en columna cerrada, y acto contínuo desplegó por batallones en masa con intervalos de despliegue sobre el tercero.

9º La primera línea marcha en batalla con el tercero de direccion unos sesenta pasos.

10. Movimiento por batallon: la misma forma en columna cerrada por compañías á retaguardia de las de granaderos.

11. Ambas líneas estrechan por batallones los intervalos á veinte y cuatro pasos sobre los terceros respectivos.

12. La primera línea ejecuta un cambio de frente perpendicular sobre el tercer batallon, adelantando el ala izquierda.

13. La segunda practica un movimiento análogo, quedando á la conclusion paralela á la primera, y á distancia de unos doscientos pasos.

14. Se rompen filas y se da un corto descanso.

15. Formada nuevamente la division en dos líneas, ámbas hacen por batallones en masa en columna á la derecha.

16. Marcha progresiva por brigadas en columna cerrada, y, tomando su puesto á la cabeza las bandas, se retiraron los cuerpos á sus cuarteles á eso de las cuatro, siendo sin duda el motivo de concluirse antes que los demás este ejercicio el que, aunque mejoró la tarde á lo último, la tropa estaba bastante mojada.

He aquí la opinion de Mr. Guizot sobre la conducta de Cerdeña en Italia, opinion espresada en el discurso con que contestó al Padre Lacordaire cuando este tomó asiento como académico:

"Acabais de darnos en este mismo momento una bella muestra de esa mezcla de simpatía y de independencia, de ternura y de severidad cristiana que constituye el poder y encanto de vuestras palabras. Habeis tributado á la democracia moderna, tal como está constituida y hasta aquí ha gobernado en los Estados-Unidos de América, un brillante homenage, y al propio tiempo habeis manifestado vuestras juiciosas apreciaciones sobre el espíritu democrático tal como aparece muchas veces en nuestra Europa. Teneis hácia la Iglesia Católica y el Sumo Pontífice que preside sus destinos una devocion filial; habeis exhalado vuestra elocuente indignacion contra la ingratitud que ha encontrado ese Papa generoso y benigno, que se ha apresurado á inspirar á sus súbditos grandes esperanzas, y que los hubiera hecho felices si la bondad de las intenciones bastase para gobernar á los hombres. ¿Es solo esto lo que en vista de lo que acontece pensais y sentís, señor, sobre la situacion de la Iglesia, y mirais la ingratitud popular como la mas dura prueba por que su augusto jefe está destinado á pasar?

No, ciertamente no, sino que despues de haber llegado á esta viva llaga os habeis detenido por temor de enconarla profundizándola. Teneis razon, señor: no es este el sitio donde respecto á ese punto sea posible ó conveniente decirlo todo. Me permitiré solo recordar un hecho presente, creo, en la memoria de muchas de las personas que se hallan en este recinto. El espectáculo á que asistimos en este instante no es nuevo: hace medio siglo que hemos visto á la Italia presa de perturbaciones, conmociones y trastornos semejantes á los que sufre hoy; pero antes al menos aparecían con su verdadero carácter y bajo su verdadera forma: un hombre que ha gozado de gran fama popular, y que los liberales llamaban su publicista, hablando de éstos actos, y de otros parecidos, los calificaba de *espíritu de usurpacion y de conquista*, y escribia bajo este título un libro para condenarlos.

¿Los mismos hechos no merecen ya el mismo nombre? ¿Han cambiado de naturaleza porque no sea la Francia la que los realice abiertamente por su propia cuenta, y la que recoja sus frutos? ¿O se han legitimado estas violencias porque se ejercen hoy én nombre de la democracia, y en virtud de lo que se llama su voluntad?

La democracia tiene en nuestros dias una pasion tan perjudicial como peligrosa; la de creer que ella sola es la sociedad entera; y en su virtud quiere dominarlo todo sin respetar ni reconocer otros derechos que los suyos. ¡Grande y fatal desprecio de las leyes naturales y necesarias de las sociedades humanas!

Cualquiera que sea su forma de gobierno aun en el seno de las mas libres se desenvuelven y coecsisten diversos derechos, unos para mantener el órden y el poder social, otros para garantir las libertades públicas y los intereses individuales, los unos depositados en manos de los príncipes, ó de los magistrados, los otros colocados bajo la salvaguardia de los ciudadanos. El respeto mútuo y el mantenimiento simultáneo de esos diversos derechos constituyen la seguridad, la duracion, el honor, la vida misma de la sociedad. Cuando faltan este respeto y esta armonía, cuando uno de estos grandes derechos se sobrepone á los demás, desconociendo, violando y aboliendo los derechos colaterales, cuando la democracia, por ejemplo, se considera dueña de cambiar á su antojo las formas de gobierno, las dinastías, las relaciones y límites de los estados, no es la libertad, no es el progreso, sino la anarquía, ó la tiranía, y tal vez la ambicion estrangera, la que se aprovecha de semejantes desórdenes.

Pero nunca es el mal tan grande como cuando se ataca á la vez los fundamentos de la Iglesia y los del Estado, porque entonces se lleva la turbacion á las conciencias al mismo tiempo que la fermentacion en las pasiones y en los intereses. Me detengo como vos, Señor, precisamente porque mi situacion y mis creencias me presentan como mas desinteresado que vos en este gran debate. Siento con toda mi alma no revelar claramente todo mi pensamiento; pero conozco y respeto los límites en que debo encerrar mis palabras."

El *Times* de Lóndres dice lo siguiente comentando el discurso con que inauguró el Emperador Napoleon las sesiones del Cuerpo Legislativo:

"No da razon alguna para el inmenso aumento del ejército y la marina, como ni tampoco cuenta de las relaciones esteriores del país, ni seguridad de su buena inteligencia con otro cualquiera. Buscamos en vano la mas leve alusion á la política que ha de observar la Francia. Semejante discurso no puede, no debe tranquilizar á nadie. La presencia de una escuadra francesa en Gaeta demuestra cuan ligeramente se puede abandonar la política de no-intervencion á impulso de meras simpatías, ó antipatías, y en cuanto al porvenir ¿quién puede tranquilizarse con que le digan que la Francia se guiará por los principios del derecho y la justicia? Cómo si Saboya y Niza hubiesen sido anecsadas recta y justamente! Ó cómo si nacion alguna hubiese jamás emprendido la guerra declarando que desenvainaba la espada por la causa de la sinrazon y de la injusticia!"

El *Moniteur* oficial de Bruslaés publica lo siguiente:

"Con objeto de facilitar las relaciones internacionales ha resuelto el gobierno belga que desde 1º de febrero se suprima la verificacion de los pasaportes en las fronteras. Sin embargo los estrangeros continuarán sujetos á la formalidad de presentarlos si han de permanecer en Bélgica. Los viajeros pertenecientes á países donde nuestros compatriotas están obligados á *visar* sus pasaportes quedan sujetos á la misma formalidad en Bélgica. Se mantienen las escepciones establecidas á favor de los habitantes de los Países Bajos, los departamentos franceses fronterizos y la Prusia Renana."

Los periódicos de Nueva-York nos dan los adjuntos pormenores de las noticias recibidas allí por los vapores de Inglaterra del 3 y 6:

El corresponsal del *Times* de Lóndres en París fué quien dió como rumor la noticia de haber salido Garibaldi de Caprera sin que se supiera el punto á donde se dirigia, si bien se suponia que habría sido hácia la Dalmacia. Dícese tambien que á un amigo de Lóndres le habia escrito el mismo Garibaldi con fecha enero 21 espresándole su deseo de ir á Inglaterra para dar personalmente las gracias al pueblo inglés por el ausilio moral y material que ha prestado á la causa de Italia, pero agregando no serle posible fijar la época de su visita.

El *Morning Post* de Lóndres aprueba el lenguaje del discurso del Emperador Napoleon; pero encuentra débil el párrafo relativo á la no intervencion.

En otro artículo el mismo periódico se pronuncia con energía contra prolongar la ocupacion francesa en Siria. Pregunta si las potencias que autorizaron esa ocupacion en agosto último estarán dispuestas á prolongarla hoy que se haya prócsimo á espirar el plazo de los seis meses fijado por el acuerdo, y responde sin titubear que no lo consentirán. El *Morning Post* sostiene que la intervencion francesa no ha sido necesaria una vez que segun él ya el ejército turco habia restablecido el órden antes que los franceses hubiesen pisado el territorio de Siria. Hoy que la insurreccion ha tiempo que se halla reprimida (dice) la ocupacion francesa no tiene objeto, y no solo seria inútil sino que serviria para perpetuar los rencores y las animosidades que han estallado entre las razas rivales del Líbano, y que solo desaparecerán cuando lo haga el pabellon francés.

Se notaba gran movimiento de tropas en Francia con motivo de la formacion de los depósitos del ejército de reserva.

El *Nord* de Bruselas asegura que Garibaldi no habia salido de Caprera.

El Rey Francisco II ha dirigido á los sicilianos una proclama ofreciéndoles restablecer la constitucion de 1812, con ministros responsables sicilianos, administracion enteramente separada de la del continente, libertad de imprenta, disminucion de contribuciones, abolicion de la quinta, y ejércitos y armada sicilianos.

Los corresponsales de los periódicos franceses afirman que se tiene la esperanza de un arreglo pacífico de la cuestion danesa, y para ello se fundan en que Inglaterra, Francia y Rusia se habian dirigido al gobierno de Copenhague ofreciéndole medidas de conciliacion, y remover en la Dieta Germánica todo pretesto de intervencion militar. Se ignoraba sin embargo lo que contestaria el gabinete de Copenhague.

Los periódicos de París del 3 de febrero publican un despacho de Constantinopla fecha 2 anunciando que la comision europea en Beyrouth habia propuesto establecer en Siria un gobierno aparte para los cristianos bajo la proteccion de las potencias europeas. Tambien ha propuesto la Puerta el establecimiento de dos gobiernos, con consejos generales compuestos respectivamente de cristianos y musulmanes.

El *Morning Post* desmiente la noticia de movimientos revolucionarios en Polonia.

Han ocurrido nuevas quiebras de casas griegas en Lóndres. Figuran en su número Bello hermanos, Eduardo Vitalis, Schilizzis y Vuro y J. Pascal.

El primado de Hungría (dice un diario francés) acaba de dejar oir su voz á consecuencia de las manifestaciones que tienen lugar en el reino. Dirige consejos de moderacion á las comisiones y al país entero; les recomienda que procuren no precipitar la marcha de los sucesos para evitar un estado de anarquía que daría lugar á graves actos de severidad por parte de Austria; recuerda que una obra tan gigastesca como el restablecimiento de la patria ecsige grandes preparativos, é invita por fin á sus compatriotas á que no rechacen al soberano cuando se aprocsima con el ramo de oliva en la mano, y animado hácia ellos de las mejores intenciones. Sí, pues, se oyen en Hungría los consejos del Primado se arreglarán las cuestiones allí pendientes por el estilo de Italia, y la Europa verá quizá importantes cambios alcanzados por medios puramente pacíficos.

California.—Por la vía de Aspinwall y Nueva York hemos recibido una coleccion de *El Eco del Pacífico*, que sale á luz en San Francisco, con fechas hasta el 21 de enero.

Las minas seguian dando buenos rendimientos, y se habian descubierto recientemente nuevas vetas de metales preciosos. En Silver City se ha encontrado una veta de plata que mide cuatro piés de ancho, y el mineral que de ella se estrae produce $500 por tonelada.

La *Gaceta* de Mariposa dice que cerca del punto llamado Hornitos se sacan pedazos de cuarzo que contienen gran cantidad de oro. Se habla de uno de ellos del peso de 4½ libras que despues de pulverizado produjo 3 libras y 5 onzas de oro puro. El dia despues de Navidad un minero reunió $200 recogiendo pepitas en un arroyuelo entre Hornitos y Quarzburg. Por lo demás seguian las pendencias en los distritos mineros y ocurrian frecuentes y horribles asesinatos.

En la mañana del 11 puso fin á su ecsistencia en San Francisco Mr. N. T. Stockfleth, cónsul de Hamburgo y gefe de la firma comercial Stockfleth y Cª Atribúyase dicho suicidio á grandes dificultades pecuniarias. Parece en efecto que se habian presentado judicialmente contra él, tanto en San Francisco como en Sacramento, varias personas cuyos créditos ascendian á la suma de $75,129.

Segun el censo de San Francisco, archivado en la Secretaría del condado, el número de habitantes de dicha ciudad asciende á 56,280. El número de familias es de 11,007 y el de casas de 10,302.

Del mensage que el Gobernador dirigió á la legislatura resulta que los ingresos del estado desde el 15 de diciembre de 1859 hasta igual fecha de 1860 ascendieron á $1.580,698-65, y los gastos á $1.422,042-21, de donde resulta que los ingresos escedieron á los gastos en $86,656-44; pero, como el 15 de diciembre de 1859 quedaba en caja un escedente de $556,681-85, al suspenderse los negocios el 15 de diciembre de 1860 tenía disponible el tesoro la cantidad de $643,338-29. Durante el mismo año de 1860 se amortizaron 61,000 en bonos de la deuda pública.

Finalmente del boletin comercial del *Eco* del 20 tomamos los parrafos siguientes:

"Para asistir á los comerciantes de Nueva York durante la última crísis se remitieron de este puerto cosa de ocho millones de pesos en oro en el trascurso de dos meses, y el rédito del dinero subió por tanto al dos y dos y medio por ciento al mes en los dias de la salida del vapor. Esto es una de las consecuencias de las pocas transacciones mercantiles que hubo en esta quincena, pues ni las ventas por remate podian verificarse sino con grandes sacrificios. De 10,000 saquitos de arroz solamente 500 se vendieron á 4 cts. libra.

"Las esportaciones siguen en la misma proporcion que antes. La decision en el pleito sobre la mina de Nuevo Almaden, que finalmente resultó en favor de la Compañía, va á producir buen efecto en todo el mundo, y á aumentar nuestra produccion de azogue en el presente año."

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York, febrero 21.

En el seno de esta "ciudad imperial" tenemos al presidente electo, Mr. Lincoln. Cómo ha llegado á ella es lo que voy á decir en esta carta.

A las siete de la mañana del lúnes, dia 11, salió de su casa de Springfield rodeado de numerosos amigos, y al llegar al embarcadero del ferrocarril encontró mas de mil personas reunidas para darle el saludo de despedida. Mr. Lincoln apretó la mano á muchos de sus amigos y conocidos, y pronunció el primero de los muchos discursos que durante estos diez dias han salido de sus labios.

"Amigos mios, dijo: ninguno de vosotros puede concebir la intensidad de los afectos que en el momento de separarme de vosotros embargan mi corazon. A este pueblo debo yo lo que soy. Aquí he vivido por espacio de mas de un cuarto de siglo: aquí han nacido todos mis hijos: aquí yace uno de ellos en la quietud de la tumba. Ignoro cuando volveré á veros: pesa sobre mí un cargo mayor que el que se ha confiado á ningun otro hombre despues de Wáshington. El salió airoso solo porque le asistió la Divina Providencia, en la cual siempre confió. Tambien yo siento que mal podré ir adelante en el cumplimiento de mi deber sin esa misma ayuda divina que le sostuvo, y así es que en el mismo Ser Supremo y Todopoderoso [illegible] esperanza de sosten. No dudo que vosotros, amigos mios, me acompañareis en mis súplicas para que así obtenga yo esa asistencia divina sin la cual no podré salir con bien de mi encargo, pero con la cual el buen écsito es seguro. Otra vez os doy á todos un afectuoso adios."

Grandes aplausos coronaron este discurso de despedida, y repetidas voces esclamaron "sí: sí: podeis estar cierto de que rogaremos por vos!"

Miéntras Mr. Lincoln pronunciaba esas breves frases estaba visiblemente conmovido, y sus ojos derramaban lágrimas.

A las siete y media el tren se puso en movimiento. M. Lincoln emprendió su viaje en compañía de 28 personas que forman su séquito; entre ellas Mr. Nicolay, su secretario privado, Mr. Baker, editor del *Journal* de Springfield, y sus dos hijos.

A las 11 del dia encontró en Decatur una gran muchedumbre que le esperaba. Allí dió apretones de mano á derecha é izquierda al atravesar por aquel gentío agolpado á saludarle. Despues de un breve descanso prosiguió su viaje.

Treinta y cuatro cañonazos anunciaron su llegada á Indianópolis en la tarde de aquel dia. El gobernador Morton le recibió, y acompañándole en un coche precedido de una larga procesion de milicianos, gremios, corporaciones y autoridades de la ciudad, entre las cuales figuraban los miembros de los dos cuerpos colegislativos, lo condujo hasta su habitacion en Bates House.

Antes de apearse del carruage, Mr. Lincoln, para contestar á los vivas del pueblo, se levantó de su asiento y pronunció un discurso en que habló de "coercion" y de "invasion", diciendo entre otras cosas:

"El enviar un ejército con intencion hostil contra la Carolina ¿sería acaso una invasion? Creo que sí. Y habría realmente *coercion* si se obligase á los carolinianos á someterse. Pero si los Estados Unidos no hacen mas que conservar ó recobrar sus fortalezas, cobrar derechos de aduanas y retirar el servicio postal de los puntos en donde actualmente se hallan violadas las leyes ¿pudiera decirse igualmente que hay en ello invasion ó coercion? El caso seria entonces muy distinto."

A las 8 de la mañana del dia 12 salió de Indianópolis despues de haber sido muy festejado en Bates House.

En Lawrenceburgh y en Morris fué muy bien recibido. Al llegar á Cincinnati á la una de la tarde el desembarcadero del ferrocarril estaba tan lleno de pueblo, deseoso de saludar al electo Presidente, que fué preciso apelar á la fuerza militar para despejar el sitio. Hízosele una solemne recepcion, y al discurso del Corregidor contestó Mr. Lincoln con otro en que dijo que los republicanos se proponian tratar á sus conciudadanos del Sur como hermanos, sin tocar en nada sus instituciones. El Presidente, por su parte, segun dijo á los de Cincinnati, quiere imitar á Wáshington, Jefferson y Madison.

La poblacion alemana fué la que mas se distinguió en sus obsequios al nuevo Presidente. Mientras esto pasaba por los barrios en que viven casi esclusivamente los alemanes recibia á cada momento ramilletes de flores. Una muchachita se llegó á ofrecerle uno que Mr. Lincoln aceptó, tomando á la niña en sus brazos, y dándole un beso en gracias de su regalo.

En la gran comida que se le dió Mr. Lincoln se vió en los mayores apuros. Durante tres cuartos de hora consecutivos estuvo dando apretones de mano á los que se agolpaban á felicitarle, hasta que ya rendido de fatiga tuvo que sentarse en un sillon y suplicar que le dispensasen de contestar á los apretones.

Para que no falte un poco de fantasía añadida á la realidad de los obsequios de Cincinnati se da allí mucha importancia á una caja cerrada y misteriosa que se encontró en el hotel dirigida á Mr. Lincoln sin saberse de donde procedía. En la ecsaltacion de los ánimos no faltó quien declarase la caja sospechosa de maquiavélica maquinacion, por lo cual se la depositó en manos de la policía. Hasta ahora el telégrafo no nos ha anunciado el fin de la anécdota, ni si hubo ó no algun valiente *policeman* que se atreviese á abrir el tenebroso bulto y ecsaminar su fatídico contenido. Sería lástima que la historia dejase incompleto este *palpitante* episodio.

Mrs. Lincoln y sus dos hijos se reunieron con Mr. Lincoln en Cincinnati y en un tren especial salieron todos de dicha ciudad á las nueve de la mañana del miércoles 13.

En Milford, Loveland, Morrow y Corwin el coche se detuvo por algunos momentos, durante los cuales el viajero Presidente tuvo que sobrellevar la pesada tarea de repartir apretones de mano á todos los felicitantes.

En Morrow la esposa del presidente del ferrocarril de Miami regaló á la señora de Mr. Lincoln un espléndido ramillete de flores.

En Xenia el Presidente electo hubo de ceder á las instancias de la muchedumbre, que quería oirle, y tuvo que pronunciar un breve discurso.

A las dos de la tarde el tren llegó á Columbus (estado de Ohío). Prévia la salva de artillería, y despues de la sólita "procesion," llegó Mr. Lincoln al Capitolio del Estado, donde fué recibido en plena sesion por las dos Cámaras y oyó un breve discurso del gobernador.

Mr. Lincoln contestó manifestando que no sabia esplicarse cómo él, sin nombre y sin precedentes meritorios, habia sido elegido por el pueblo para tan elevado cargo, y en época tan azarosa y difícil. Repitió que toda su fé se cifraba en el apoyo que esperaba de la Divina Providencia. Esplicó las razones del silencio que habia observado hasta ahora, siendo la principal de ellas el no haber querido aventurar asertos que acaso el progreso de los acontecimientos de estas semanas hubiera tenido que hacer modificar. Antes de fijar sus propósitos habia querido observar la marcha de los sucesos. Una frase añadió que se ha comentado mucho por toda la prensa, y es esta; "En el fondo no hay nada que cause *ansiedad*, pues si bien se mira no hay nada que en realidad vaya mal, *nada que haga sufrir á nadie*. Esta es una circunstancia consoladora. Es verdad que ecsiste diversidad en las opiniones políticas; pero en el fondo *nadie sufre*."

Por supuesto el *Herald* y otros periódicos no republicanos han contestado á este aserto de Mr. Lincoln recordándole la multitud de gente sin empleo que anda mendigando por las calles, la paralizacion casi total del comercio y de la industria, lo mucho que ha perdido de su valor la propiedad en bienes y en acciones etc. etc.

Mr. Lincoln terminó su discurso diciendo: "todo lo que necesitamos es tiempo, paciencia y la ayuda de Dios."

En Pittsburg hizo otro discurso en que dijo: "La confianza que se ha depositado en mí es infundada. Solo el ausilio de la Providencia podrá hacerme corresponder á ella."

En Cleveland, á donde llegó Mr. Lincoln el dia 15, fué igualmente bien recibido, y lo mismo en Búffalo y las demás ciudades de su tránsito hasta Albany, en todas las cuales pronunció discursos análogos á los anteriores.

En Albany las demostraciones que se hicieron á la llegada fueron grandes y cordiales, como que es la ciudad esencialmente republicana de este estado. Nada notable hay que mencionar en los discursos que allí se pronunciaron.

Antes de ayer mártes á las tres de la tarde [illegible] con su señora y sus hijos y su numeroso séquito llegó á Nueva York. Un gentío inmenso le esperaba á lo largo de Broadway; pero es la verdad que la acogida que se le hizo fué muy sencilla, sin nada de aparato, y sin que por ella se interrumpiese en lo mas mínimo la marcha de los negocios diarios, ni se alterase el aspecto general de la ciudad.

Ayer el corregidor Wood le felicitó en un breve, pero muy meditado discurso, al cual Mr. Lincoln contestó repitiendo la profesion de incompetencia personal que ha hecho en todos sus discursos precedentes, y su esperanza en la ayuda divina. Las únicas palabras sobremanera notables de esta contestacion fueron las siguientes:

"Nada habrá que pueda hacerme consentir en la destruccion de esta Union, bajo la cual no solo la ciudad de Nueva-York sino el país entero han llegado á tan alta grandeza; si no fuere aquello mismo para lo cual fué establecida la Union."

En la noche de ayer Mr. Lincoln asistió á la representacion de un *Ballo in Maschera* en la Academia de Música. Como se lo habia anunciado *por carteles* en las esquinas desde por la mañana los asientos todos del teatro estaban tomados de antemano por todos los aristócratas republicanos de corbata blanca, que rara vez asisten á la ópera, pero que anoche fueron con sus familias á ver á Lincoln.

En la interrupcion que se hace del primer acto se cantó ayer por todos los individuos de ambos secsos de la compañía italiana el *Star splanged banner*. Habia tendida en el telon del fondo una superlativa bandera americana que al descorrerse escitó los mas vivos aplausos y vítores del auditorio. Mr. Lincoln fué calorosamente vitoreado, y levantándose en pié manifestó con sus cortesías y su sonrisa que agradecía aquel obsequio y las simpatías que le manifestaba el público allí reunido.

Hoy Mr. Lincoln con su séquito saldrá para Filadelfia y Baltimore con direccion á Wáshington, á donde debe llegar pasado mañana.

El viaje del presidente electo y sus discursos son lo que ha tenido ocupada como tema principal en estos dias la atencion pública.

Lo que hace la "Convencion de la Paz" en Wáshington no llama mucho la atencion, pues todo se pasa allí en dilaciones, incertidumbres y paños calientes.

Los de Montgomery van mas al grano: el Presidente de los "Estados confederados de América," Mr. Jefferson Davis, en su inauguracion el dia 18 pronunció un discurso algo mas resuelto y significativo que todos los de Mr. Lincoln. Por allá no pierden tiempo, y se están organizando tan de prisa, y con tan compacto propósito, que cuando llegue el 4 de marzo Mr. Lincoln se encontrará frente á frente con un vigoroso antagonista, al cual no le *será muy fácil* reducir á sumision.

Lo que será entónces ¿quién puede decirlo?—Peter Hicks.

BOLETIN CIENTIFICO.

París, 29 de enero de 1861.

El algodon.—Justa alarma en Inglaterra.—Su industria algodonera.—Comercio de esportacion.—Fomento del cultivo del algodon en Argelia y otros países.—Escitacion á la isla de Cuba.

Las recientes noticias de los estados del Sur de la Confederacion Americana no solamente obligan á formar nuevos cálculos sobre la industria azucarera en las regiones donde ésta prospera cual indiqué en mi precedente *Boletin*, sino que ha alarmado justamente á la industria algodonera inglesa, amenazada nada menos que de verse privada de la materia primera que emplea en sus fábricas, y cuya mayor cantidad recibe de los mencionados estados del Sur.

Esta funesta dependencia ha tenido siempre temerosa á la industria británica, que no dejó de hacer esfuerzos para introducir y estender el cultivo del algodon en sus posesiones de la India para sacar de allí la enorme masa que consume. Esta asciende anualmente á cerca de 3 millones de pacas, ó balas, que en las varias manipulaciones que esperimenta en la fabricacion ocupa quinientas mil personas, y obtiene productos por valor de setenta y un millones de libras esterlinas, ó trescientos cincuenta y cinco millones de pesos fuertes. El valor de la materia primera pagado anualmente á los Estados-Unidos asciende á doscientos veinte millones de duros.

Al hacer esta mencion del considerable consumo de una sola materia primera empleada en las fábricas inglesas, es interesante conocer el valor enorme de sus esportaciones á todos los países del mundo en general, y á sus vastas colonias en particular.

El total valor de las primeras ascendió en el año de 1859 á la suma de 84.315,381 libras esterlinas, que componen mas de 420 millones de pesos fuertes, y el valor de las segundas ascendió en el mismo año á 46.126,046 libras esterlinas, que hacen mas de 230 millones y medio de duros. Mirando hácia diez años atrás se hallan para comparar con estos dos valores, 420 y medio millones y 230 y medio millones de duros, los valores correspondientes de 260 y 97 millones de duros, el primero representativo de la esportacion al estrangero y el segundo de la hecha á sus colonias por la Inglaterra en 1850. Resulta de la comparacion un aumento de 62 por ciento en el comercio estrangero y de 137 por ciento en el colonial en el espacio de 10 años. Pero hay que advertir que en dichos valores se comprenden solamente los productos de la Inglaterra y de la Irlanda, y no las considerables esportaciones de productos naturales ó manufacturados procedentes del estrangero, ó de las colonias, y que se elevaron en 1859 á la suma de cerca de 116 millones de duros.

Con motivo de los amagos que amenazan al algodon americano se hacen cálculos sobre la produccion que puede obtenerse de otros países, y particularmente en Argelia se ha puesto á la órden del dia la cuestion de si puede producir con utilidad el algodon en competencia con los Estados-Unidos, á lo cual algunos colonos y escritores responden con la afirmativa. Solo un inconveniente aparece, y es la necesidad que hay allí de los regadíos para ese cultivo. El mismo inconveniente ecsistió para el tabaco, y no obstante el gobierno francés ha creido que debia sostener la proteccion á él concedida, y el resultado fué tal que en pocos años se encontró embarazado para comprar el precio convenido todos los productos obtenidos, y los cultivadores entónces no vacilaron en ir con sus tabacos cultivados por brazos libres á hacer concurrencia en el mercado americano á los productos similares de la esclavitud. La situacion es idéntica para el algodon, y los resultados serán, segun se cree, iguales. Pero se reclama á su favor una proteccion semejante por algunos años. Conviene advertir que bajo tales condiciones el algodon que allí debe cultivarse es el *larga hebra*, que se da escelente, y cuyo elevado precio pagará bien los gastos del regadío, puesto que es indispensable regar. Hay además en su favor la circunstancia de que su consumo aumenta todos los dias sin que pueda escederle la produccion en muchos años.

Pero no es solo en Argelia donde la Francia industrial espera hallar el abasto de algodon necesario para sus fábricas: recuerda las antiguas cosechas de sus Antillas, y espera la renovacion de un cultivo que no puede ménos de ser productivo en ellas. Fija tambien su vista en el Senegal, donde vegeta espontáneamente una variedad de hebra corta, sumamente fuerte, que podria mejorarse por el cultivo.

Las Antillas, en efecto, fueron la tierra nativa del algodon. En el año de 1696 gozaban, particularmente el de la Guadalupe, la mayor nombradía en los mercados de Europa, que los pagaban á precios mas subidos que los demás. De documentos inéditos que posee el instruido conservador de la esposicion permanente de los productos coloniales, Mr. Aubry le Comte, resulta confirmado este hecho. Despues fué allí desatendido, y hasta abandonado el cultivo del algodon, que llevaron á la Georgia, en la Carolina del Sur, algunos emigrados de Bahama que habian ido á la Guadalupe á buscar las semillas. Tal fué el orígen del famoso algodon *Sea-Island*, ó Georgia *larga seda*, uno de los mayores elementos actuales de la fortuna de los estados del Sur, cuya produccion alcanza á un millon y medio de quilógramos cada año, y que se vende al precio de 8 y 12 francos cada uno.

Pero, como creo haberlo indicado en alguno de mis precedentes boletines, la naturaleza impuso en la Carolina un límite á la produccion de esta rica variedad de algodon, porque el *Sea-Island* degenera y se pierde á la distancia de una ó dos leguas de la costa. La brisa marítima, impregnada de sales, le es necesaria, lo cual esplica las circunstancias propicias del suelo de las Antillas para su cultivo.

Tambien recuerdo haber hablado de los productos ó muestras de algodones que habia en la esposicion universal de París de 1855, y que se conservan en la colonial permanente del Palacio de la Industria. Recuerdo en fin que en el ministerio de Fomento en Madrid debe ecsistir una coleccion de muestras de todos los algodones del mundo que formé con el mas prolijo esmero en Lóndres cuando estudié la esposicion universal de 1851, y cuyo catálogo inserté al fin de mi *Memoria*. Allí estaba la variedad *sea island*, que desde aquella fecha no he cesado de recomendar. Los que se hallan en la esposicion permanente, que proceden de la Guadalupe, de las variedades *Siam blanco* y *Georgia*, fueron apreciados en 1855 á 7 fr. 30 cs. y 8 fr. 50 cs. el quilógramo. Hay además, recientemente remitidos, de sesenta variedades finas, así silvestres como cultivadas, á parte de los *larga seda, siam blancos*, del primer tipo, *sorel rojo &c.* La produccion de algodones en aquella isla daba en 1856 mas de 240.000 quilógramos.

La Turquía es un centro tambien de produccion algodonera; pero la penuria de su tesoro y su sistema fiscal gravan con un derecho absurdo de 45 por 100 *ad valorem* la esportacion del algodon en rama, lo cual impide que su cultivo se estienda, como podia, por las regiones adecuadas de Levante. En las combinaciones diplomático-mercantiles que sobre la Turquía ocupan actualmente á los gabinetes de Francia y de Inglaterra se comprende una reduccion considerable de tales derechos, y hasta se espera conseguir su completa estincion.

Si en la isla de Cuba se hubiese estendido el tal cultivo, tan recomendado hace ya mas de 70 años, ¡qué inmensa utilidad podria sacar ahora, y qué posicion mercantil admirable adquiriría relativamente á los países que tanto codician su posesion!—Aunque tarde es aun tiempo todavía de que ese país piense en aprovecharse de las circunstancias propicias que posee, y de las que van á ofrecerle tambien las muy probables perturbaciones de la gran comarca hasta el dia productora, para fomentar con ardor un ramo de cultivo que no ecsige años para dar productos.

Tal es la importante mision que está llamada á desempeñar la *Sociedad Algodonera* que allí se ha formado bajo la proteccion decidida de S. M. la Reina, y á cuyo frente se halla el Escmo. Sr. D. Rafael Torices, uno de los hombres mas ilustrados é influentes del país.—La ocasion es altamente oportuna, y si en la eleccion de los terrenos y en la adopcion de los medios de fomento hay la ciencia y el criterio que deben esperarse el fomento del cultivo del algodon dará en la isla de Cuba no solamente utilidades bajo el punto de vista comercial sino que suministrará un nuevo y necesario elemento para el trabajo de las familias pobres, y de la colonizacion que conviene con urgencia llamar á esa bella region por medio de incentivos poderosos y de écsito seguro.—*Ramon de la Sagra.*

CORREO DE LA ISLA.

Trinidad.—Leemos en el *Correo* del 23 del pasado:

Lluvia.—Por fin cayó ayer una benéfica lluvia no solo sobre nuestra ciudad sino tambien en algunas fincas de la jurisdiccion.

Incendio.—Anoche á las doce se dió la alarma de fuego, y apénas descubierto se presentó en el lugar de la desgracia, punto conocido por Jibabuco, el Escmo Sr. Brigadier Teniente Gobernador, que dictó acertadas y eficaces medidas para estinguir ó contener el incendio, el cual efectivamente fué sofocado, quemándose solo dos casas de guano de la calle de San Patricio, inmediato á la estancia de la Cantoja. La hora á que tuvo lugar y el fuerte viento que soplaba hicieron temer mayores desastres; pero gracias á la brevedad con que se acudió, á las disposiciones dadas por nuestra autoridad y al concurso de cuantos concurrieron no han sido aquellos de consideracion.

—Han fallecido las niñas [María Salomé y María Cicofás, dos de las tres dadas á luz el otro dia por la parda Rafaela Guerra. Queda la nombrada Juana Bautista, en buen estado, segun se nos informa.

FOLLETIN.

MANDA EL CORAZON.

(Concluye.)

III.

Bueno y caro.

Salió un dia de sol D. Gerónimo Velasco, y salió con paraguas porque se le antojaba ver en el cielo señales evidentes de lluvia.

Cuando volvió á casa estaba de un humor endiablado porque no habia llovido segun sus prevenciones.

Y de seguro que habría vuelto mohino tambien si sus cálculos se hubieran coronado con un chubasco.

En ambos casos su mal humor era lógico.

En el primero porque las nubes habian desairado sus aprestos, negándose á concederle prez de adivino, y en el segundo porque habrian favorecido su orgullo, pero lastimado su persona.

Así es que al dia siguiente, que por cierto amenazaba tormenta, se desquitó del chasco anterior saliendo indefenso á la calle.

Pero esta vez comenzó á llover á torrentes.

Velasco, reprimiendo difícilmente su cólera, fué á refugiarse en la iglesia mas cercana, y como por máquina se colocó cerca de la pila del agua bendita.

Al poco rato una mano blanca y diminuta sumergió dos primorosos dedos en la pila, y agitando un rosario envuelto en la muñeca se los llevó á la frente por bajo un velo no muy tupido que dejó brillar como un relámpago el rostro angelical de una jóven de diez y siete años.

D. Gerónimo miró al principio con desden á la tapada, calificó luego de bonita la mano que se deslizaba en el agua, y deseó al fin que aquel velo hubiera tenido la bondad de correrse por breve intervalo.

Arrodillóse la jóven junto al altar de la Virgen y oró por el espacio de una hora.

Cuando salió del templo Velasco fué en pos de ella.

Conviene esplicar los motivos que le decidieron á dar este paso; es decir, á seguir los pasos de la desconocida.

El desprecio de las nubes le habia aconsejado salir sin paraguas.

Las aguas aceptaron el desafío.

Y en pos del agua del cielo se encontró con agua bendita, y en seguida los dedos de una mano unida á un brazo pendiente de una garganta que sostenia una cara de dar tentaciones á un anacoreta.

Los desocupados tienen el privilegio esclusivo de seguir á las muchachas que les gustan.

Por esto D. Gerónimo se constituyó en satélite del astro que lo habia deslumbrado.

Dejemos advertido que el buen caballero recibió *en aguas* el castigo de su arrojo temerario.

Y á propósito.—La jóven se arremangó el vestido porque las calles estaban húmedas, y por entre los recortes y picos de las enaguas dejó asomar un piececito tan cuco, tan mono, tan breve y tan artísticamente calzado que Velasco alzó los ojos á las nubes y bendijo el instante en que les pluguiera liquidarse.

Entre el pié y la mano ecsiste tal armonía de formas que no deja duda á creer que los estremos se tocan.

D. Gerónimo reflecsionó con mucho lucimiento sobre el pié y la mano de la incógnita.

El pié en poesía puede dar dos millones de versos.

En medida á doce pulgadas.

En un banco á razones de.... *idem, idem.*

En una mujer á locuras como las de Velasco.

Y en literatura á renglones como los que el lector recorre en este momento.

Tomemos la mano ahora.

La mano produce el tiempo cuando es de reloj.

Produce el dinero si es de papel-moneda.

El *Quijote* si es de Cervantes.

El polvo si es de almirez.

El matrimonio, si es de esposa.

Y el amor si se moja en agua bendita.

Este último milagro no puede obrarse sino en condiciones especiales, como las en que se encontraba Velasco.

Nuestro héroe escoltó á la tapada por dos ó tres calles, hasta que plantado junto á la puerta de una prendería la vió meterse en la casa de enfrente y desaparecer de ante sus ojos por ensalmo.

Estuvo vacilante acerca de la resolucion que deberia tomar despues de haber estudiado con aprovechamiento la arquitectura de la casa y la direccion de la calle.

Como término de sus investigaciones ecsaminó con curiosidad la prendería ante cuya puerta se habia parado, y distinguió una mujer de fisonomía alegre y bonachona que con los brazos cruzados sobre el mostrador esperaba con calma la llegada de algun parroquiano.

Antojósele á D. Gerónimo sentar plaza de anticuario y entró de rondon junto á la simpática prendera.

Con el pretesto de su aficion á la arqueología pudo entablar diálogo largo y tendido con aquella escelente mujer, que desplegó ante su vista un ajado mosáico de camafeos, cuadros y objetos de todas las épocas.

Comprando algunas cosillas supo Velasco que la prendera era viuda.

Comprando todavía mas tuvo derecho para preguntar al desden por los inquilinos de la casa de enfrente.

Y siguiendo comprando y hablando averiguó todo cuanto deseaba.

La jóven enlutada no tenia padre.

Era pobre; pero habia recibido una educacion esmerada.

Vivia con su madre, y ambas se sostenian con el producto de sus manos y el de una pension bastante ecsígua que les habia quedado.

—He aquí una muchacha que me conviene, esclamó Velasco pagando su compra y disponiéndose á salir.

Dirigió desde la calle una mirada al cuarto segundo de la casa vecina y se estremeció de placer al contemplar la niña de la iglesia, que descubierta y con el cabello en bucles regaba los tiestos de su balcon, aspirando con delicia la fragrancia de las flores.

Rebuscaba D. Gerónimo en su magin un arbitrio ingenioso que le franquease la puerta de aquel cuarto segundo, pero en vano daba tormento á su mollera, porque solamente se le ocurrian dislates y despropósitos que rechazaba, apénas concebidos.

Poco á poco, y arrastrado como por una corriente magnética, fué á colocarse bajo el balcon en que estaba la jóven de tez de cera y negro cabello, avergonzando con la nieve de su mano el candor de las blancas clavelinas.

Tuvo entónces un descuido la bella jardinera y algunas gotas de agua cayeron sobre Velasco, que alzando vivamente la cabeza vió huir á la niña temblorosa y asustada al reparar en el desliz cometido.

—Pobre muchacha! dijo entre sí el capitalista: ignora que acaba de administrar un bautismo de amor. Está visto que el agua se encarga de reconciliarme con las mujeres.

Algunos instantes despues la jóven volvió á asomarse con cautela al balcon, trayendo á su madre de la mano.

Destacáronse las dos cabezas por sobre el antepecho de hierro mirando á la calle y cuchicheando con cierto recelo, producido tal vez por la detencion de Velasco en la acera.

Este adoptó de repente un partido decisivo.

—Bien, muy bien! Merecen ustedes un voto de gracias! esclamó en alta voz, dirigiéndose á la madre y á la hija.

Las pobres señoras se retiraron cerrando el balcon precipitadamente.

Subió D. Gerónimo la escalera como un rayo y dió un sonoro campanillazo en el cuarto segundo.

—Vengo á saber, señora, qué motivos hay para burlarse de mí, dijo, encarándose con la madre, que pálida y desconcertada no sabia si entreabriese mas ó cerrase de golpe la puerta.

—Dispense V! replicó al fin tartamudeando y franqueando la entrada: no ha sido mas que un descuido, un descuido por el que ya he reprendido duramente á mi hija. Elisa, añadió llamando con acento imperioso á la niña, que se aprocsimó poniéndose mas colorada que la grana.

—Basta, señora: la sola esplicacion de V. me tranquiliza. No necesito saber de labios de ese ángel la verdad de lo ocurrido. Me he creido víctima de una broma pesada y celebro en el alma convencerme de que no ha sido mas que un descuido adorable.

Hubo en seguida protestas, ofrecimientos, cumplidos y etiquetas en que dejó Velasco su pabellon á envidiable altura.

El susto de las dos señoras se trocó en alegría al notar la finura y amabilidad de la despedida del caballero.

Por su parte este vió el cielo abierto con lance tan cómico y se marchó pensando en la belleza de Elisa, y en los trasudores que le habia costado el penetrar en su casa.

IV.

Despues de los años mil....

Para tener un pretesto plausible con que volver el dia siguiente á casa de Elisa D. Gerónimo habia dejado caer con disimulo una cartera en casa de la jóven.

Retiróse de allí comparando su antiguo proyecto de matrimonio con la moderna aventura de la hermosísima tapada.

En el primero habia comenzado por considerar como útil y necesario el matrimonio.

Habia continuado por buscar una mujer.

Y habia concluido por quererse enamorar.

En la aventura de Elisa habia seguido un órden inverso.

Habia empezado enamorándose.

En seguida se habia acercado al objeto de su amor.

Y concluia queriendo casarse.

El lector decidirá cual de estos dos sistemas es el mas lógico.—Por nuestra parte declaramos que en la prosa de la vida tan indiferente nos es el órden directo como el órden inverso.

Despertóse Velasco al dia siguiente muy temprano, y pasó la mañana pidiendo á su tocador datos con que rebatir la edad que se asomaba por su fisonomía.

Casi habia logrado rejuvenecerse á fuerza de aliño y pulimento. Vistió el traje mas flamante de su ropero, y meditando preámbulos y alocuciones se recostó en el fondo de su carretela, que partió al trote hácia la casa de Elisa.

Madre é hija estaban asomadas en aquel mismo balcon del cuarto segundo, que tan favorablemente habia influido en los designios de Velasco.

Hicieron las dos mujeres un movimiento de sorpresa al conocer al caballero del dia anterior, que bajando de la carretela penetró con ligereza dentro del portal de la casa en que moraban.

—Creo adivinar el objeto que lo trae á V. aquí, dijo la madre de Eloisa á D. Gerónimo, pasados los primeros saludos.

—No será difícil, replicó este, clavando una intensa mirada de amor sobre la niña.

—Ayer ha dejado V. aquí una prenda que supongo será de valor por mas que no la haya ecsaminado.

—Justamente, señora: eso es lo que me trae á esta casa: Ayer he perdido en ella lo que mas estimo en este mundo.

Elisa nó pudo menos de ruborizarse ante la perenne mirada de don Gerónimo.

—Pues tal como V. la ha perdido tendré el gusto de devolvérsela.

—He ahí una cosa que no creo. Nunca será V. capaz de devolverme lo que he dejado en esta casa.

—Caballero, esclamó la pobre señora, tomando por lo serio las palabras de Velasco, y dando á las suyas un acento marcado de altivez: ¿por quién ha podido V. tomarme?

—Perdóneme V. si creo no haberla ofendido en nada.

—¡Qué no soy capaz de devolver á V. su cartera! decia la madre de Elisa, alargándola con profundo desden á don Gerónimo.

—Pero eso seria bueno si yo viniese á buscar la cartera......

—¿Pues qué mas ha perdido V? interrumpió la anciana vivamente.

—Perder, perder.... casi nada; pero me han robado.

—No comprendo.

—Sí, señora: en esta misma casa, aquí en esta habitacion me han robado.

Elisa lo comprendió todo.

La madre, levantándose como una loca, gritó descompasadamente:

—¿Qué está V. diciendo? ¿Quién ha podido robarle á V. en mi casa?

—Elisa, repuso Velasco con la mayor serenidad.

—Mi hija......!

—Sí: Elisa me ha robado el corazon.

—Ah! Ya caigo, esclamó la buena mujer deponiendo su cólera de repente.

V.

Pagar deudas.

Ocho dias despues conversaba don Gerónimo con su futura suegra, de cuyos labios escuchaba embebido la relacion del afecto que la jóven le profesaba.

—Elisa jamás ha tenido amores: educada en las mas severas mácsimas de la virtud, y del trabajo, si sus ideas se fijaban sobre algun hombre tan solo buscaban al través de los mares á su compañero de infancia, á su amigo, á su hermano de leche, que en América se afanaba por reunir un capital que poder ofrecerle á su regreso.

—¿Pero está formalmente comprometida con ese Jorge, ó no la unen á él mas que pasageros lazos de amores infantiles?

—La unen vínculos sagrados. Al morir mi esposo Jorge era huérfano colocado bajo su tutela, y al que amaba con entrañable afecto paternal.

—"Es preciso que estos niños sean, andando el tiempo, marido y mujer, me decia con frecuencia, y en los últimos instantes de su vida juré que como buena madre formaría el corazon de Elisa para Jorge. Pocos años despues, Jorge, en cuya cabeza bullian proyectos de engrandecimiento, se empeñó á todo trance en embarcarse para América, de donde prometió volver á los ocho años de su partida. Todos los correos recibíamos carta suya hasta que hace algunos meses nos anunció que negocios mercantiles le obligaban á ir de Méjico á Valparaiso.

Desde entonces no hemos vuelto á saber de su paradero. En balde han sido nuestras pesquisas....

—¿Y quiere V., señora, que Elisa espere por un hombre que segun todas las probabilidades habrá muerto á estas horas?

—No; no quiero eso. Dejaremos pasar dos meses, y si al cabo de ellos no hay noticia segura de Jorge V. podrá disponer de la mano de Elisa.

Esos dos meses eran para don Gerónimo dos siglos, porque cada dia iba descubriendo en la jóven un nuevo encanto, un nuevo atractivo que le hacia anhelar el término del plazo concedido.

El corazon de Velasco revivió en toda la pujante lozanía de los diez y seis años. Elisa formaba su ensueño mas delicioso &c.

(Se suprime la descripcion de estos amores porque el buen autor carece de documentos fidedignos en que apoyar su relato.)

Aun no habian pasado los quince primeros dias de los dos meses estipulados cuando la madre de Elisa recibió una carta fechada en Valparaiso.

—¡No es su letra! habia dicho la jóven al tomar la carta entre sus manos.

El corazon de Velasco palpitaba con la fuerza de un martillo.

—¡Ha muerto! esclamó al fin la anciana, entregando la carta á don Gerónimo.

El capitan del buque en que Jorge se habia embarcado para hacer su travesía de Méjico á Valparaiso participaba su muerte á bordo del bergantin y remitia copia de la última voluntad del difunto, por la que declaraba herederas de cerca de medio millon de reales á Elisa y á su madre.

Elisa lloró de veras el desgraciado fin de su prometido.

Y dentro de un mes fué esposa de don Gerónimo Velasco.

La que fué modelo de solteras es hoy espejo de casadas.

La madre de Elisa es la primera suegra que hasta ahora ha sabido hacerse necesaria é indispensable á su yerno.

Y este suele decir á todos los que le hablan de matrimonios de conveniencia.

"El matrimonio para ser un paraíso no ha de estar alfombrado de oro sino perfumado de amor y de ternura."

José Rodriguez Seoane.

Ahorcado.—En una estancia del cuarton de Cabeza de Vaca, partido de Casilda, apareció ayer ahorcado en un árbol un muchacho de diez años de edad llamado D. Leopoldo Valdivieso, y que estaba colocado con D. Antonio Lugones en la finca espresada. Tan luego como el Sr. Alcalde mayor de esta ciudad tuvo noticia por el Sr. gefe de policía de dicho acontecimiento salió con el escribano de turno á practicar las correspondientes diligencias, logrando hacer algunas prisiones en el punto mencionado con el ausilio del Sr. Mauri, capitan pedáneo del partido. Podrá no ser; pero todo hace presumir que mediante las circunstancias que se han advertido en esta muerte algo oculto y misterioso hay en ella que se descubrirá para satisfaccion de la ley y del público.

CIENFUEGOS.—Leemos en el *Fomento* del 26 de febrero:

Lluvias.—Quiso Dios por fin que ayer las nubes se apiadasen de nosotros y llevasen á cabo sus amagos enviándonos un aguacero mayúsculo que hizo correr arroyos por las calles, y abasteció los algibes y depósitos. Por fin ha llovido, y nuestros campos habrán recibido el agua como un benéfico riego, acontecimiento que tendrá contentos á nuestros pobres labradores, quienes bendecirán al Señor por haberles mandado tan útil y valioso presente. Nosotros tambien nos damos por felices, pues desde el 18 de octubre del año pasado no habia llovido como ayer, privándonos ya hasta de beber agua buena. Hoy está el dia con muchos aparatos, y no dudamos que se repita lo de ayer.

REMEDIOS.—Leemos en el *Boletin* (números 24 y 26 del pasado):

Administracion de rentas públicas.—En la de esta villa se recaudó en todo el año de 1859 la cantidad de $133.246-63 cs., y en 1860 ascendió á $159.697-89 cs. Se esportaron en 1859 para puertos estrangeros 11.072 bocoyes de azúcar mascabado, 5.038 de miel de purga y 16.693 galones de miel de abejas, y en el próximo pasado de 1860 se embarcaron para iguales puertos 12.578 de los primeros, 6180 de los segundos y 5.833 de los terceros. Hecha la correspondiente comparacion resulta que en 1860 tuvieron las rentas un aumento de $26.451-26 cs., y la esportacion el de 1.506 bocoyes de mascabado y 1.142 de miel de purga. Solo en la de abejas aparece una disminucion de 10.860 galones.

Igualmente se observa que en 1859 entraron en el puerto 70 buques de travesía y se despacharon 72, y que en 1860 entraron 96 y salieron 86, de cuya comparacion se ve que en 1860 ha habido en nuestro puerto un aumento de 40 buques de travesía.

Fuego.—Poco despues de las doce de la noche de ayer 22 se advirtió fuego en una casa de la calle del Cristo, en los arrabales de la villa. Dada la señal de alarma se presentaron en el lugar de la ocurrencia el Sr. Teniente Gobernador interino, D. Vicente Bausá, los empleados de policía, un piquete de la guarnicion y el cuerpo de bomberos. El fuerte viento que reinaba inutilizó cuantos esfuerzos se hicieron para contener el incendio, que en breves instantes dejó la casa reducida á cenizas, lográndose únicamente que no se comunicase á las inmediatas, gracias á la actividad que desplegó el cuerpo de bomberos.

Llegada.—Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que ayer 25 llegó á esta poblacion el Sr. D. Francisco Acosta y Alvear, teniente gobernador de esta jurisdiccion nombrado por la superioridad en reemplazo del Sr. D. Juan Huerta y Sostre, que con igual destino ha pasado á Jaruco.

Fuegos.—Los hubo el sábado y domingo en la noche: el primero, en la calle de las Animas, fué sofocado con tanta prontitud por los dueños de la casa y algunos vecinos que á la llegada del cuerpo de bomberos todo estaba ya concluido. Pero no fué así con el de la noche del domingo, que ocurrió en la calle de la Bermeja, pues la actividad y oportunas disposiciones que se dieron no pudieron evitar que en pocos momentos quedase reducida á cenizas la casa, consiguiendo únicamente, mediante los esfuerzos del cuerpo de bomberos, que el fuego no se comunicase á las vecinas fábricas.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Santo Domingo, 25 de febrero.

Lo mucho que en poco tiempo ha progresado esta antigua *colonia* merece que el *Diario*, que tanto se interesa en todo lo que tiene relacion con los adelantamientos morales y materiales del país, le dedique algun espacio.

El acertado gobierno del actual capitan, D. José Tomás del Rio Gonzalez, y el establecimiento de la línea férrea que uniéndonos con un pueblo del interior y con dos puertos situados en los litorales opuestos, ha convertido á este caserío en un arrabal de Sagua, Cienfuegos y Villa-Clara, son sin duda los dos agentes principales del rápido progreso que se nota de un año á esta parte, si bien no puedo negarse que ha tenido gran parte en él el Sr. Teniente Gobernador, el cual ha estado aquí dos veces.

El valor de los terrenos es casi duplo del que tenian antes, porque todos quieren fomentar fincas, y la fabricacion está tan en boga que en el corto espacio de un año que ha mediado desde la inauguracion del ferrocarril se han construido mas casas que en los diez años anteriores. El número de establecimientos tambien aumentó, acaso mas de lo necesario.

Las casas mas malas que hay hoy en la calle principal son la rectoral y la capitanía, ambas de guano, y que quizá por su feo aspecto permanecen medio ocultas allá en el fondo de los solares.

Entre los proyectos que, segun oigo decir, se piensa llevar á cabo figura en primer lugar la construccion de un edificio que tenga un departamento para el capitan, otro para los rurales y otro para la escuela. En vista de la falta que hace, y de la reciente y sabia circular del Escmo. Sr. Capitan General sobre la inversion de los fondos municipales, de esperar es que la cantidad necesaria para la construccion de dicho edificio figure en el próximo presupuesto.

Ya que he molestado la atencion de Vds. no concluiré sin decir dos palabras sobre un asunto de interés mas general.

La escactitud con que en los últimos meses ha llegado aquí el correo de esa capital es una de las pruebas que acreditan la buena administracion del digno gefe de este importante ramo, quien ha sabido elevarlo á la altura de los demás, como el floreciente estado del comercio esigia. No obstante algunas veces no ha llegado aquí la correspondencia á tiempo de poder ser embarcada en el tren; pero esto no ha sido por culpa del Sr. Administrador General, ni de sus subalternos. La correspondencia, por ejemplo, que salió de ahí ayer por la mañana, y que debia llegar aquí á las siete tambien de la mañana de hoy, no llegó hasta las nueve y media; esto es, tres cuartos de hora despues de haber pasado el tren. La culpa de este atraso, que causó un perjuicio bastante grave, la tuvo el tren de esa á la Macagua, que debiendo llegar al último punto á las tres y media de la tarde no entró hasta las nueve de la noche.

Si bien este atraso del tren habrá sido producido, como supongo, por uno de esos accidentes á que están sujetas todas las vías de comunicacion, y por consiguiente irremediables en un sentido absoluto, debo no obstante verse en qué consiste el atraso de dos, tres y mas horas con que suele llegar el tren á la Macagua, pues si á pesar de esa demora pudo la posta llegar aquí á hora oportuna, gracias á la seca, que conserva los caminos en buen estado, no podrá hacer lo mismo despues que se entablen las aguas, y que el camino de aquí á la Macagua se ponga en el estado que acostumbra. En ese tiempo, que no está ya léjos, si la posta no sale de la Macagua á las cinco de la tarde á mas tardar es casi seguro que no estará aquí al otro dia á tiempo para que pueda embarcarse en el tren la correspondencia, y se atrasará veinte y cuatro horas toda la de Villa-Clara, Remedios, Cienfuegos y mas puntos hasta Cuba.

Tambien es de necesidad que se compongan algunos malos pasos que hay en el tramo que recorre la posta, y que la detienen en la estacion de las lluvias. De otra manera serán inútiles los esfuerzos del Sr. Administrador General y sus subalternos. Si no me equivoco hay una circular referente á carretas y vías postales.

Camarioca, febrero 21 de 1861.

Sabiendo el interés con que miran Vds. todo lo relativo á la prosperidad de esta favorecida Isla me apresuro á anunciarles que estamos ya próximos en este partido á poseer la tan deseada iglesia parroquial. A esto fin ayer lúnes tuvo lugar la instalacion de la Junta (compuesta del vice-presidente y ocho vocales), de cuyo seno fueron elegidos un secretario, un vice-secretario y un tesorero. Concluido este acto se procedió á formar una suscricion voluntaria, encabezándose todos los señores de la Junta, que entre sí reunieron la suma de 1,854 pesos. En estos momentos cuatro comisiones recorren diferentes puntos del partido recogiendo suscriciones para tan benéfico objeto.

Damos todos un voto de gracias á los señores que en hora oportuna concibieron la feliz idea de proporcionar á este partido un asilo del Señor donde poder adorarle y recibir sus ausilios espirituales sin tener que recurrir, como ahora lo hacemos, á poblaciones vecinas, y debemos además mucha gratitud al digno capitan Juez pedáneo D. Manuel de Bedia, que con notable celo ha secundado el mencionado proyecto.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Remates.—En el local que ocupa la venduta pública, y por disposicion del Tribunal de Comercio, deben rematarse el dia 8 del presente mes varios géneros avaluados en $277-56 cs.

Aduanas.—Por real órden de 16 de enero último se dispone que los dos quintos de las multas y dobles derechos correspondientes á los vistas y guarda-almacenes, segun las disposiciones vigentes, se reunan y distribuyan por partes iguales entre unos y otros en las aduanas donde haya mas de un vista.

Junta.—Pasado mañana domingo deberá celebrarse en la sala de sesiones del Escmo. Ayuntamiento una junta general para la organizacion de la Real Academia de ciencias médicas, físicas y naturales, creada por real decreto de 6 de noviembre próximo pasado, y en tal virtud el Gobierno Político convoca á los señores que se han adherido al proyecto para que concurran á dicho acto.

Subasta.—El dia 8 de abril próximo venidero debe rematarse por el Municipio la casa número 2 de la calle de las Virtudes, en Puentes Grandes, la cual se avalúa en $1642-2½ rs.

Supresion de derechos.—Quedan suprimidos los derechos de fábrica que hasta ahora percibian los fondos municipales y los arquitectos por practicar acordelados, disposicion que empieza á regir hoy 1º de marzo para los que en lo sucesivo presenten solicitudes, pero no para los que ya las tienen presentadas.

Talleres de la Cárcel.—La Inspeccion de los mismos publica un estado del movimiento ocurrido en ellos durante la semana trascurrida hasta el 23 de febrero último, y segun ese documento se emplearon en diversas labores 119 presos, de ellos 81 operarios y 38 aprendices, percibiendo entre todos por jornales $280-13½ centavos, ó ingresando en los fondos municipales por efectivo y [illegible]

Corredores.—Don Nicolás Tariche entra como dependiente ausiliar en la plaza del corredor de número Don Nicolás Pulido de Arcos por haber cesado en ella, segun convenio mútuo, Don José Joaquin Polo, que la desempeñaba con el propio carácter.

Traviata.—El público filarmónico salió anoche en general muy complacido del desempeño de la famosa ópera de Verdi que tantas veces ha ecsaltado la bílis de los que dan mas importancia á la música que á los vaivenes decisivos de la sociedad, que á los terremotos, y que al matrimonio mismo, punto culminante de todas las ponderaciones en materia de acontecimientos *graves*. Elegida esa interesante partitura por la Sra. Villar de Volpini para la funcion de su beneficio lo ha producido doble á la acertada artista: el de la moneda, que fué regular, y el de la fama, que vale para las almas grandes mas que la moneda. La Sra. de Volpini obtuvo anoche ruidosos aplausos en una ópera que parece gozar entre nosotros el privilegio de las niñas bonitas, y ese ésito significa algo por la misma razon. Cierto que la estimable *prima donna* sabe cantar, y que cantó como sabe la música de Violetta Valery, poniendo para ello sus cinco sentidos.

El lance no era para menos, porque si con los ojos y con los oidos corporales se veia y se escuchaba lo que pasaba y se dejaba oir el 28 de febrero de 1861, con los de la memoria se daba un largo paso atrás entre los ávidos espectadores que ocupaban bajas, intermedias y altas localidades. No tenemos por costumbre hacer uso de las comparaciones con la pluma: al contrario, las censuramos por impertinentes; pero hay casos en que no puede prescindirse de hacerlas, y el de ahora es uno de ellos. Pero ¿quien se atreveria á soltar prenda en sentido semejante cuando se trata de la *Traviata*, nada menos que de ¡la Traviata!!! Tenemos demasiado apego á esta débil tabla en que atravesamos náufragos el Océano del mundo para querer que nadie la toque ni con un *abanico*, ni con un *alfiler* siquiera.—La Traviata ha sido anoche bien desempeñada en su parte lírica por la señora Volpini, y he ahí todo lo que podrian arrancarnos los mas bárbaros tormentos de los tiempos antiguos.—Fuera de ese pedazo de pavimento enjabonado nada se opone á que digamos francamente: Pancani ha causado un verdadero furor en el carácter de Alfredo, y Cresci obtenido el ésito mas feliz en el del anciano Germont. Para todos hubo palmadas estrepitosas, repetidas y en *crescendo* durante la representacion. Nosotros, firmes como suizos en nuestro banco (y ¡qué incómodos son por cierto los de Tacon!) escuchábamos el estruendo sin meternos en indagaciones de si siempre procedia de un mismo impulso. La Traviata ha pasado otra vez por la Habana, y como el Judío Errante ha vuelto á poner los ánimos en conmocion. ¿Querrian que entrásemos en el trillo comun de desmenuzar la obra miembro por miembro? Eso es ya demasiado vulgar, y nosotros estamos por las novedades. Contentáos con saber que la señora Volpini ha ganado en ella otro beneficio mas apreciable que el del oro, y dejadnos tranquilos, que esta crónica no ha de ser música de punta á cabo.

Los infieles.—Púsose anoche por primera vez en el teatro de Variedades el juguete cómico en tres actos y en verso de D. Luis Mariano de Larra y D. Narciso Serra cuyo título encabeza estas líneas. Su argumento es bastante parecido al de un *vaudeville* francés en un acto que lleva el mismo título, y que tiende á demostrar que cuando se contraen relaciones amorosas no debe darse lugar á que la llama se debilite para no sufrir las inconsecuencias que el tiempo y la distancia hacen esperimentar al que mas apasionado se halla en las redes de Cupido. Los artistas que tomaron parte en el desempeño de esta obrita hicieron cuanto estuvo de su parte para quedar con el mayor lucimiento. La concurrencia, que era escasa, sin duda por lo lluviosa que estaba la noche, se mostró muy complacida, celebrando las principales escenas. A continuacion los esposos Birelli se presentaron á cantar el duo de la carta de la zarzuela "Jugar con fuego," y fueron recibidos con iguales muestras de deferencia.

Beneficio del Sr. Perez.—No porque la noche se presentó desagradable, y porque las lloviznas acababan de poner á la hora crítica en pésimo estado las cercanías del circo de Chiarini, dejó de verificarse ayer la funcion á beneficio del Sr. Perez tal como estaba anunciada. Como era natural el circo no se vió favorecido por tan crecido número de espectadores como suele acudir á él en funciones estraordinarias; pero no por eso dejó de asistir una concurrencia que diera la mejor prueba de las muchas amistades con que cuenta el beneficiado. Palcos y lunetas se veian ocupados en gran parte por personas de nuestra buena sociedad. Los trabajos que desempeñó la compañía fueron tan celebrados como de ordinario y en estremo bien recibidos los que por única vez, y en prueba de aprecio al Sr. Perez, ejecutaron algunos de los artistas.

Circo de Nixon.—Parece que la concurrencia fué anoche sumamente escasa en el citado local, y si bien no fué esto motivo para que se suspendiera la funcion hay quien opina que tal vez se dé otro dia bajo el mismo órden en que para esa ocasion estaba anunciada.

Liceo.—Mañana sábado se pondrá en la escena de aquel instituto el drama titulado "¡Es un ángel!" presentándose en él un nuevo aficionado, la Srta. Castro y la Sra. Carnet de Bello, que hacia mucho tiempo no tomaba parte en los trabajos de la seccion dramática del Liceo.

Sociedad del Pilar.—Recibimos para su insercion las siguientes líneas:—"En junta directiva celebrada el dia 25 del corriente se acordó entre otros particulares se invite por este medio á todos los artesanos aprendices y pobres de solemnidad que deseen asistir á la escuela gratuita que costea dicha Sociedad bajo la direccion de un profesor de conocida honradez y capacidad, en la que recibirán su primera educacion los mártes, juéves y sábados hábiles de cada semana por la noche, á fin de que los que quieran verificarlo ocurran á tomar una papeleta del Director de dicha Sociedad para la admision y entrada en la referida escuela. Barrio del Pilar, febrero 27 de 1861.—El secretario, *Buenaventura G. Galicia.*"

Mr. Eduard.—El famoso ayudante de Mr. Hermann ha llegado esta mañana de Matanzas, donde se hallan el aplaudido prestidijitador y su esposa. Mr. Eduard ha venido, segun él mismo, á buscar algunos de los objetos que habia dejado aquel en esta, y que son absolutamente indispensables para continuar dando funciones en la ciudad de los dos rios, "donde (palabras del citado Mr. Eduard) no esperaba el celebrado brujo encontrar tan satisfactoria acogida." En resúmen parece que en las tres funciones de prestidijitacion verificadas en aquel teatro no ha habido localidades suficientes para las personas que las han solicitado, y en consecuencia ha sido preciso ofrecer dos mas, que se verificarán el sábado y el domingo. De Matanzas pasará Mr. Hermann á Cárdenas, donde ha sido contratado para tres funciones que están anunciadas para la próxima semana, despues de lo cual parece que regresará á la Habana.

Los niños Stickney.—Mañana sábado darán el niño Robert y la graciosa Emma su segundo beneficio. En el programa pueden verse los ejercicios que preparan los beneficiados.

La familia Orrin.—El lúnes próximo volverá esta familia á presentarse en el circo de la Puerta de Tierra, pues hallándose de paso en la Habana se ha prestado á tomar parte en la representacion que en dicho dia debe verificarse á beneficio del señor Maya.

D. Antonio de Leiva.—La compañía del Sr. Segarra anuncia para mañana sábado la segunda representacion en el Teatro de Variedades del drama cuyo título precede, finalizando la funcion con las *Ventas de Cárdenas*, cantadas por el Sr. Birelli.

Una campana.—Los favorecedores del Teatro de Variedades que manifestaron deseos de que se colocara una campana en punto donde pudiera oirse del esterior del edificio la prevencion en las noches de funcion han sido debidamente atendidos por la empresa. La campana está ya colocada, y prestando el servicio apetecido.

Sociedad mercantil.—Disuelta la que giraba en esta plaza bajo la razon de Offand y Compañía queda su liquidacion á cargo de los Sres. Corties, Aguirrebengoa y Compañía, los mismos que la continuarán en lo sucesivo, permaneciendo en ella como socio comanditario Don Fortuné Agard.

Pesca en seco.—Anoche cayó en prision un individuo blanco por el solo delito de ser pescador. Parecerá raro lo que decimos; pero no lo es, ciertamente,

Porque el pescador pescado
Pescó sin grandes apuros
Valor de cuarenta duros
En pescado.... encajonado.

Cada uno habla con su lengua.—Anoche dió de golpes á un calesero de alquiler un individuo que se empeñaba en que lo condujera cuando ya era tarde, el etiope iba á encerrar su vehículo y el caballo decia: ya no puedo mas. Acaso el calesero referido debia algun pecadillo viejo, y le llegó en ese momento la ocasion de purgarlo.

Porque esos sucios adanes
Siempre están adelantados
Si no en materia de panes
En materia de pecados.

Consecuencias.—Dice *La Revista Militar* en su número de ayer:—"Segun el parte del Comandante del batallon de honrados bomberos de esta ciudad resultaron en el fuego que tuvo lugar el 16 del corriente en la calle del Prado, entre las del Trocadero y las Animas, once individuos pasmados y siete contusos ó heridos, sin que haya sucumbido ninguno hasta ahora, pero presentando gravedad el estado de algunos de ellos."

Ingenieros.—Dice el mismo periódico que segun tiene entendido se ha dispuesto el establecimiento de la escuela práctica del batallon de ingenieros en la Chorrera, á cuyo fin dos de sus compañías ocuparán los barracones que allí ecsisten interin no lo hace la sanidad militar para la colocacion de convalecientes. Con ese motivo dichos barracones deben ser compuestos.

Idea plausible.—Nos asegura persona fidedigna que un rico hacendado de las inmediaciones de Madruga ha comprado el terreno necesario para construir un edificio en que piensa establecer un hospital de caridad con el objeto de recibir en él á todos los enfermos desvalidos que necesiten hacer uso de las saludables aguas de aquel pueblo. Si como no dudamos, la noticia es cierta merece bien el señor á quien estas líneas se refieren el elogio de los hombres y la recompensa de Dios

Telégrafo.—Estamos en la inteligencia de que la semana próxima empezará á funcionar una parte del telégrafo eléctrico que establece la compañía de los caminos de hierro de la Habana entre Güines y Matanzas. Ya está concluida la colocacion de los alambres desde la referida villa á Sabana de Robles, y tan luego como queden listos los aparatos podrán obtenerse por la indicada compañía las incalculables ventajas de ese servicio.

Peticion.—Tenemos á la vista una carta que dice así:—"Los aficionados á la buena música están impacientes por oir la nueva ópera de Verdi titulada "Un ballo in maschera," que tanto furor está haciendo en los primeros teatros de Europa. La empresa del de Tacon sacaria de esa obra un gran partido poniéndola en escena ahora que cuenta con artistas de verdadero mérito."—*Lodudo* se halla el camino.

Publicacion literaria.—Hemos recibido el primer número del periódico quincenal dirigido por D. C. de Arozarena, y que lleva el siguiente título: Revista de conocimientos útiles y amenos." El índice de las materias en él contenidas es como sigue:—Introduccion.—Polarizacion atmosférica de la luz por Don Mariano Santisteban.—Versos de Miguel de Cervantes y Sáavedra, por R. Matamoros.—La hija del pescador (novela), por Oliverio de Pombal.—Sobre el muelle de Santander, poesía de C. de Arozarena.—Sobre música, por D. E. Piñeiro.—Cartas á mi lego (crónica habanera), por el P. Cobos.—Revista de Madrid, por D. A. M. Pastrana.—Correspondencia particular de la revista.—Advertencia.

NOTICIAS RELIGIOSAS

VIERNES 2 de MARZO.—SANTO DEL DIA.—Santos Pablo, mártir, Rudesindo, obispo y confesor y Lucio, papa y mártir.—El primero padeció martirio con los Santos Heraclio, Secundila y Genara.—El segundo se distinguió por su caridad con los pobres y en la construccion y reparacion de los templos: observó la regla de San Benito en un monasterio que erigió en Cellanova y murió el 2 de marzo del año 1196.—El tercero no bien nombrado Papa fué desterrado por el Emperador Galo: vuelto á su silla, trabajó mucho contra la heregía de Cecilio y al fin fué martirizado.

Tambien se mencionan los Santos Jovino y Basilio, obispos, Absalon, Lorgio, Cárlos el bueno, la conmemoracion de 20 fieles de Campaña y la de muchos de Roma, todos mártires, Ceada, otro Jovino y Mornao, los tres obispos, Simplicio, papa, confesores.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—En Santa Teresa el Sacramento á las 7: En la Catedral la de tercia á las 8½: En el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrate y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa mayor: en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 7½ á espensas de sus devotos; y recordamos á los fieles que están concedidos por nuestro dignísimo Prelado 40 dias á todos los que asistieren á la referida misa cantada con la disposicion debida y otros 40 dias á los que rezaren tres credos ante dicha imágen.

IGLESIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS (Belen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. de San Francisco.—De 7 á 8 los egercicios espirituales de servitas con manifiesto. Está concedida por los Sumos Pontífices indulgencia plenaria á todos los fieles que con las disposiciones debidas asistieren á estos devotos ejercicios.

SERMONES DE CUARESMA.—En la Catedral y en la parroquia de Guanabacoa de 8 á 9. En San Isidro predica un padre de la congregacion y en el Monserrate el Sr. cura Pbro. Dr. D. Anacleto Redondo á las 8: por la tarde en San Felipe predica despues del rezo el Pbro. D. Juan Flores. En Sta. Catalina predica el Pbro. D. José Mª Bergaz y Solórzano. En Belen despues del rezo predica un padre de la Compañía, En San Francisco un religioso de la órden. En el Monserrate despues del rezo y de la vía-crucis. En Jesus María predica el Pbro. D. Pedro Alburu. En Guadalupe, despues del rezo y en Regla á las 8. En el Santo Angel de 4½ á 5.

PROCESION.—La del Circular saldrá de Santa Teresa de 4½ á 5 de la tarde. De aquí va el Circular á San Nicolás.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de marzo.—Corresponde visitar á la Santísima Virgen en su imágen de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, en Guadalupe y en el Monserrate: privilegiadas.

SAN JUAN DE DIOS.—Continúa la novena de dicho Santo con misa cantada á las 7.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 27 por la mañana	257	266
Entrados durante dicho dia	9	
Salidos	18	18
Muertos	0	
Ecsistencia el 28 por la mañana incluso los convalecientes — de cirugía	90	248
— de medicina	158	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 27 por la mañana	100	100
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	4	4
Muertas	[illegible]	
Ecsistencia el dia 28 de febrero por la mañana		96

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 28 del corriente.

Ganados.	Número	Peso. Arrobas	Peso. lbs.	Precios. Reales.	Ecsistencia
Toros	133	1862	8	á 35	116
Bueyes	6	80	4	á 33	00
Terneros	14	126	2	á 35	8
Total	153	2068	16		124

Habana, 27 de febrero de 1861.—El administrador, *Juan Chenard.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 28 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	Peso. lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia
Cerdos	25	[illegible]	133	355	8	Manteca 40 á 48; Carne 40 á 48	660
Carneros	..	..	30	36	18	.... 34 á 50	145

Habana, 27 de febrero de 1861.—El administrador, J. M. Felix.

REMITIDOS.

TESTIMONIO DE UN MEDICO DE PTO.-RICO EN FAVOR DE LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

Puerto-Rico, 15 de abril de 1860.

Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: He aceptado con singular placer la invitacion que Vds. se sirven hacerme en su apreciable de 1º de enero de este año, y en su consecuencia procedí en varios casos á observar la accion terapéutica de las "Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp," que con tal objeto Vds. me han remitido. Innegable es su accion fisiológica sobre el tubo digestivo, y en algunos casos bien por el temperamento ó idiosincrasia del individuo, bien por el particular estado morboso en que este se halla, ha presentado la administracion de este preparado farmacéutico una considerable ventaja con sorpresa del profesor que lo propinaba, causando vómitos justificados por la propiedad emética que Vds. atribuyen á la Podofilina y Leptandrina, y la mejor prueba de que el paciente necesitaba una medicina catártica de esta clase. No se necesitan grandes dósis para obtener este resultado, tres ó cuatro de las Píldoras Vegetales Azucaradas, tomadas al acostarse, bastan solamente. Tal es mi método adoptado con esta medicina. Su efecto purgante á las seis ó siete horas de tomadas es suave, sin escitacion y con seguridad. Su forma y modo de preparacion las hacen recomendables, en términos de valerme de ellas para las personas que repugnan toda medicacion por grata que sea al paladar. Así pues creo de grande utilidad el uso de este medicamento en los países cálidos, donde, como es sabido, están constantemente escitados los aparatos gastro-biliosos, causando dispepsia, estreñimiento, diarreas y numerosas fiebres gastro-hepáticas. Es cuanto puedo decir á Vds. por hoy. Mis observaciones sucesivas y casos especiales en que use esta medicacion los pondré en su noticia para su satisfaccion, que es á lo que aspira, y á lo que desea cooperar como medio de gratitud su afectísimo y S. S. Q. B. S. M,

Patricio Rodriguez Sulss,
Primer ayudante médico del segundo batallon del regimiento infantería nº 1 de Valladolid.

EN EL HEMISFERIO ORIENTAL DEL globo todas las mujeres se distinguen por la profusion y hermosura del cabello, que á veces es tan largo, que llega hasta el suelo y tan espeso, que se pueden cubrir enteramente con él. El arte de los cosméticos ha llegado por lo tanto en esos países al mas alto grado de perfeccion, y las fórmulas para elaborarlos han tenido siempre el mayor valor. Los propietarios del "Tónico Oriental de Kemp" para el pelo han tenido la buena fortuna de llegar á poseer esos secretos del tocador, y los efectos de este estraordinario artículo para el crecimiento, conservacion y hermosura del cabello prueban la verdad de nuestros asertos. Todas las señoritas que quieran conservar su pelo sedoso, abundante y brillante deben adquirir este artículo delicadamente perfumado, que se halla de venta en todas las droguerías y perfumerías, al ínfimo precio de 4 reales botella. Preparados solamente por Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69, 71 y 73, Water street, New-York.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

El Diario de Rio-Janeiro declara que es la mas deliciosa de todas las aguas aromáticas, y es usada en toda la América del Sur, con esclusion de todas las demás. Es ménos costosa y mas refrescante que el agua de Colonia. Las flores mas aromáticas de los trópicos forman su base, y su olor es casi indestructible. Se halla de venta en la droguería por mayor de Lanman y Kemp, 69, 71 y 73, calle de Water, Nueva-York y en todas las droguerías y perfumerías.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Los vermífugos sobrecargados de mercurio, ó que necesitan el empleo del calomelano como curativo posterior, son mortales para los niños. Las pastillas son puramente vegetales, y su efecto es mas inmediato y completo que el de todas las preparaciones minerales. La *Zarzaparrilla de Bristol* produce un efecto no ménos directo, rápido y seguro en todas las enfermedades ulcerosas y eruptivas. Purifica y da vigor á todo el sistema. Se halla de venta en la droguería por mayor de Lanman y Kemp, 69, 71 y 73, Water street, Nueva-York y en todas las droguerías.

MAGNESIA EFERVECENTE ANTIBILIOSA Y PURGANTE DE M. COSTAS.

Es eficaz para curar la indigestion, esceso de bílis, mareos, dolores de cabeza, pujos, estreñimiento habitual, falta de apetito, y como correctivo de los desarreglos del estómago. Es tambien un purgante fresco y nada irritante para este clima. De venta Farmacia de Santa Rita 87½, Mercaderes.—Droguería La Central, idem de la Reunion y en todas las boticas de la capital é interior, Méjico etc.—En Puerto-Rico Dr. Monclova, Farmacéutico 7-1

PILDORAS DE AGUEDITA

contra las tercianas y otras calenturas, preparadas por Manuel Costas, Farmacéutico.

Los felices resultados que los facultativos Drs. Sevillano, Valdés, Carbonell, Herrera, Lluria y otros han obtenido con dichas píldoras nos permiten recomendarlas como un escelente remedio para curar las tercianas y demás calenturas intermitentes. Las preparadas por el sistema de Costas se venden únicamente en la Farmacia de Santa Rita, calle de Mercaderes 87½. Droguería La Central: id. de la Reunion,—Puerto-Rico, por el Dr. Monclova, Farmacéutico.—Matanzas, botica del doctor Casals. 8-1

PILDORAS.—Las Píldoras de Holloway son el remedio mas afamado para la debilidad general y de nervios. D. Próspero Moro, de Puerto-Rico, sufria terriblemente de una debilidad nerviosa y general. La menor cosa bastaba para provocarle é irritarle al estremo. La causa de esto era el estado deplorable de sus fluidos vitales. Los remedios que usó no le produjeron efecto alguno. A lo último se aprovechó de las Píldoras de Holloway, que muy pronto desempeñaron su papel: purificando el sistema de esos fluidos le aligeraron la cabeza, entonaron y dieron vigor al estómago y á los dos meses le habian devuelto la salud. 6-21

En la sentida y repentina muerte de la virtuosa Sra Dª María Ignacia Martinez, esposa de mi apreciable amigo don Pablo Campos, acaecida en la ciudad de Matanzas el 8 de febrero de 1861.

Es la ecsistencia una flor
Que siendo fragrante y bella
El altar del Redentor
Orna la Vírgen con ella,

Francisco Godoy.

La muerte no respeta clases, no distingue condiciones: enemiga irreconciliable de los mortales, nos asalta lo mismo en la cuna que en la vejez y nos hunde en el sepulcro: ella iguala al jóven y al anciano: al poderoso y al desvalido: todos estamos sujetos á su imperioso decreto: y sin embargo cuando vemos caer su terrible guadaña y hacer víctimas de su insaciable furor á nuestros semejantes, nos sorprendemos como si fuera una cosa nueva, y aun llegamos á dudarlo. ¡Miserables! Debilidad de la condicion humana! Ni la esperiencia nos enseña, ni nuestra propia conviccion nos desengaña, y rara vez pensamos en ella cuando todo lo que nos rodea nos anuncia que somos mortales y que pertenecemos al imperio de la nada.

Volvamos la vista al triste cuadro de dolor que dejó sembrado la repentina muerte de la honrada y virtuosa señora doña María Ignacia Martinez (Q. E. P. D.), esposa del Sr. D. Pablo Campos, el que hoy llora sin consuelo á su virtuosa esposa, en quien cifraba todas sus glorias y esperanzas, en la que fué en vida su fiel compañera. Deja cuatro tiernos vástagos, y fué víctima del dulce fruto de ocho meses que guardaba en su seno y que sucumbió con su pobre madre.

¡Ah! Aquellos que han tenido ocasion de gozar de su dulce trato, y que familiarmente han conocido sus virtudes que la naturaleza le habia prodigado para constituirla en cariñosa madre, fiel esposa y consecuente amiga; no dudo que habrán sentido con amargo dolor la funesta noticia de su muerte: la sociedad ha perdido una de aquellas nobles almas que ejercen con su influencia en el porvenir de los mortales. A nosotros toca hoy postrarnos al pié de los altares con verdadera resignacion y fé cristiana pedir con nuestras oraciones alivio de la que fué en vida un modelo de virtud, y al cumplir con tan sagrado deber, que nos imponen la gratitud y la amistad de su afligido esposo, venerable madre y numerosa familia roguemos por el descanso de su alma, recibiendo este corto y espresivo tributo de un verdadero y fiel amigo.

F. M. C. J.

Habana, febrero 27 de 1861.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Ruego á Vds. se sirvan insertar en sus apreciables columnas la siguiente manifestacion quedando agradecido S. S. S.

Para anoche juéves estaba anunciada en el circo de Chiarini una funcion á mi beneficio: lo malo de la noche me obligó á desear suspenderla, pues no cesaba de llover; estaba la mayor parte de las localidades mojadas é imposible ocuparlas; pero como la empresa no quiso acceder desatendiéndome, y á algunas personas que lo solicitaron, abrieron las puertas y empezaron la funcion cuando yo entraba con el Sr. Presidente á quien fuí á buscar á su casa: doy infinitas gracias á los pocos que les fué posible concurrir y ruego á los muchos que tenian localidades (y convengo en que hicieron bien en no concurrir, pues evitaron mojarse) tengan la bondad de disimular se efectuara la funcion, que léjos de proporcionarme un beneficio, me ocasiona ocurrir á los tribunales á reparar el directo perjuicio que la empresa me ha ocasionado porque ha querido, puesto que con mucho menos de los justos motivos de anoche se han suspendido otras funciones.

Francisco Perez de Aguiar.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. JUAN DE MIRANDA Y CABALLERO, abogado de la Real Audiencia Pretorial, ha trasladado su habitacion á la calle de Villegas casa n. 88, entre la del Teniente-Rey y Muralla, lo que pone en conocimiento de sus amigos. 15-16

EL PROCURADOR DE LA REAL AUDIENcia Pretorial D. Julian Torrente y Ramirez ha pasado su domicilio de la calle de Crespo n. 80, á la de la Amistad n. 56, entre S. Miguel y Neptuno lo que participa á los Sres letrados y personas que le tienen encomendados sus negocios para su conocimiento y fines consiguientes. 8-24

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.—CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.—El doctor Guimerá vive en la calle Obra-pía núm. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 10 meses 24 F.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 1º-O

EL DOCTOR D. J. G. HAVA, MEDICO Y CIRUjano de la facultad de Paris: incorporado á la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion. Se ha dedicado especialmente á las *enfermedades venéreas y no venéreas* del aparato genital del hombre y de la mujer. Posee una coleccion completa de instrumentos para las operaciones que reclamen dichas enfermedades y principalmente para *estrecheces de la uretra, fístulas urinarias &ª &ª* vive en la calle de los Angeles núm. 31 cerca de la calzada del Monte donde recibe consultas á todas horas. Grátis para los pobres. 6 m-15E

DON JORGE DIAZ ALBERTINI, MEDICO Y cirujano, ha pasado su domicilio á la calle de Manrique n. 121 entre las de la Reina y Real de la Salud casi esquina opuesta á la iglesia, en donde se ofrece al público en todos los ramos de su profesion y con especialidad en los de enfermedades de niños y señoras. 30-1F

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—GABINETE oftalmológico hispano-aleman.—Dirijido por los doctores D. JOSE GONZALEZ MORILLAS, ex-profesor oculista del Hospital Militar de la Habana, catedrático de la Real Universidad Literaria &c. &c. y D. LEOPOLDO Winterhalter, profesor de medicina y cirujía de las facultades de Munich, Berlin y Viena &c. &c.

Estos dos profesores bien conocidos del público como especialistas en las enfermedades de los ojos, se han reunido para fundar un gabinete oftalmológico, montado al estilo de los mas afamados de Europa, con todos los instrumentos y demas accesorios que requieren la ilustracion de esta capital y los adelantos de este importante ramo de las ciencias médicas.

La larga esperiencia del Dr. Morillas, comprobada por datos estadísticos del Hospital Militar en mas de ocho mil casos de completa curacion; unida á los progresos mas recientes de la oftalmología que el Dr. Winterhalter ha observado en las clínicas de Berlin, bajo la direccion de Grefe, el primer oculista de nuestra época, son suficientes garantías para los enfermos.

El gabinete se abrió diariamente de 1 á 3 de la tarde en la morada del Dr. Winterhalter calle de San Ignacio n. 67 entre Santa Clara y Luz, gratis para los pobres de solemnidad, los Mártes, Juéves y Domingos.

Advertencia.—El Dr. D. Joaquin F. Lastres, dueño de la Farmacia y Droguería de Santo Domingo, ha ofrecido generosamente, en beneficio de los pobres, el dar las medicinas gratis. 30-30E.

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 49. 30-1F.

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-20F.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAille, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-26F

Dª DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA FACULtativa examinada en el colegio de S. Cárlos de Madrid, participa á las Sras. de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano. 60—1º Enero

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 141 frente á la Maestranza de Artillería. 8m.—5M.

DON JOSE VICENTE BRITO, CIRUJANO dentista del colegio de Cincinnati (Estados de Ohio) y revalidado en esta Real Universidad, ofrece al público y á sus amigos, los servicios de su profesion, en la calle de la Concordia núm. 16 entre las del Aguila y calzada de Galiano, donde acaba de abrir su laboratorio. Se hallará en él desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde para cumplir todas las órdenes, trabajos mecánicos y operaciones quirúrgicas que se le confien pertenecientes al ramo de dentería.

Referencias los Señores.

Dr. D. Ramon Zambrana. — Dr. D. Joaquin F. Aenlle.
Ldo. D. Antonio Cairo. — Ldo. D. Federico Horstman
Ldo. D. Francisco Deu. — Ldo. D. Enrique Horstman.
Ldo. D. Pedro Martin Rivero. — Ldo. D. Ramon M. de Hita.
Ldo. D. José Quintin del Pozo.

30-16 F.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista calle de la Habana n. 55, entre Muralla y Teniente Rey.—NOTA.—A los señores dentista, tanto de esta capital como los demas pueblos de la isla, les facilitará todo lo que atañe á la profesion. 30-1 m.

DON W. SMITH, RECIEN LLEGADO DE LOS Estados-Unidos, anuncia respetuosamente al público de la Habana que tiene á su disposicion en el *Hotel América*, calle de S. Ignacio n. 78, una caja que contiene las últimas mejoras en los artículos pertenecientes á su profesion de dentista.

Los Sres. médicos y dentistas en especial y el público en general, son respetuosamente invitados á visitar al Sr. Smith que tendrá mucho gusto en esplicarles todo lo relativo á los diversos ramos de su profesion.—Horas de 10 de la mañana á 3 de la tarde. S. Ignacio 78. 6-26

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-4D

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldadura y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 119 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

LA SEÑORA JOSEFA WELLAGE TIENE EL honor de anunciar al público de la Habana que cura dos callos por un doblon, y escoge una cajita de ungüento con instrucciones para su uso. En pomo se vende á doblon asegurando que la calidad y escasia se conserva mas de dos años.—Se vende el secreto para hacer este incomparable ungüento que cura toda clase de barros, callos, escrecencias, &c., y se recomienda especialmente a los facultativos que tuviesen que curar estas enfermedades.—Horas de consulta de 10 á 4.—Mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 45. 90-16F.

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente á la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 30-9 F.

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de cajas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON ANTONIO Oliver y Bravo.
Teneduría de libros en partida doble
Aritmética mercantil.
Ambos ramos se enseñan sin término fijo dando 2 horas diarias de clase de 4 á 6 de la tarde: Dragones 27. 6-1

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros usuales de una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 31-4-D

INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL.—En esta casa de comercio simulada se dan clases mensuales de partida doble y simple y aritmética mercantil á $4½.—Letra comercial á $17.—Inglés y francés por un sistema esplicativo al alcance de todo á $4½.—Conocidos comerciantes, catedráticos de la Real Universidad etc., garantizan este instituto segun consta en los prospectos que se facilitarán al que los solicite. Tambien se darán cursos completos y clases privadas.—Plazuela del Cristo. 30-5-F.

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, profesor, calle de O-Reilly núm. 102 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 30-17.F.

ENRIQUE POEY, INGENIERO CIVIL Y CAtedrático de matemáticas mistas de la Escuela Preparatoria. Sigue encargándose de preparar á los jóvenes que desean ingresar en las escuelas de Ingenieros de España y Francia. Amistad 120. 15-14

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, CAlle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente seis alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo por toda la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 30-4-D

DOÑA CAROLINA PELLEGRIN, (SEÑORA Suiza) que acaba de llegar de Nueva-Orleans, en donde ha estado siendo profesora de piano y canto de "Fonthern Institute" segun lo prueban sus sertificaciones, tiene el honor de ofrecerse al público en general para dar lecciones en este arte, y en casas particulares. Oficios n. 15. 15-23 F.

INGLES.—MR. D. SCOFIELD Y MR. J. PAllison que son profesores de ingles en el colegio del Sr. D. José Alonso y Delgado hace mas de 3 años siguen dando lecciones á los que quieren aprender dicho idioma practica y gramaticalmente: los interesados se pueden dirigir al dicho colegio de Regla. 15-28 F.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO Ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 31-4-D

M. BENOITON, EX PROFESOR DEL LIceo imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés, latin, griego, y de todos los ramos de instruccion secundaria. Lamparilla n. 3º, entre Bernaza y Villegas. 30-8 F.

UN PROFESOR DE IDIOMAS Y GRAMATIca general, que tiene algunas horas desocupadas, pudiera hacerse cargo de algunas clases de inglés y francés; informarán los dueños de la perfumería La Bella Habanera calle de la Muralla n. 85 cerca de la esquina de Compostela. 15-20

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 30-4D

EL PROFESOR SAMPOL, SIGUE DANDO lecciones de inglés y francés por su *sistema sintético analítico de viva voz*, por el cual los alumnos aprenden á hablar, leer, escribir y traducir todo á un tiempo sin hacer conjugaciones, sin necesidad de gramática ni ningun otro libro; puede verse en su academia calle de Cuba n. 26, entre Obispo y Obrapía, por la mañana de 8 á 12 y por la tarde de las 5 á las 8 de la noche 30-14F.

ARTES Y OFICIOS.

D. AGUSTIN BRUMLEY AFINADOR Y COMpositor de pianos participa á sus amigos y protectores que recibe órdenes en la Favorita Bernaza n. 21 y en su domicilio Aguacate n. 119 entre Tejadillo y Chacon.
NOTA.—Tiene algunos pianos muy buenos de alquiler. 30-9F

LAVADO Y PLANCHADO DE ROPA FINA para señoras y caballeros.—Madama Appoline Dum[illegible] tier sigue con su establecimiento ya ventajosamente conocido (calle de Cuba n. 65), gaciéndose cargo de poner como nuevos encajes, bordados, valenciennes &c., tónicos eurizados tufados &c. Enseñanza de aprendizas garantizada.—Se necesita dos planchadoras cumplidas. 30-12 F

RETRATOS EN TARGETAS.—EN LA GALERIA Fotográfica, O-Reilly 41.—Estos retratos que el artista fotográfico Mestra ha sido el primero que ha introducido en esta ciudad, como se usan en Europa y en los Estados Unidos de América, se hacen á cualquiera hora del dia. Los que se retratan quedarán complacidos con los retratos que se les hagan en esta casa como tambien por su moderado precio.
Se retratan cadáveres al momento que avisen. 8-2

LA NUEVA EMPRESA PARA LA LIMPIEZA de letrinas y sumideros con real privilegio titulada El Aseo recibe órdenes en la calle de la Habana n. 229, O'Reilly n. 90. Salud n. 41, y Plaza del Vapor n. 57. 30-2 m.

D. PABLO MIARTENI, GRABADOR EN PIEdras preciosas y en piedras finas de todas clases, letras, cifras, emblemas, cimeras, escudos de armas y todo lo perteneciente á la heráldica, en sellos, sortijas &c. San José n. 33, entre San Nicolás y Manrrique. 30-26 E.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 88. Camisería calle de la Habana, n. 39. Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-29 E

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-5F

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de la satisfaccion que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que lo imiten gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considera inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los míos en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS.—Calle de la Industria esquina á Barcelona.
—Respondo de la ecsactitud de este aserto: Pedro Hernandez Monjon.—Conde de la Reunion, ingenio Herradura.—Respondo de la ecsactitud de este aserto: José Baró. 59-25-N

GRAN TINTORERIA PARISIENSE, CALLE de Villegas n. 34 entre Obra-pía y Lamparilla.—D. Eduardo Boissel dueño de este establecimiento, especial para limpiar y teñir toda clase de ropas, tiene el honor de participar á su antigua clientela, á sus amigos y al público en general que de vuelta de su escursion á Paris, se ofrece de nuevo á sus órdenes, seguro de merecer la confianza de cuantas personas lo favorezcan. Recuerda tambien que antes de su viaje á Paris tenia su establecimiento en la calle de la Habana n. 13.
NOTA.—En 24 horas se arreglan lutos á la última perfeccion. 30-25F

SOLICITUDES. PERSONALES Y DE CRIADOS.

UNA CRIADA O UNA SEÑORA QUE QUIEra pasar á la península á acompañar á una señora. En las Filipinas calle del Obispo informarán de mas pormenores. 15-2 m.

UNA MUJER BLANCA O DE COLOR QUE sepa con perfeccion cortar y hacer vestidos, peinar y vestir niñas, con buenas recomendaciones: calle del Empedrado n. 1, frente al boquete 4-2

AVISO INTERESANTE.—SE CEDE LA ACcion de una esquina bien situada propia para cualquier clase de establecimiento ménos de víveres, impondrán en la calle Ancha del Norte n. 44. 4-2

EN EL JARDIN DEL FOSO ENTRE LAS puertas de Tierra y Monserrate se admiten caballos á piso con esmerada asistencia y precio cómodos. 4-2

UN COCINERO Y REPOSTERO FRANCES que ha trabajado en las mejores casas de Paris y Nueva-York, como tambien en la Habana, en casa particular, desea encontrar colocacion, habla francés é inglés y un poco español: en la calle de S. Miguel n. 3, impondrán. 8-2

UN JOVEN FRANCES, RECIEN LLEGADO de Paris de profesion panadero solicita colocacion de su oficio en la ciudad ó bien en el campo: calle de Bernaza n. 15 impondrán. 4-2

A DON JAIME PALET EN LA PLAZA DEL Vapor casilla n. 69 y 70, de 2 de la tarde á 3, para comunicarle un asunto que le interesa. 4-2

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora: calle de S. Rafael n. 64, botica. 3-2

UN JOVEN PENINSULAR DE 20 A 25 AÑOS, para abrir suscriciones: Aguiar 26. 4-2

A LOS SEÑORES DON JOSE FRANCISCO Y don José Ignacio Villaseñor ó alguno de sus hijos: en la portería de S. Agustin informarán. 4-2

UN JOVEN ACOSTUMBRADO A VIAJAR CON familias como guia ó intérprete, tanto por Europa como por América, desea encontrar algunas personas para el desempeño de su profesion, tanto por uno como por el. En la confitería La Monserrate, calzada de Galeano. 15-2

EN EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES HAmel y Comp. calle del Obispo n. 1, se solicita á don P. Knowttoné, consignatario de nueve cajas de muebles que han venido de Portland á su órden en el buque R. A. Allen, y al mismo tiempo al que se considere con derecho á tres bultos de sillas de mimbre que consignadas á la órden han llegado en el bergantin amer. S. G. Adams, procedente de New-York, con la marca J. M.—C. Z. y Cp., embarcados por Charles Zimi y Cp. 6-2

UN CUARTO AMUEBLADO EN UNA CORTA familia para un caballero y una señora con pension y asistencia para la señora, situado en una parte tranquila de la ciudad. Impondrán por el correo con las letras M. B. calle del Obispo n. 116. 8-1

PARA UNA CASA DE COMERCIO, UN TEnedor de libros que sepa el ingles y tenga buenas recomendaciones: dirijanse las señas con el nombre de la persona y hora en que pueda verse, por el correo Apartado número 209. 4-1

UNA SEÑORA BLANCA DESEA ENCONtrar una colocacion en una casa decente, buena costurera y entiende de todo el servicio: tambien se ofrece para acompañar una familia á Europa; dirigirse en la calle de Aguiar n. 47. 4-1

UN JOVEN PENINSULAR SOLICITA UNA colocacion de cocinero general y repostero general, tiene personas que abonen su conducta y honradez, vive calle del Cristo n. 12. 6-1

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria de matemáticas, teneduría de libros, latin é inglés, que tiene buenas recomendaciones, desea ocuparse en una colocacion, ó en llevar los libros de alguna casa. Muralla n. 51½, quincallería 5-1

UN JOVEN ESPAÑOL DESEA ENCONTRAR colocacion de cocinero prefiriendo una casa particular ó establecimiento: calzada del Monte n. 67 frente á Marte y Belona. 4-1

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA BUENA costurera y criada de mano, para servir á un matrimonio solo: Habana 55 en el alto. 4-1

UN MAYORDOMO Y PRACTICANTE SOLICITA una finca grande pudiendo además llevar los libros y la correspondencia general por haberlo practicado. Obrapía esquina á la de Villegas n. 31. 10-1

UN MATRIMONIO ESPAÑOL DE MEDIANA edad y sin familia, de acrisolada honradez, recien llegado del Norte América, desean una colocacion en una casa particular ya sea en la ciudad ó en el campo. La señora sabe coser, bordar muy bien, cuidar niños, acompañar señoras y asistir enfermos, de muy buenos modales: El señor puede hacerse cargo de la plaza de mayordomo, cobrador ó de otro servicio en la misma: sabe escribir y leer, tienen personas de arraigo que garanticen su conducta: Tejadillo núm. 14. 4-1

UNA SEÑORA DE 30 AÑOS, DESEA ENCONtrar colocacion para acompañar á una señora sola, ó para cuidar de los hijos de algun señor viudo; callejon de S. José n. 4. 4-1

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE LA Concordia n. 29, frente á la iglesia del Monserrate, zapatería de señoras La Felipa Cubana, impondrán de un sugeto que se hace cargo de la venta de toda clase de esclavos y casas. 4-1

SE SOLICITA A DON JOSE SANCHEZ Y Hernandez natural de la Parroquia de Pan y vecino de Suarias para comunicarle asuntos que le convienen: en Cuba calle del Salvador n. 11, impondrán. 8-1

UNA MORENA BUENA LAVANDERA SOLIcita un acomodo para la batea, de su ajuste tratarán en la calle de las Figuras n. 59, esquina á la calle de los Corrales. 4-1

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA ENCONtrar colocacion para asistir enfermos, ó bien á señoras ó caballeros, teniendo personas que abonen su conducta y moralidad. Obispo 102 impondrán. 4-27

SE TRASPASAN CON MUCHA EQUIDAD, DOS chinos de recomendables circunstancias, el uno es cocinero y el otro al servicio doméstico: para verlos podrán ocurrir á la calle de San José núm. 26 de 3 á 5 de la tarde. 4-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico escelente cochero y caballerizero, jóven y dispuesto, en la cantidad de 22 onzas de oro españolas. Oficios 15 entresuelo principal. 8-26

A DON CARLOS ESCARANO, PARA UN ASUNto que le interesa: en la posada Arbol de Guernica darán razon. 5-28

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO, HOMbre ya formal, desearia una colocacion en los alrededores de la Habana, para el cuidado de una huerta ó jardin, entiende bastante del cultivo de la hortaliza, por haberlo practicado en las afueras de Madrid; S. Ignacio 83 plaza Vieja. 4-27

UNA ESPAÑOLA, O ALEMANA QUE HABLE español, para cuidar niños y el aseo de una casa, de 30 á 40 años y que tenga quien abone por su conducta: Inquisidor 27 entre Sol y Cuba. 4-22

UN TEJERO INTELIGENTE EN EL OFIcio, solicita colocacion de igual clase por hallarse vacante, y teniendo quien acredite su inteligencia y honradez: calzada del Horcon fonda de La Pila n. 429. 4-28

UNA SEÑORA INGLESA, DESEA COLOCARse ya sea para dar lecciones de inglés y frances, ya para costurera, tiene personas que abonen su moralidad: calle del Inquisidor n. 56, impondrán. 4-28

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, SOlicita colocacion en una casa particular ó de comercio, calle de la Habana n. 41, impondrán. 3-28

CALLE DE TACON CASA DEL SR. D. SEbastian Peñalver se solicita á D. Lorenzo Saro. 4-28

UN JOVEN CON CONTABILIDAD Y BUENA letra solicita una mayordomía en esta ciudad, dependiente de escritorio, ó cobrador, teniendo personas que respondan de su conducta; en la ferretería calle de O'Reilly esquina al Monserrate impondrán 8-22

UN JOVEN ITALIANO QUE HA ESTADO DE cocinero en el Gran Hotel de Nueva York cocina á la italiana, francesa, americana, y española, desea acomodarse en casa particular: calle de la Industria n. 114, informarán. 6-27

UNA SEÑORA DE ESTADO VIUDA, DESEA acompañar á otra: calle de Acosta n. 9, entre San Ignacio y Cuba, impondrán. 4-27

UN JOVEN FRANCES QUE POSEE LOS Idiomas ingles español aleman italiano, y que tiene la costumbre de viajar de guia con familias conociendo bien su deber desea colocarse para el mismo objeto: calzada de Galeano n. 86. 4-27

UNA SEÑORA ESPAÑOLA SOLICITA UNA colocacion de ama de llaves ó para cuidar niños y coser, teniendo personas que abonen por ella: tambien se vende un negro general calesero de 3 bestias, y regular cocinero de 22 años: calle de Ena n. 3. 4-27

COLOCACION COMO CRIANDERA UNA MOrena jóven y robusta: ofrece garantías por su conducta de toda satisfaccion. Lamparilla n. 17, impondrán. 4-27

UN COCINERO A LA ESPAÑOLA DESEA colocarse en su oficio en establecimiento ó casa particular de una corta familia, ó otra cosa que pueda desempeñar ofrece buen servicio y aseo, tiene personas que respondan de su conducta. San Rafael n. 50, esquina á Campanario, impondrán. 5-27

SE DESEA SABER LOS NOMBRES DE DOS caballeros que estuvieron en la fábrica de ladrillos en el Vedado por los dias 15 á 19 de agosto del año próximo pasado á escaminar los ladrillos y á informarse del precio de ellos &ª y se les suplica como un gran favor que pasen á ver al encargado de dicha fábrica en la misma ó á su abogado calle de Compostela n. 89. 6-27

UN ENCUADERNADOR CON LA PRECISA condicion de pernoctar en el establecimiento. En la imprenta La Cubana calle de O-Reilly núm. 99 impondrán 4-27

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARSE en una casa particular para cuidar niños y coser. Oficios n. 38. 4-27

UNA SEÑORA ROBUSTA Y DE UN MES DE parida solicita criatura para criar, tanto en la casa de los padres de esta, como en la de aquella. Calle Nueva y Sola n. 1. 4-27

UNA SEÑORA DECENTE DESEA COLOCARse en una casa particular, bien sea para costurera ó para acompañar á otra señora, tiene personas que abonen su conducta: en la calle del Teniente-Rey n. 88, impondrán. 5-27

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO jóven de oficio panadero, le faltan cinco años 7 meses para cumplir. Se dará en proporcion por no necesitarlo su patrono, tambien se alquila. Campanario 20. 4-27

UNA SEÑORA AMERICANA, DE REGULAR edad y que tiene buenos informes, desea hallar una casa decente, para ocuparse de toda clase de trabajos de costura, en que es muy inteligente, así como en cortar y hacer vestidos de señora: Cerro calle del Tulipan núm. 11. 6-26

A DON DIEGO MARRERO, NATURAL DE Santa Cruz de Tenerife para un asunto de familia, recien llegado de La Guaira: calle del Aguila n. 190, tintorería, impondrán. 16-26

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHIno de 16 á 18 años, le faltan de contrata 6 años, es propio para lo que quieran aplicarlo por ser muy entendido: calle de Ena n. 4 almacen de víveres, impondrán de mas pormenores. 8-26

UNA PERSONA INTELIGENTE EN LOS trabajos de campo, teneduría de libros, correspondencia y toda clase de cuentas, habiendo ya desempeñado la plaza de administrador en una de las mejores fincas de la isla, solicita igual colocacion, referencias inmejorables. Rica, entre Aguiar y Cuba. Peletería "El Sol". 8-22

UNA CRIADA QUE DESEE PASAR A ESPAÑA cuidando dos niñas; Consulado 112. 8-22

UN PANADERO BLANCO O DE COLOR. Calle Real de Regla, panadería La Venus n. 22. 15-16

EN LA NACIONAL CASA DE SALUD MODElo. Czada de S. Lázaro n. 221, buenos enfermeros, 15-19

A DON VICENTE PEREZ SOLLOSO, PARA un asunto que le interesa y puede dirigirse por escrito; Dragones n. 17 A. D. I. C. 9-21

UNA NEGRA PARA MANEJAR NIÑOS, ENtienda de lavado y que su amo responda: calle de San Rafael n. 39. 3-26

UN COCINERO REGULAR SOLICITA UNA colocacion para lo mismo. Plaza del Cristo, casilla n. 5, impondrán. 4-27

UN MAQUINISTA ESPAÑOL SOLICITA UNA colocacion en esta ciudad ó estramuros bien sea en alguna imprenta ó chocolatería ó aserrería ó otro trabajo que sea perteneciente á su ramo, tiene certificaciones de su trabajo y honradez. Jesus del Monte n. 17 impondrán. 4-27

DESDE 500 HASTA 5800$ SE DESEA COLOcar con hipoteca, tambien se traspasa la contrata de 9 chinos tabaqueros de Lóndres y de 4 negros emancipados, un mulatico de 12 años, una negrita de 12 años, una negra general lavandera, planchadora y buena cocinera. S. Nicolás n. 35 al fondo del Monserrate. 4-27

COMPRAS.

CALLE DE LOS OFICIOS NUM. 56 ENTRE CUna y Sol, se compra cobre viejo dulce y fundido, como tambien hierro viejo y fundido, en todas cantidades. 15-26

CHARRETERAS.—SE COMPRAN DE PLATA ó doradas, siempre que sean finas y en cualquiera estado que se hallen. Muralla 19 entre Habana y Compostela. La Rosa Habanera. 10-21

SE COMPRAN PIANINOS DE MEDIO USO aunque estén descompuestos: Teniente-Rey núm. 7 establecimiento de ropas El Gallito, de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3-28

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA: EN la calle de Cuba, entre Empedrado y Tejadillo n. 136, impondrán. 4-28

COMPRAR UNA CASA POR EL VALOR DE 5 á 8.000$; calle del Teniente Rey n. 2, en la relojería. 4-1

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—D. Joaquin Bustamante, actual dueño del conocido y antiguo hotel del Delfini, hace presente á sus amigos y al público en general: prestar las mas comodidades, en la ya conocida casa que se halla situada en el punto mas inmediato de los baños y deseoso de ofrecer á los que favorezcan con su asistencia que no ha omitido gastos de ninguna clase, para corresponder al favor que siempre se le ha dispensado; cuenta con la cooperacion de puntuales y delicados sirvientes, quienes deseosos de coadyugar á sus miras se ofrecen tambien al público. 10-27

PENSION FRANCAISE, EN LA CALLE DE LA Lamparilla n. 66. Todos los dias á las 9½ de la mañana y á las 4 de la tarde se sirve una mesa á la francesa. Tambien se despachan cantinas á la francesa y á la española, y se alquilan cuartos con asistencia. 6-24

EVRIA PONCE, CALLE DE LA OBRA-PIA NUmero 101 participa al público y á los viageros en general, un gran despacho de cantinas á la francesa. Tambien se sirve mesa redonda á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde con la decencia y esmero que tiene acreditado. 15-19

TEMPORADA DE BAÑOS.—EL QUE SUSCRIbe admite en la presente temporada las personas que quieran pasar con la mayor economía á tomar baños termales de S. Diego: para el objeto ofrece un hermoso local, y muy próximo á los baños: tiene lugar para poner las Sras. independientes á los caballeros, las gente de color separada de los blancos, tiene un buen médico, inteligente en aquellas aguas por haberlas ecsaminado en los muchos años que ha estado con los enfermos del hospital de S. Felipe y Santiago: á los enfermos se les dará el alimento con arreglo á la receta del facultativo: la casa tiene un botiquin y practicante y enfermeros, los necesarios con arreglo al número de personas; los enfermos que no puedan bajar á los baños, la casa se compromete á llevarlos en un sillon cargado por dos hombres; en lo que respecta al cuidado en el baño lo desempeñará un enfermero y á las señoras hay espresamente una Sra. blanca que la desnude y vista; de manera que los aspirantes á estos baños para recobrar su salud, tienen la oportunidad de tomarlos ahora por el módico precio de *dos y medio pesos* diarios, sin que tenga que pagar flete de mar ni tierra, pues la casa se compromete á conducirlos y traerlos. Los dias se contarán desde el que sale hasta el regreso ámbos inclusivos: debiendo salir la 1ª remesa el dia 24 de Marzo y la 2ª el 4 de Abril próximo venidero.
En los portales de Carpinetti casa de D. G. de Gabancho impondrán. 15-20

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 39 SE despachan cantinas á precios moderados con buena sazon y limpieza. 3-2

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos habitaciones bajas muy frescas y hermosas, con cocina, propias para uno ó dos hombres solos ó un matrimonio sin familia. Calzada del Cerro n. 739. 4-2

Unos hermosos altos compuestos de sala y cuarto con balcon á la calle. Compostela 138 entre Sol y Muralla. 4-2

UNA habitacion alta con asistencia ó sin ella. Cuarteles 11. 4-2

En la calle del Empedrado n. 65, plazuela de S. Juan de Dios, se alquila un almacen bastante capaz: en la misma casa ó en el establo del Monserrate tratarán de su ajuste. 4-2

En el callejon de S. Juan de Dios n. 18 se alquila una caballeriza para dos caballos, y un cuarto pequeño para los arreos y una grande cocina y un cuarto para un tren de cantina de lo que ha servido en otras ocasiones. 4-2

En familia se cede una espaciosa y ventilada sala, con muebles, gas, y servicio interior de criado: Tejadillo número 4, entre Cuba y S. Ignacio: tambien zaguan y caballeriza. Se admite ropa para lavar y planchar repasandola de botones y demas, haciendolo con prontitud y perfeccion. 4-2

La casa calle de la Merced n. 43, con 7 cuartos zaguan para 3 carruages y todo lo demás necesario, en la de la Picota n. 8 impondrán. 4-2

PARA el primero de julio, la casa calle de O-Reilly n. 114, con 11 posesiones altas y bajas. Cerrada de Sta. Clara n. 26. 4-2

Una accesoria propia para un bufete; Amargura n. 80, platería entre Cuba y S. Ignacio. 3-1

Un solar en la calle del Aguila media cuadra de la Ceiba se alquila, tiene un colgadizo de teja y un cuarto cercado de mampostería y dos grandes portadas que dan al callejon del Suspiro: la llave está en n. 12. 4-1

La hermosa y ventilada casa de la calle de Sta. Rita ó de las Albejas n. 37 esquina á la de las Animas, que está á una cuadra del primer paradero de los ómnibus, tiene una hermosa sala, seis cuartos, comedor y saleta, una cocina muy espaciosa, en el patio hay sembrados que alegran mucho y un traspatio muy grande en donde hay dos cuartos para criados, caballeriza para cuatro bestias, cochera para dos ó tres carruages, un hermoso gallinero por ser el patio apropósito para criar aves: de las condiciones informarán en la misma casa. 8-1

HASTA el dia último del presente año, una casa de mampostería y teja, situada en Puentes-Grandes, calzada Real n. 114, con todas las comodidades para una larga familia: Aguacate 63. 6-30

Un hermoso salon, muy ventilado para hombres solos y un zaguan para carruage: en la misma se vende una máquina de costura de primera clase: Campanario-Viejo 117. 4-28

La casa calle del Campanario Viejo n. 117, con sala espaciosa, 8 cuartos y demas menesteres, en precio moderado, en la misma impondrán. 4-28

En el establo de coches calle del Consulado n. 148, esquina á San Jose se alquilan coches de primera clase con parejas americanas, lo mismo de segunda y tercera con parejas criollas: tambien hay un gran surtido de avena, afrecho, maiz del norte de la tierra, y heno de superior calidad, todo á precios sumamente baratos. 6-22

TRES cuartos entresuelos propios para escritorio ó estudio de abogado: y un almacen: Empedrado 7. 12-16

EN la casa de huéspedes calle de Cuba n. 154 Buena-vista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados á precios módicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato 15-21

EN el taller de carruages calle de la Zanja n. 64 frente al cuartel de Dragones. Se alquilan quitrines particulares de todo lujo. 20-17

Dos casas situadas en uno de los mejores puntos de la calle real del Bejucal la una propia para una familia, y la otra para establecimiento de panadería, velería y aparagería, cuyos ramos á tenido. Darán razon y tratarán de su ajuste en Bejucal D. Ramon Rovira y Pla y en la Habana los Srs. Ruart y Payes, calle de Mercaderes n. 84. 15-15

La casa calle del Obispo n. 31, antigua sastrería de Peralta, que se halla desocupada enteramente. Empedrado 8. 2-1

A un caballero solo un espacioso cuarto alto. Amargura n. 58, esquina á la de Compostela. 4-27

Una hermosa casa de 3 pisos y 2 accesorias con puerta á la calle, muy fresca, cómoda y espaciosa, con gas en toda ella, agua y otras comodidades; acabada de redificar y muy bien situada: calle de los Oficios n. 57, impondrán en la de la Obrapía n. 90. 4-27

Buen negocio.—Se arriendan por 4 años los solares, casas, que en ellos ecsisten pertenecientes á los herederos de D. Ramon del Hoyo, situados al fondo de la iglesia del Cerro. Amargura n. 90, impondrán. 30-26 F.

Un entresuelo propio para escritorio, en los altos del café situado en el callejon de Carpinetti, frente á la puerta del mismo nombre, tiene gas, es muy ventilado y está pegado al muelle, es propio para quien tenga operaciones en el muelle: dará razon G. de Gabancho, portales de Carpinetti. 8-24

Una espaciosa casa de recreo con su cerería anecsa ó sin ella, tiene hermoso jardin, buen baño y cuanto puede apetecer una numerosa familia: impondrán en la calzada del Cerro n. 484 de 3 á 6 de la tarde. 15-24

Tres casas en el Cerro calle de Moreno ó sea de Suzarte, con sala, comedor 4 cuartos bajos, 2 altos, cocina caballeriza y pozo, con agua buena. Una de ellas hace esquina al Salvador; y son numeros 25 27 y 29, en la inmediata n. 23 estan las llaves y dan razon en el barrio de San Lázaro calle de la Marina n. 2: 15-12

En la calle del Aguila n. 70 se alquilan dos hermosos cuartos altos con su cocina, cuarto de criado y demas comodidades, propios para una familia sin niños ó bien solo los dos cuartos altos propios para un caballero: impondrán en la misma casa de 4½ á 6 de la tarde ó de 8 á 9 de la mañana. 3-28

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negrito de 9 á 10 años para la limpieza de una casa servir á la mano y entretener niños, n media onza mensual O'Reilly n. 120. 4-2

Una negra mas que regular lavandera planchadora y cocinera muy humilde: calle del Campanario Viejo n. 19. 4-2

Una negra de 26 años, criolla escelente lavandera planchadora y costurera: en la calle de Luz n. 93, entre la de la Habana y Compostela, ó en la calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas, impondran. 4-2

Un mulato con mas que principios de cocinero muy ágil y entendido para lo que quieran aplicarlo: calle Real de la Salud n. 121, impondrán. 4-2

DOS negras y un negrito de 14 años, las negras son regulares lavanderas, costureras y escelentes criadas de mano, y muy entendidas, apropósito para los niños; y el negrito es muy inteligente y buen criado de mano. Galiano 116 esquina á la Zanja. 4-2

UNA negra de mediana edad, muy ágil y de buenas costumbres, entiende de cocina y ágil para el aseo de una casa: S. Ignacio 19 locería. 4-2

UN negro escelente calesero, buen servicial y muy fiel Lamparilla 59. 4-2

UNA criada para el manejo de niños y limpieza de una casa. Compostela 102. 4-2

UN calesero de primera y buen cocinero, de 24 años, arrogante presencia y formal, se alquila en 25$ al mes, sin rebaja para un solo oficio: Teniente Rey 44. 4-2

Una negra mas que regular cocinera, muy honrada, humilde y formal para una corta familia: En la misma se alquila una habitacion amueblada propia para un caballero ó señora á familia. Compostela 82. 4-2

Una negra buena lavandera y propia para el servicio de una casa: y un negrito de 12 años muy ágil y propio para el servicio doméstico ó pago: calle de San Nicolás n. 21, impondrán. 4-27

Várias criadas, una buena lavandera y planchadora, dos buenas cocineras, dos buenas criadas de mano, entienden de costura, de lavar la ropita de los niños, muy humildes y cariñosas, dos negritas, una de 14 años y la otra de 10, muy buenas para niños y un negrito de 13 años muy ágil y humilde, Empedrado 57. 4-28

En 17$ una negra criada de mano y para cuidar niños Industria n. 136. 4-1

Una negra escelente lavandera y planchadora, de buena conducta, en 25$ y 4 rs. al mes. Compostela n. 160. 4-1

Dos negritos de 14 años muy ágiles y vivos, criollos; Consulado 103. 4-1

Un calesero de pareja. Neptuno 77 impondrán. 4-1

Una negra general lavandera y un negro regular cocinero y buen servicial de casa. Concordia n. 123 En la misma se venden mantillas á la española de blondas de seda. 4-1

DOS negras, una de 15 años, con mas que principios de cocina y batea, muy cariñosa con los niños: la otra de 8 años, para servir de mano y entretener niños: Luz n. 37. 4-1

Una negra de nacion, buena lavandera y cocinera: impondrán calle de la Lealtad n. 68. 4-28

Una negra regular lavandera y cocinera, de buenas costumbres, fiel y humilde, entiende de costura: tambien se vende.—Igualmente se alquilan dos cuartos frescos y ventilados: calle de Ramirez n. 1, Buenos-Aires. 4-28

Una negra criolla, escelente costurera, buena lavandera y general criada de mano: impondrán calle de la Lealtad n. 68. 4-28

Un negro cocinero para una corta familia: calle de Cuba n. 17. 4-28

Un negrito de 20 años, propio para cualquier servicio que lo quieran dedicar; advirtiendo que es cochero y panadero, impondrán calle de Neptuno n. 119. 4-28

Una criandera de 16 dias de parida á leche entera, es una criada de muy buen jenio para los niños, de muy abundante leche: una cochera: una criada de mano. Amargura n. 17. 4-28

Una negrita de 12 años, propia para entretener niños, sabe coser, muy lista, con la condicion de no salir á la calle: Acosta 66. 6-28

DOS negras jóvenes, propias para criadas de mano, una muy regular lavandera en 17 al mes y la otra entiende algo de cocina, con su hija de 3 años: Lealtad 167 entre Reina y Estrella. 4-28

Un mulato escelente cochero y calesero, para uno de los dos oficios, es jóven, de buena presencia é inmejorables cualidades. S. Nicolás 92 entre S. Rafael y S. José. 4-28

UNA morena buena lavandera y regular cocinera. S. Isidro 7. 4-28

Un negrito de 13 años, muy ágil y humilde, servicial de mano y apropósito para pago. Obra-pía 31 entre Aguacate y Compostela. 3-28

Un negro jóven, dulcero, repostero y cocinero: una negra general lavandera y planchadora: un negrito de 9 años y una negrita de 10 años propios para entretener niños: Neptuno 64. 4-28

Un escelente calesero de trio y pareja: impondrán de su ajuste en la calle de Aguiar n. 13 esquina á la de Chacon. 4-28

Una negra buena criada de mano, propia para manejar niños y regular costurera. Otra buena cocinera y una general lavandera. Calzada de Galiano n. 89. 4-28

Una negra acostumbrada á criar niños: calle de San José n. 26, de 3 á 5 de la tarde. 4-28

Una criada buena cocinera y buena servicial de mano para corta familia, prefiriendo que sea para el Cerro, Puentes-Grandes y Marianao: calzada del Cerro núm. 536. 4-28

Un negrito como de 12 años, buen servicial de mano y propio para pago que es en lo que se ejercita, se da en 10$ al mes. Neptuno 108. 4-27

UNA morena de nacion de mediana edad muy ágil y de buenas costumbres, entiende de cocina y ágil para el aseo de una casa. El precio del alquiler será moderado. Jesus María n. 52 impondrán. 4-27

UNA buena cocinera, jóven y de buenas costumbres, y un mulato: S. Miguel 65. 4-27

EN 25$ al mes, un negro buen cocinero y de las mejores cualidades. Zanja 56 frente al cuartel de Lanceros. 4-27

UNA negra criolla, jóven de arrogante presencia, de escelentes cualidades, general cocinera, lavandera y planchadora, para uno de los 2 oficios, se responde de lo espuesto. Concordia 118 entre Gervasio y Belascoain. 4-27

Una negra de nacion, jóven, propia para cuanto quiera aplicarla sabe servir, y entiende de lavado: calle de Bellona n. 2. 4-27

Una lavandera en 26$ Aguiar n. 4, entre Cuarteles y Peña-Pobre. 4-27

Un negro jóven, buen cocinero y calesero, para uno de ámbos oficios: calzada de Belascoain n. 6, impondrán. 4-27

Una negrita propia para el aseo de una casa y cuidar niños, en la calle de los Cuarteles n. 12, informarán. 4-27

PERDIDAS.

HA DESAPARECIDO UNA PERRA DE CASta atigrada, con manos y patas calzadas de blanco y la punta del rabo blanco, Cinquena la quinta una de la pata derecha negra y las demas blancas. El que la encontrare podrá presentarla en la tabaquería La Granadina calle de Dragones n. 64, donde se le gratificará generosamente. 4-27

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRANZA DE $227-63, á cargo de la señora Dª Mª Josefa O'Farril de Alvarez y á la órden de D. Ramon Lago; se suplica á la persona que le encuentre tenga la bondad de entregarla en la casa n. 1, 100 calle de la Obrapía de 10 de la mañana á 3 de la tarde. 4-2

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO, EL negro Justo, de nacion gangá, vendedor loza y cristales, estatura regular, trabado, tiene en la cabeza una corona, por efecto de la númerosa carga, los piés grandes: S. Rafael 39 donde se abonará 6$ 4 rs. por la captura. 10-19

EL 27 DE DICIEMBRE DEL PASADO AÑO, ha desaparecido de la calle de las Animas n. 91 en Guanabacoa, un negro de nacion congo, de 16 años, responde por Telésforo, en la misma casa ó en la Habana calle de los Oficios n. 10, se gratificará con 12 onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de él, haciendose responsable á de daños y perjuicios al que lo abrigue. 15-19

FALTA DE LA CASA DE SU AMO EL NEgro Geronimo Congo, de 54 años, estatura regular, es peon de albañil, y suele ocuparse en hacer lechadas, anda por el barrio de Jesus María es calvo y muy ladino, el que dé noticia de su paradero en la calzada de S. Lázaro n. 65, será gratificado con media onza. 8-24

EL 26 DE FEBRERO A L[illegible] DE Aguiar n. 21 esquina á la de los Cuarteles, el negrito Francisco, de 13 á 14 años, va vestido de camisa y pantalon azul, es de nacion lucumí y no habla español, se recompensará generosamente. 4-28

HA FUGADO DE LA CASA LETRA P. CAlle de Manrique la negra Petrona criolla, perteneciente á la difunta Dª Dolores Everel, es vizca de estatura baja, envuelta en carnes, de color muy prieto; se gratificará con la captura al que la entregue en la referida casa, haciendo responsable de los jornales, daños y perjuicios á la persona que la abrigue. 4-28

HA DESAPARECIDO DE CASA DE SU PAtrono calle de O'Reilly n. 21, el asiático Saturnino del pueblo de Hoy Yong de 28 años es de baja estatura, y bueno en el hablar de la lengua, en el piezguardo, su nombre chino Loni-chong: se gratificará con una onza de oro al que lo entregue: y se ecsijirá la responsabilidad y perjuicios al que lo abrigue. 4-28

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

DON LINO MARTINEZ MANIFIESTA POR esta órden al público que segun escritura otorgada á su favor por Dª Eusebia y Dª Mª Dolores Valdés, le corresponden en dominio directo los terrenos comprendidos desde el Puente de Chavez á la calle del Rastro de ganado mayor, calzada del Monte acera del Oeste, y como ha llegado á su noticia haberse anunciado por los Diarios de la Marina del 30 de enero último la venta de un solar en ese mismo punto con la casilla de madera y el local está incluso en el área que le corresponde, protesta que no le traiga perjuicio á sus derechos. Habana y febrero 25 de 1861.—Lino Martinez. 8-23

DOS CASAS DE ALTOS Y BAJOS CON ESpaciosos entresuelos y de portales ocupadas con establecimientos, calzada de Galeano entre Dragones y Zanja las que por sí solo constituyen un patrimonio su renta, se admiten proposiciones al contado y plazos si conviniere. Impondrán calle de la Amargura n. 90. 30-1 m.

POR TENER QUE HACER UN VIAJE A LA PEnínsula improvisado, se vende un establecimiento de víveres bien situado y bien acreditado, siendo de momento y al contado se da hasta por menos de su tasacion estando ya abonados los primeros semestres del año 61 de la municipalidad y Real Hacienda: S. Nicolás esquina á Neptuno número 61. 4-1

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS DEL pueblo de Bacuranao, distante 3 leguas de la capital, se vende una tienda mista, la cual se haya situada en una buena casa de colgadizo con horno para pan y otras proporciones muy recomendables para el que pueda por sí, ó persona de confianza asistirla como es debido, pues su dueño la vende por la imposibilidad de atenderla. pero no sin que fuera un buen negocio para cualquiera que conozca el giro, con la circunstancia de ser para contado. En la Contaduría de la Marina calle de los Oficios esquina á la de Orta, impondrán, y en Bacuranao á Dª Concepcion Lopez que es su dueña. 8-23

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA BODEga situada en un punto de los mejores de estramuros hace regular diario y su dueño desea realizar. Calle de las Virtudes esquina á la de S. Nicolás, panadería de La India darán razon de 5 á 7 de la tarde y de 10 á 12 de la mañana. 10-24

DOS CASAS DE LA ESCLUSIVA PROPIEdad de D. Manuel G. Carvajal, la una en la calle de S. Ignacio n. 92½ esquina á la de la Lamparilla, y la otra frente al Campo Militar esquina á la de la Industria donde se haya la fábrica de tabacos, Hija de Cabañas y Carvajal. Frente á la quinta del Sr. Conde de la Fernandina en el Cerro, casa de leones impondrán. 10-20

CINCO CASILLAS EN LA PLAZA DEL VApor marcadas con los números 61 al 65 juntas ó separadas. Amargura 90. 15-14

DOS CASAS SITUADAS EN UNO DE LOS mejores puntos de la calle real del Bejucal la una propia para una familia, y la otra para establecimiento de panadería, velería y aparajería, cuyos ramos á tenido. Darán razon y tratarán de su ajuste en Bejucal D. Ramon Rovira y Pla, y en la Habana los Sres. Ruart y Payes: calle de Mercaderes n. 84. 15-26F

LA CASA SITA EN LA CALLE DE ANTON MOLino n. 69 entre las de la Esperanza y Gloria: en la de los Cuarteles 27 de 10 de la mañana á 2 de la tarde impondrán. 6-28

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 90½. 1º oct

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana: darán pormenores en la calle del Obispo n. 124½, agencia de Perdones. E-11

POR AUSENTARSE UNO DE LOS SOCIOS un café y cantina, situado en punto céntrico de esta ciudad. Calle de la Muralla fonda La Paulina Catalana, impondrán. 6-26

LA CASA DE LA CALLE DEL PRADO N. 30 de tres pisos, con pila de agua, gas y todas las comodidades para una familia, reuniendo ella la ventaja de su inmejorable construccion y buenos materiales, se le recomienda eficazmente fabricada. En la calle de Aguiar n. 81, impondrán. 30-5 F.

CUATRO CASAS DE MAMPOSTERIA SItuadas en la calzada del Cerro n. 610, 614, 616, 61[illegible], tambien 15 solares perfectamente situados, impondrán en la calle de la Obrapía 118, entre S. Ignacio y Mercaderes. 30-17 F.

JUNTAS O SEPARADAS DOS CASAS Y UNA ciudadela de las nuevas y bien construidas de tablas y teja situadas en el Horcon calle de S. Rafael esquina á la de S. Joaquin y el terreno que está anecso haciendo esquina á la de Sta. Ana todo muy cerca de la calzada, ó se toma 2.500$ con hipoteca sobre lo dicho. Economía n. 10 ó en las mismas fincas darán razon. 4-27

CINCO CASAS DE MADERAS NUEVAS, SObre zapata, en el Cerro, calle de San Cristóbal, números 14—22—24—26 y 28. Les cruza el agua por el fondo; tienen árboles frutales, y se venden juntas ó separadas. Tambien dos de iguales materiales en el barrio del Pilar, calle de San Rafael números 6 y 6½. Impondrán en la calzada de la Gloria n. 197. 4-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO precisamente para la península la casilla de amolador con sus tres y tres perros maestros para la máquina, ademas con puesto de fruta y tabacos, cuya casilla está situada en la Puerta de Tierra salida de carruages, al lado del cuerpo de guardia, es muy buen negocio para cualquier persona y se dará en cuenta en su proporcion, impondrán en la misma casilla. 8-27

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSONA se vende una casita nueva de mampostería y teja, sala y tres cuartos en posesion calle del Indio n. 54, entre Mision y Gloria: darán razon en la calle de Jesus María n. 54, estramuros. 6-27

UN ESTABLECIMIENTO EN UNO DE LOS MEjores puntos de esta ciudad, propio para relojería, peletería, platería, sombrerería, librería, camisería ó para los que quieran aplicarlo por el buen punto: calle de San Ignacio n. 11 en el café.

CUATRO ESTANCIAS EN CINCO CABAllerías de tierra en Bacuranao junto al paradero mismo del ferrocarril de Regla á Matanzas, [illegible] y las atraviesa un rio: darán razon en el escritorio casa n. 29 calle de Cuba.

UNA HERMOSA CASA DE MAMposteria y azotea, calle de la Amistad esquina á [illegible] en la del Aguila n. 84, [illegible]

EN 2000$ LIBRES PARA EL VENDEDOR la casa n. 1 2, calle de la Mision de mampostería y tejas acabada de redificar, su dueño calle de Acosta n. 57. 4-27

CINCO CASAS DE TABLA Y TEJAS: CALLE de las Animas esquina á la calzada de Galeano. Impondrán Animas n. 4 4-2

POR AUSENTARSE SU DUEÑO LA TABAquería calle de S. Ignacio esquina á Santa Clara 4-2

POR TENER QUE AUSENTARSE UN SOCIO á la península un café y cantina calle de la Habana esquina á la Merced bodega, y calle del Obispo tabaquería junto á la Australia. Impondrán. 10-2

LA CASA N. 6 CALLE DE APODACA, DE mampostería y azotea inmediata á la puerta del Arsenal impondrán en la calle de la Concordia n. 58 4-2

CON EL MOTIVO DE TENER QUE RETIrarse su dueño para el campo, para atender á otros negocios de su giro vende su establecimiento de bodega que tiene establecido en la calle de S. Nicolás n. 17, esquina á la de las Animas. 6-2

BUEN NEGOCIO.—POR NO PODERLO ASIStir su dueño se vende un establecimiento de bodega, sita en uno de los mejores puntos de estramuros de la Habana, ó se admite un socio con poco capital. Teniente-Rey n. 10 tienda de baciar navajas impondrán. 4-2

EN 3000$ SE VENDE EN PACTO DE RETRO una casa: S. Nicolás 35 5-2

DE ESCLAVOS.

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra en 610$, cocina alguna cosa, en venta real sin accion á redhibitoria Consulado 103. 4-1

EN 20 ONZAS UNA PRECIOSA CHINITA DE 3 años, muy entendida, sana y muy robusta, propia para un regalo Industria 136 4-1

GANGA.—UNA MULATA DE 26 AÑOS EN 850$ libres para el vendedor, regular lavandera, planchadora y cocinera, propia para el manejo de niños: Tejadillo 41. 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de 16 años, de buena presencia muy fiel y sin la mas leve tacha ni enfermedad. San Nicolás 100 tratarán de su ajuste. 6-1

EN 38 ONZAS UN MULATICO DE 12 AÑOS, DE pelo, de bonita figura para paje. Un negrito de 17 años, de buena presencia para cochero Una negra escelente lavandera, planchadora, buena cocinera, general criada de mano. Lealtad 59 entre Virtudes y Animas. 4-1

UN NEGRO JOVEN, BUEN CALESERO SAno y sin tachas; y una mulata de 15 años; Sol núm. 61. 15-1

UNA HERMOSA NEGRA DE 16 AÑOS, GEneral servicial y regular lavandera, muy robusta se da en el último precio de 1100$ libres para el vendedor: calle O-Reilly 20. 4-1

TRES NEGRITOS DE 8, 4, Y 11 AÑOS; DArán razon en la tienda La Adelaida, Obra-pía núm. 99 4-1

UN NEGRO DE UNA PRESENCIA ARROgante, de 26 años, calesero de tiro, joven, para la Habana ó para el campo sin responder á nada en 9..$ libres.—Una negrita de 17 años, con principios de cocinera lavandera y planchadora respondiendo á tachas y enfermedades en 900$ libres: calzada de San Lázaro n. 63, impondrán. 3-1

EN 67 ONZAS UNA MULATA DE 15 AÑOS, mas que regular costurera lavandera y planchadora general criada de mano, para manejar niños no tiene precio: una negra joven, escelente lavandera planchadora y buena cocinera, general criada de mano, un negrito criollo, de 17 años, apropósito para calesero ó cochero: calzada de Galeano n. 73. 4-1

UN NEGRO CRIOLLO, JOVEN, DE 18 A 20 años, general calesero y cocinero, con principios de sastre, baquero de curo precio impondrán calle de la Zanja n. 76 3-1

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y regular cocinera se vende ó se alquila prefiriendo lo primero. Rayo n. 112 4-1

UNA NEGRA BUENA COCINERA Y LAVANdera, muy humilde, en 1.0..$ libres para el vendedor. calle de la Perseverancia n. 51, entre las de las Virtudes y Concordia. 4-1

UN NEGRO DE 31 AÑOS, DE OFICIO TAbaquero: calle de la Industria n. 114, impondrán. 4-1

POR ARREGLAR UN NEGOCIO, EN 60 ONzas una negra joven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora y fina criada de mano: calle del Refugio n. 30. 4-1

EL TIEMPO.—EN 800$ UNA NEGRA JOVEN, criolla, lavandera, cocinera y planchadora, sin lugar á redhibitoria. Neptuno 131. 4-1

EN 1100$ COARTADA UNA MULATA GENEral en todo, buena lavandera, planchadora, cocinera y buena costurera Tejadillo 42. 4-1

UN NEGRO DE 28 A 30 AÑOS, DE BUENA presencia, muy entendido y dispuesto para cuanto quieran dedicarlo: Ens n. 4 almacen de víveres. 8-26

UNA MULATA DE BUENA PRESENCIA COmo de 17 años, lavandera con principios de costura calle de la Habana n. 119, entre Sol y Luz. 15-19

UNA NEGRA EN 1700$ LIBRES PARA EL vendedor, sabe cocinar, lavar, planchar y es muy cariñosa con los niños, escelente criada de mano, fiel y humilde, ella quiere salir, no se da á prueba, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: Virtudes 30. 8-22

PARA LA CIUDAD Ó EL CAMPO, UNA MUlata de 24 años, cocinera, costurera y lavandera muy ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, pero sin responder á nada por ser costumbre del dia. Luz n. 12 impondrán. 8-21

UNA NEGRA JOVEN CRIOLLA REGULAR lavandera y costurera y servicial á la mano, sana y sin tachas. Acosta 22. 4-27

UNA NEGRA DE 38 AÑOS ESCELENTE LAvandera y planchadora, general cocinera muy aseada y lista en su servicio en la cantidad de 850$ sana y sin tachas. Compostela 123. 4-27

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO para el interior se venden un negro cocinero y calesero de 24 años, otro calesero y zapatero de 30 años, un mulato tabaquero de 46 años y un negro de 30, coartado en 3..$. Se traspasa, ó se alquila, un chino, una negra de 17 años criolla, regular en batea, plancha y costura, una negra de 24 años buena lavandera y cocinera y una negra costurera y cortadora, juntos ó separados, se dan á prueba. Palomar ó Suarez 129, estramuros. 4-27

UNA MULATICA 15 AÑOS, UN MULATICO de 12 años de pelo, una negra escelente lavandera, planchadora y buena cocinera, un negro de 17 años, otro general calesero y escelente cochero, 4 negros generales de campo. S. Nicolás n. 45 al fondo del Monserrate. 4-27

VEINTIDOS NEGROS DE AMBOS SECSOS, jóvenes y sanos. Habana 212 impondrán. 5-26

POR ARREGLAR UN NEGOCIO UN MULAto jóven, de bonita presencia, buen cocinero y carpintero calle real de Jesus María n. 25, informarán de su ajuste. 4-27

UN GENERAL CALESERO DE PAREJA muy buen cocinero sano y sin tachas, se dará en proporcion por la urgencia de un negocio Paula n. 45. en la misma se compra una negrita de 1 á 12 años. 4-27

A PETICION SUYA UNA NEGRA GENEral lavandera planchadora y cocinera coartada en 250$ y 2 derechos atrasados: calle de las Animas n. 143, entre Gervasio y Belascoain. 4-27

EN VENTA REAL UNA FAMOSA NEGRA criolla de buena presencia como de 22 años, buena lavandera planchadora y cocinera, sana y sin tachas, escusa del dia, en cantidad de 1.25..$ no habiendo inconveniente el darla á prueba por los dias que se convenga: Jesus el Monte, calzada del Luyano n. 84, se podrá ver á todas horas 4-27

UNA MULATA DE 24 AÑOS, SUPERIOR COcinera, costurera y lavandera, ágil para todo, sana y sin tachas, pero sin responder, por ser costumbre del dia, en la cantidad de 1.5..$ libres para el vendedor, se da con ese precio por ausentarse su dueño para la Península: Compostela 125 entre Jesus María y Merced. 8-28

UN NEGRITO DE 14 AÑOS, CRIOLLO DE campo, muy sano y robusto, buen machete y de las demas cualidades informarán en la calzada de Galiano núm. 114 esquina de la Zanja en donde tratarán de su ajuste. 4-28

POR NECESITARSE 1.00$ SE VENDE UNA negra como de 32 años, lavandera, planchadora, buena costurera, regular cocinera y buena criada de mano, con su hija de 6 años y un negrito de 5 años, ó se toma la misma cantidad dando dichos esclavos en garantía con el interés del servicio de los criados por 4 á 6 meses. Habana esquina á la de la Lamparilla en el café impondrán de 7 á 10 y de 3 á 6 de la tarde. 3-28

EN 17 ONZAS LIBRES PARA EL VENDEDOR una negra lucumí de alguna edad, general de campo, sana y sin tachas, con principios de cocina y lavado: Refugio, n. 47. 8-26

UNA NEGRA CRIOLLA, CON SU HIJA DE 9 años, escelente lavandera, cocinera y criada de mano, regular planchadora de muger, muy fiel, de mucha razon, propia para cuidar niños y de mucha confianza en 2 0..$ se vende por arreglar una testamentaria: Manrique núm. 61 4-28

UNA NEGRA DE 19 AÑOS, BUENA LAVANdera y cocinera, y mas que principios de costura y cocina: calle de la Habana n. 229, impondrán. 3-28

UNA NEGRA JOVEN, ESCELENTE LAVANdera costurera y criada de mano, sana y sin tachas, en la cantidad de 1.5..$ libres, sin lugar á redhibitoria: calle de la Industria n. 138, impondrán. 1-28

EN 400$ UNA CRIADA LAVANDERA PLANchadora, y cocinera tiene personas que abonen de su conducta. Monserrate esquina á la del Obispo n. 37: en la misma tratarán de su ajuste 4-27

GANGA!!—EN BASTANTE PROPORCION UN hermoso negro lucumí, sano y sin tachas, de campo, cortidor y panadero. Calle del Rayo n. 51. 1-27

UNA MORENA ESCELENTE LAVANDERA regular cocinera y criada de mano, parida con su cria de 2 meses: tambien un mulato regular calesero buen cocinero y criado de mano: calle de Mercaderes n. 77, informará el portero. 8-27

UN NEGRO GENERAL CALESERO Y REGUlar cocinero en 850$ libres para el vendedor: calle de la Maloja n. 13. 4-27

SE DA EN PROPORCION UN NEGRO, BUEN trabajador de campo que hay pocos dias que ha benido: calzada de Galeano n. 16, se puede ver y tratarán de su ajuste: en la misma se vende maiz desgranado y desgajado. 4-27

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y SIN TACHAS, lavandera planchadora y cocinera respondiendo á todo: por su ajuste calle del Empedrado n. 23. 4-27

UNA MULATA JOVEN DE MUY BUEN CAracter parida de mas de 4.. dias, con de oficio general lavandera buena costurera y regular cocinera escelente criada de mano: sabe peinar y peinar señoras: al suelo el dia. Amargura n. 47. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA península un negro lucumí calesero criado de mano y peon de albañil, muy humilde y apto para lo que quieran aplicarlo: tambien una partida de macetas de flores, y otras [illegible] ras. Calzada de Belascoain n. 25. 6-22

A PETICION SUYA UNA NEGRA CRIOLLA de 25 años, cocinera y lavandera sana sin tachas, sin lugar á redhibitoria según costumbre: en la calzada del Monte n. 36, impondrán. 4-27

UN NEGRO GENERAL COCHERO CALESEro y cocinero, coartado en 315$ y 74-2 rs. de derechos y jornales atrasados: calle de Luz n. 12, impondrán. 4-2

UNA CHINA COMO DE 20 AÑOS; REGULAR cocinera y lavandera, se responde á todo, en 1.16.$ libres para el vendedor: calle Nueva y Sola de Artillería número 1. 4-2

UNA NEGRA COMO DE 18 AÑOS, GENEral costurera y regular lavandera y cocinera: Impondrán Zanja n. 63 esquina á la calle Cerrada del Paseo. 3-2

DE ANIMALES.

UN CABALLO POR NO NECESITARLO SU dueño, alazan, de 5 años y cerca de 7 cuartas de alzada sin lesion ninguna y buena estampa. En la bodega calle del Blanco esquina á las Virtudes impondrán. 4-27

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos bayos de cabos negros de 5 años, 7 cuartas de alzada acabados de llegar de tierra á dentro impondrán: calle de la Concordia n. 46. 8-27

UN BONITO CARNERO ESPAÑOL PARA coche de niño, con sus arreos de charol: taller de carruages del Cerro n. 659. 4-27

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO SAno y muy manso, maestro en toda clase de carruaje, con un tilbury de dos ruedas, muy sólido, en proporcion. Aguiar n. 97. 4-27

UN CABALLO JOVEN, MUY FUERTE, COlor mobato maestro de silla y volanta solo y en pareja. S. Ignacio 67, entre Sol y Luz. 8-22

UN CABALLO ENTERO, ANDALUZ, Y MUY manso, maestro de coche. Vacas, raza Durham con sus crias y gallinas grandes del Norte: Calle del Morro n. 46 al costado del teatro de Villanueva. 1-14

UN CABALLO DE SILLA, CRIOLLO, COlor dorado, de mas de 7 cuartas de alzada: calle de S. Isidro n. 56. 4-2

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos de mas de 7 cuartas, sanos y sin ningun resabio, maestros de carruage, que trabajan ambos solos é indistintamente dentro y fuera de barras: Real de la Salud n. 85. 4-1

PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.—Una pareja de caballos americanos, color retinto, sanos, y jóvenes, maestros trotadores en general y mansos, con su familia, por ausentarse su dueño, se venden en la calle del Morro n. 45, frente al costado de Villanueva establo de D. Agustin Coduier, y cerrarán el precio en la calle de Aguila n. 23. 12-16

UNA HERMOSA BURRA DE MUY BUENA Y abundante leche con su cria hembra, por ausentarse su dueño: Darán razon en la calle de Escobar n. 162. 8-21

8 PAREJAS DE CABALLOS CRIOLLOS, [illegible] maestros de carruage, por haberse de [illegible]: calzada real del Monte n. 415. 3-28

[illegible] BARATO.—EN LA CALLE DE LA [illegible], 7, se venden gallinas, grandes y baratas. 4-1

ATENCION.—UNA HERMOSA PAREJA DE caballos americanos, color retinto oscuro, maestros y jóvenes, se dejan reconocer y se dan en 55 onzas por ausentarse su dueño el dia 6, tratarán de su ajuste calle de Aguiar n. 43. 8-1

UN MAGNIFICO CABALLO MORO, DE trote, propio para un carruage, pudiendo informarse de él en la calzada del Monte, esquina á la del Palomar número 63. 4-1

DE MAQUINARIA.

POR LA MITAD DE SU VALOR.—UNA MAQUIna de aserrar maderas que puede cortar hasta veinte pulgadas de grueso, con solo una yunta de bueyes, muy sólida, fácil de manejarla cualquiera persona poco acostumbrada á máquinas. Tambien se da lo mismo un aparato de molino de chocolate, sólido y de bonita figura: en la calzada de Vives núm. 97 impondrán. 12-1

FAWCETT PRESTON & CA. LIVERPOOL DEsean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugas.

En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jagüe, del Sr. D. Estraton Bauzá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.

El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ningun constructor hasta la fecha, y con respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azúcar en una sola centrífuga de Fawcett, así es que con unas de estas se puede hacer mas que con seis ú ocho de las comunes.

Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados de adquirirlas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.

Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 30-17F

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robinson y Comp. de Lóndres de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot, Spalding y Comp. y en Sagua la Grande Sres. D. P. C. Thomson. 115-230

CENTRIFUGAS DE 34 PULGADAS POR 11 pulgadas, con su máquina y paila	1000$
CENTRIFUGAS de 48 pulgadas por 11 pulgadas con su máquina y paila	2500$
DOS CENTRIFUGAS de 32 pulgadas con su máquina y paila	2000$
DOS CENTRIFUGAS de 48 pulgadas con su máquina y paila	3000$
He aquí una cuenta que pasaron en el año pasado en la Habana.	
Por cuatro centrífugas con su máquina y paila de vapor	1850$
Centrífuga de Fawcett con su máquina y paila para hacer igual tarea	1500$
Diferencia	3350$

Santiago G. Chapman, Amargura n. 2, Habana enero 4 de 1861. 30-17F

EN PRECIO MUY BARATO, UNA MAQUINA para moler caña, con su trapiche de 5 pies de largo, con su bomba de guarapo, dos pailas de vapor, calentador, y bombas aspirantes, y impelentes, y cargador de bagazo. Toda la máquina está en buen estado, y en la actualidad funciona en un ingenio de 4.500 cajas. Por mas pormenores se servirán dirigirse á Santiago G. Chapman Habana. 30-17F

PAILA DE VAPOR DE 32 PIES LARGO Y 5 pies 3 pulgadas diámetro con dos fluses interiores de 20 pulgadas diámetro y su ausiliadora de 32 pies largo y 39 pulgadas diámetro.—Dicha paila tiene sus accesorios, como parrillas, compuerta, domo, válvula, llaves de prueba, manómetro pito de alarma &c. &c.—De venta en casa de los Sres. Mourgue hermanos: calle San Ignacio n. 9. 15-26 F.

HORMAS PARA PURGAR AZUCAR, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 100 161-18 ag

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER de familia de Scovel y Goodell: calle de O-Reilly n. 21 entre Aguiar y Habana.

Garantizadas á satisfaccion, ó el importe devuelto.

Se acaba de abrir en el citado punto un elegante depósito de las hermosas y sencillas máquinas jamás traidas hasta ahora á esta isla, ninguna familia, costurera ó taller que necesite de máquinas debe estar sin ellas. Precios muy reducidos y toda persona que necesite una máquina puede mandar una pieza cualquiera por via de muestra la que se coserá gratis.

¿Qué es lo que constituye una buena máquina de familia?

Muchas personas están confusas sobre el modo de determinar las cualidades de una máquina de coser para el uso de las familias; muchas hay que se ofrecen al público enteramente inadaptables para tales faenas. Scovel y Goodell han construido una máquina tal que no solamente llena este objeto, sino tambien para los trabajos mas fuertes, superior á cualquiera otra.

Nuestras ideas acerca de una verdadera máquina de coser son las siguientes:

1º Debe estar bien hecha, simple en su construccion y se pueda conservar fácilmente en buen estado.
2º Que haga una puntada fuerte, segura y elástica.
3º Que cosa toda clase de generos.
4º Que pueda coser con algodon hilo ó seda con el mismo carretel.
5º Que pueda coser fino y grueso con rapidez.
6º Que las agujas deben ser perpendicular por ser absolutamente necesario para trabajos fuertes.
7º Que el movimiento de la aguja debe ser perpendicular por ser absolutamente necesario para trabajar fuertes.
9º Que sea capaz para poder coser piezas del género mas grueso.
10 Que pueda dobladillar, pespuntear y ribetear cuanto sea necesario.
11 Que pueda hacer puntadas cortas y largas.
12 Que pueda concluir las costuras de una pieza y seguir con otra sin faltar la primera puntada.
13 Que tenga una alimentadora positiva, ninguna de las otras están en continuo contacto con la costura.
14 Que no sea susceptible de romper el hilo, ni de saltar las puntadas.
15 Que pueda coser con dos carreteles tales como salen de las tiendas sin necesidad de ovillarlos de nuevo.
16 Que no se desrosque ó desbarate aunque se corte cada cuatro puntadas.
17 Que su construccion sea de los mejores metales de hierro y acero y que cada pieza ó fraccion esté perfectamente colocada en su respectivo lugar.

Y último, es absolutamente necesario que las máquinas estén instruidas tan simplemente que la Sra. costurera ó criada sepa el modo hacer las puntadas, á fin de poder hacerlo dado caso que la máquina tuviere alguna imperfeccion.

Garantizamos todas las ventajas arriba espresadas. Lecciones á domicilio.—Scovel y Goodell. 4-27

A LOS SEÑORES HACENDADOS. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente se forcalla de partes para hacerlo, ofrecen á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas. en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores escritorio y depósito calle de S. Ignacio número 11, ó Don Hartley Merrick, en Cienfuegos, quienes con los demas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre 163-308

FUNDICION DE WEST POIN, DON CLAUDIO WADSWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion hace presente á los señores hacendados ó otros interesados en la maquinaria que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demas necesarios para ingenios como siempre á precios módicos: advirtiendo que las máquinas que ahora están contratando, tienen todo lo que para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bálbula de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de toda clase para vapores ó para otros usos tubulares ó comunes de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos etc. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicables para agua, licores ó mieles. Oficios 79. 31-5F

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—D. SANtiago Dugan sigue contratando tachos al vacío de todas clases, como los que ha puesto en los ingenios siguientes: La Chucha de D. Juan B. Lanz.—Ojo de agua de Don Antonio Benitez.—Echevarria de la Gran Azucarera y otros largo de numerar. Cualquiera de los hacendados dueños de las fincas espresadas puede informar sobre las ventajas de los tachos puestos por mí del sistema "Rillieux," tambien hace contratas para toda clase de maquinaria y aparatos de gas chicos y grandes, como puede verse por los muchos que tiene funcionando en esta, como todo lo necesario para dichos aparatos.—Impondrán Oficios 79. 30-12-M

MANOMETROS DE VAPOR, INDICADORES de agua. Retortas para gas. Ladrillos refractorios para sentar retortas. Polvos de anti-incrustacion de Winans para limpiar pailas. Sogas de alambre para tiraderas de las carretas y para pozos y todo lo que pertenece al ramo de maquinaria. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 79. 31-4F

A LOS SEÑORES HACENDADOS, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas están atestiguada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 82 28 ab

MOLINOS MOLINOS DE MOLER MAIZ SE venden en la calle de Tacon n. 89½. 4-2

SIERRAS, SIERRAS, VERTICALES Y CIRculares: se venden calle de Tacon 89½. 4-2

MAGNIFICAS RETORTAS PARA GASOMEtros, por grande que sea el aparato sirve para el: Tacon 89½. 4-2

EL SEÑOR LABATUT TIENE TODAS LAS FAcultades para contratar en toda la isla los tachos al vacío, sistema Rillieux y toda clase de aparatos y máquinas: pueden dirigirse á la calle de Tacon n. 89½. 4-2

TORNOS, TORNOS, PARA LOS TRAPICHES y necesidades de las fincas: y se venden al mismo precio que cuesten hechos en una fundicion: Tacon 89½. 4-2

ACABAN DE LLEGAR DOS CALDERAS DE vapor armadas de todo lo necesario, una de 15 y otra de 20 caballos. Retortas para gasómetros de fincas ó ingenios: Tacon 89½. 4-2

CENTRIFUGAS, CENTRIFUGAS, FRANCEsas se venden con su máquina, Tacon 89½. 4-2

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

PIANOS, PIANOS, PIANOS, PRETERRE, nombrado miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufragio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Boisselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, y como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recompostura de pianos viejos y la construccion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 90-21 nov.

MUEBLES DE GANGA, A PRECIOS BARATísimos se venden en este popularísimo establecimiento de muebles, calle de Villegas n. 41, entre Amargura y Teniente Rey.—En el mismo se compran, cambian y alquilan muebles. 30-23 E.

EL COMERCIO.—ALMACEN DE MUEBLES, de Pablo Baille.—Calle de la Reina n. 23.

El dueño de este suntuoso establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber recibido un estenso y copioso surtido de muebles, de cuantos caprichos y formas elegantes pudiera desearse tanto de los Estados-Unidos, como de Londres Francia y Alemania. Hay lujosísimos ajuares de palo de rosa, caoba é imitacion. Tocadores de numerosos en el surtido de diversas maderas y preciosas formas. en sillería hay unas de cuarenta clases distintas en figuras, maderas y adornos. Aparadores desde lo mas lujoso hasta lo mas ínfimo. Variedad de camas de todas clases y hechuras. Escaparates de espejos esculpidos de molduras y lisos. Canastillas muy lindas con escultura y envidiables en forma y trabajo, adornos de tocadores, jarras y juegos de china y sobre ó infinidades mil propia del establecimiento y suficiente para satisfacer el deseo que cualquier persona solicite, para cuyo objeto tiene el dueño del establecimiento, sus operarios y tres maestros á cual mas inteligente, como tambien los muebles de cualquier clase y dibujos que el que no tenere donde colocarlo he determinado vender los efectos del establecimiento á precios de fábrica. Tambien se cambia nuevos por usados, se componen, barnizan y entrejillan y satisfecho que saldrán complacido todas las personas que me honren. 30-10F

AVISO IMPORTANTE, AL INFIMO PREcio de 7 onzas y media un escaparate de caoba con un magnífico luna y un tocador de hombre: calle del Teniente Rey n. 16 talabartería La Espuela. 4-2

PIANOS A PRECIOS DE CRISIS.—EL PIAnista profesor de música don Pedro N. Palmer, ha recibido para su venta magníficos pianinos de los acreditados fabricantes Erard y Hertz, Tambien se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento: vive calle del Prado n. 27. 6-2

EL VAPOR. ESTE GRAN ALMACEN DE MUEbles situado en la calzada de la Reina n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto existe en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar gangas saldrán contentos 180-29 nov

NEGOCIO!! UNOS HERMOSOS ARREOS DE coche en 4 onzas: calle de Chacon n. 46. 4-2

LUIS SENARENS, ACABA DE LLEGAR DE todas las capitales de Europa como tiene de costumbre de dar estos viajes anuales á fin de conseguir todas las ventajas que pueda dar el ramo de los muebles en favor de este país tanto por el progreso en que el invierte sus capacidades en mejorar el de ebanistería lo que logra continuamente sin rivalidad en la direccion de las obras actualmente, tiene una coleccion de muebles en su almacen; son dignos de ver los adornos por su buen gusto y amistad de los artes. Senarens suplica á dichas personas que hayan á visitar y verán hasta donde llega el arte de ebanistería. En dicho almacen se venderá una gran parte de la ecsistencia durante el término de dos meses, á un 25 por 100 mas barato que lo que tiene costumbre de vender. Aprovechar los que necesiten muebles muy buenos de la oportunidad se venderá por mayor y menor. Una gran partida de camas de bronce y de hierro de todas clases del mejor fabricante de Birmingham á precios muy baratos, tambien por mayor y menor, calle Obispo esquina á Mercaderes. 30-31a

MUEBLES A PRECIO DE FACTURA.—NECEsitando lugar en la casa por haber recibido muchos y otros que se esperan pronto se ha resuelto vender al precio arriba dicho y adornos lo que se quiere tambien es adquirir crédito por ser nuevo el establecimiento: calle del Sol núm. 95, entre las de la Habana y Compostela. 15-1

ATENCION!!!!—HERMOSA Y ESPLENDIDA coleccion de CUADROS AL OLEO de los mejores artistas ingleses, elegantes marcos dorados. Se darán muy baratos, al contado, hay paisages, aves, etc. Mercaderes 88, La Cubana. 5-1

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, UN PIAno de muy buenas voces, escaparates, camas de bronce, tocadores, y cuanto se pueda necesitar en una casa: calle del Sol n. 26. 15-1 m.

UN SOFA FORRADO EN DAMASCO EN 68$: un aparador con piedra de mármol 26$: un estante para libros: una cómoda-escritorio: una prensa para copiar cartas: un crucificado en su urna de caoba: una carpeta de cedro: un tocador: y un resto de muebles: calle del Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4-1

CINCO LAMPARAS DE GAS DORADAS, DOS bronceadas todas de una luz y un quinqué de 3 luces y una farola. En la misma se alquila una negra general lavandera. Calzada de Galeano 29. 4-27

UN SOFA DE CAOBA DE MUY POCO USO y de moda: calle del Aguacate n. 39, entre Luz y Sol. 4-28

CAMAS DE HIERRO Y DE METAL, DE TOdas clases y tamaños con sus mosquiteros y cordones, muy elegantes y enteramente al gusto del país, se venden á precios muy módicos: en el escritorio de los Sres. Sainz, Rodil y Cp. S. Ignacio n. 100. 30-24F.

PIANOS, COMELLAS.—HABANA 153.—GRAN depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para mas pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre

BILLARES BILLARES BILLARES.—GRAN PRIVILEGIO.—Calle de Santa Bárbara núm. 116 esquina á la del Prado. Los muchos años que me dedico á ese ramo de los billares y el concienzudo estudio que de dicho arte he hecho me ha colocado á la altura de fabricante de primer órden. Los grandes remesas de billares que del extranjero recibo y las innumerables que construyen en mi casa taller, prueban que el público conoce todo el valor de mis mesas pudiendo hacer como hago hoy por las muchísimas que espende una rebaja de un 12 p.% menos que ningun otro de la Isla, y sus calidades garantizo. Se hallan constantemente á mano molduras lisas y de labor inmejorable por el trabajo y á precios guagueros. Constantemente tengo un grande surtido de tacos, bolas, bolsas, vapores, gomas, paños, y demas conveniente al billar.—Me hago cargo de toda composicion de bandas y demás, ya sea en la capital ó en el campo

POR AUSENTARSE SU DUEÑO TODO EL ajuar de una casa, incluso la vagilla el todo junto ó separado: así como una victoria, caballos, arreos y se traspasa la contrata del cochero. Tambien una cantidad de obras de medicina y de literatura francesa.

Calle de Compostela n. 148: de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-12 M

A LOS PARTICULARES Y DUEÑOS DE ESTablos.—Monturas para pareja de volante, á precio módico en la calle de San Ignacio n. 100. 6-27

UN MAGNICO CRONOMETRO: UNA FAMOsa caldera y 2 pescantes tambien de hierro: en la calle de los Oficios núm. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hornos y Cp. 60-27 F.

PIANOS MAGNIFICOS Y ELEGANTES CON planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y su precio de 3 á 7 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla. pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara n. 13. Año-24 nov

PIANO, POR AUSENTARSE UNA FAMILIA, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara n. 13 Año 23 en

UN PIANINO DE LA FABRICA DE ERARD DE 7 octavas, casi nuevo pues apenas se ha usado. Se da en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño. Calzada del Cerro n. 424. 6-24

EL POPULOSO SAN JUAN, EN ESTE ACREDItado almacen de muebles se hallan de venta, y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen del campo, así como los de la ciudad, 300 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y clases, 100 escaparates de caoba y cedro, 40 tocadores de señora, 50 tocadores de señora, 100 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian (y alquilan) cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar. n. 59, antes 65. 6 ms-27 nov

DE CARRUAGES.

UN QUITRIN DE MEDIO USO PROPIO PAra el campo, con sus arreos de pareja en 170$: calle de S. Rafael n. 34, entre Aguila y Galeano. 4-27

UN HERMOSO QUITRIN DE PRIMERA CON un lindo y magnífico arreo de plata en mucha proporcion. Calle de Chacon n. 46 4-27

UN ELEGANTE QUITRIN CONSTRUIDO CON todo esmero casi nuevo con adornos de plata fina ha rodado muy pocas veces se da en la mitad de su costo por desocupar el local que ocupa, calle de Jesus María n. 38 entre Habana y Compostela impondrán. 5-27

SE VENDE UNA VICTORIA FRANCESA MUY fuerte y en buen estado con arneses para pareja y para un caballo solo. Se dará muy barato por no necesitarlo su dueño. Compostela n. 13 4-27

CARRUAGES DE MIMBRES DE DOS RUEDAS con los ejes de patentes, propios para el campo, de 10 á 12 onzas cada uno: S. Ignacio 93¼, esquina á la de la Amargura. 10-21

A LAS PERSONAS DE GUSTO.—UN ELEgante faeton francés de última moda, muy fuerte y casi nuevo, se da en casi la mitad de su costo por ausentarse su dueño. En la imprenta del Mensagero Cubano calle del Tejadillo, entre S. Ignacio y Cuba. 8-23

UN QUITRIN MUY DECENTE, LIGERO con todos sus arreos de plata se enagena por necesitarse el lugar que ocupa: en la misma se toma en alquiler una criada de mano que sepa coser: calle de Jesus María n. 125, impondrán. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA VICTOria de uso, muy fuerte y bien construida, así como los arreos dos caballos criollos y se traspasa la contrata del cochero que es asiático y de las mejores cualidades: tambien se vende el agual de la casa: calle de Compostela n. 148, de las 10 á las 11 de la mañana y de las 2 á las 4 de la tarde únicamente. 30-1 m.

UNA ELEGANTE VICTORIA DE POCO USo con caballo y arreos. todo bueno: calle del Sol n. 86. 15-1 m.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE DA con mucha equidad un elegante faeton de cuatro ruedas y buena cubierta, con muy poco uso: calzada de Galiano n. 72, impondrán. 15-1 F.

UN TILBURY MUY FUERTE Y HERMOSO del país en 10 onzas, y un quitrin de poco uso propio para el campo, con arreos de pareja ricos en plata, cepuelas, Lotas en 15 onzas: S. Ignacio 67 entre Sol y Luz. 8-22

EN LA FABRICA DE DON JUAN GAGNErot calle de Cristina ó Barcelona n. 7, se venden 2 hermosos milord de la mas elegante construccion para 2 y 4 personas. Tambien se toman carruages de medio uso en cambio, haciéndose el dueño cargo de toda clase de composiciones con esmero y equidad. 10-20

UNA VICTORIA CON SU PAREJA DE CABAllos criollos, maestros y mansos, las guarniciones para una y 2 bestias, todo de algun uso, pero en muy decente estado: tambien se acomoda ó se vende el cochero, moreno, calesero de una y dos bestias, zapatero de muger, cocinero: Luz 103 entre Inquisidor y S. Ignacio. 4-28

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PROPIO PAra el campo, uso diario, por ser fuerte, de inmejorables maderas, en el ínfimo precio de 85$. Amistad 85. 8-28

UNA VICTORIA DE GRAN LUJO Y CUATRO asientos con arreos dobles de adornos finos, y una carretela de 4 asientos de vidriera, 4 asientos y arreos dobles, ambas acabadas de recibir: Manrique 126 al lado de la iglesia de la Salud. 10-2

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

VINO DE LA RIOJA SUPERIOR, SE VENden en ½ pipas: Oficios 78 esquina á la de la Obrapía. 30-19 F.

CERVEZA INGLESA SUPERIOR EN BOTEllas enteras á 3$ la docena, tomando una ó mas, calle de las Animas n. 159 de las 3 de la tarde en adelante. 6-27

GALLETICAS CATALANAS DE REAL PRIvilegio.—Por los últimos buques procedentes de Barcelona se ha recibido un gran surtido de las clases siguientes:—

De La Reina
De soda.
De almendra,
De canela.
De leche.
De limon.
De mantequilla.
De bizcocho.
A la inglesa.
A la americana.

Almacen de víveres de Trotcha, Sarroca y Cp. Baratillo 2½ 15-29

QUESO DE ALMENDRAS Y DULCE DE GUAyaba de Pto. Príncipe. Se hallará constantemente en la chocolatería de Sto. Domingo, S. Ignacio n. 101 entre las del Obispo y O-Reilly. 15-28

HELADOS DE PARIS, DE HIPOLITO LAFfont, calle de la Industria n. 131 entre S. Rafael y San José.—Este establecimiento es el mismo que estaba situado en la calle del Prado n. 77 alameda de Isabel II, en una de las casas que fueron devoradas en el último incendio, se abrirá el domingo 3 del corriente.—Sus favorecedores y el público en general encontrarán siempre los helados de todas clases que tanto crédito han dado á esta casa. 8-2

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

DROGUERIA "LA CENTRAL", DE LOBE, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 18.—Surtido general por mayor de aceite aromático de coco, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con y sin aceite, botiquines, bragueros, cardenillo, cápsulas de todas especies, carmines, cascarilla legítima de huevo, cepillos para fricciones, idem para la dentadura, clisobombas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de maderas de Cuba, cornetas acústicas, esponjas para el cutis, extractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales productoras, fulmicoton, frutas, perlas, gelatina francesa, garrafas finas, geringas de todas clases, papel contra vectores y geringas muy finas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre

EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE S. IGnacio calle de S. Ignacio esquina y la de Luz n. 27 se encontrará constantemente un depósito de Zarzaparrilla del Dr. Bristol, Jacobo Towsens y demas autores conocidos así como se acaba de recibir los efectos siguientes: regenerador del pelo, dominador del pelo, de la Sra. Allen, el cocoaina para el pelo, de Burnett, Tónico Oriental de Kemp. Tricófero de Barri, Kathairon y otros muchos artículos: así mismo pomada de Urzina legítima, y todo lo perteneciente á droguería y botica. 15-2 m.

LECHE CUTANEA.—EN EL UNICO DEPOSITO de este artículo se acaba de recibir una partida de cajas lo que ponemos en conocimiento de los espendedores y en particular de los comerciantes. Tambien se espende en varios anuncios que la vienen dando, las botellas del nuevo modelo. Calle Cerrada de Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 23 almacen de víveres. 30-96F

PILDORAS Y UNGUENTO DE HOLLOWAY.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores

D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar núm. 42

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril

LA CRISIS SIGUE.—EL DINERO FALTA á vender se ha dicho, moaré ó gró de lindas aguas, color entero de los mejores y mas escogidos, flamantes, buen brillo y una vara de ancho, á tres rs. sencillos la vara, id negro superior á id. Peines de ámbar lo mas fino que se recibe, tanto de partidura como para señoras. Al baratísimo precio de doce rs. uno. PARA NIÑOS juguetes de mucha variedad y hasta para los niños que están en la denticion por ser de goma, á precios ínfimos. Vestidos en cajas de varias clases y veinte varas cada corto, al baratísimo precio de cuatro pesos uno. Id. de guirnaldas plateadas y modernos á siete y diez pesos uno. Pulsos de distintos colores á ocho, diez y doce rs. par, y otros muchos efectos novedades, se encontrarán en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 8-2

VEGIGATORIOS Y PAPEL DE ALBESPEYRES.—Estos vegigatorios y papel son los únicos que han sido recomendados por los médicos y cirujanos en gefe de los hospitales de Francia y del Estrangero como preferibles á todos los demas epispásticos.—Llamamos la atencion en particular de los señores hacendados por lo conveniente de su uso en los ingenios. Los siguientes certificados probarán patentemente sus preciosas cualidades.

Al Sr. Albespeyres: Faubourg St. Denis núm. 80.

"Es de mi deber, y al mismo tiempo tengo el placer de anunciarle que sus epispásticos son los mas aceptables para todas las necesidades; la accion de sus "vegigatorios" es mas pronta y mas suave que la de los emplastos usados. La cura con su papel es perfecta."

"Añado pues considerando sus preciosas cualidades me he proveido de un canuto de sus vegigatorios de una cajita de papel en caso de necesitarlos en mi familia.

Firmado—Guillana, vice-protomédico de Chamberz.

"Llamamos la atencion de nuestros compañeros sobre los vegigatorios aglutinativos del Sr. Albespeyre," se adhieren á la piel como el esparadrapo, y forman vesícula en algunas horas sin causar la menor irritacion.—Esta es, sin duda, una de las raras mejoras de las cuales todo médico debe tomar nota. Tampoco será inútil citar aquí que el "papel de Albespeyres es la mejor preparacion para sostener abundantemente y sin olor ni dolor la secrecion de los vegigatorios.

"El Instituto Médico."

Nota.—Los productos de Albespeyres se encuentran en todas las farmacias provistas de medicamentos franceses recomendables.—Depósitos y espediciones por mayor casa de don Juan B. Forcade, Lamparilla 95, donde se encontrarán tambien por mayor las cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de medicina Francesa ancionmo superiores todas á otras 29

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

MANTILLAS CATALANAS, EN LA CALLE de los Oficios n. 80, escritorio de La Naviera Catalana se haya de venta un variado surtido á precios módicos. 15-22 F.

INTERESANTE.—DON ANTONIO SANCHEZ avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de reloges de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle del Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año 97-9 nov

RELOGERIA DE L. SAHUGUE Y J. NOVIOS. Calle de S. Rafael num. 94 entre Consulado é Industria.

En este nuevo establecimiento se encontrará siempre un surtido muy variado de todas clases de reloges de bolsillos de diferentes fábricas, lo mismo como un surtido de reloges de cuadro franceses de Paris, los cuales se venden á un precio muy equitativo respondiendo á su andar.

Se componen reloges de todas clases garantizándolos un año. 15-14

ROPA HECHA PARA INVIERNO.—GRANDES depósitos.—El Angel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á la calzada de Galiano, frente á la plaza del Vapor

MAS BARATO QUE TODOS.

NUESTRO SOCIO que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes:

LEVITAS DE PAÑO á 12, 13 y 17$. Id. riquísimas, forradas en rica seda y de un trabajo caprichoso, á 20 y 25$. estas las recomendamos como lo mejor que puede venir.

MONTECRISTOS, SOBRETODOS, TALMAS, RAGLANES y SACOS, todos de ricos paños y casimires de colores caprichosos desde 12$ hasta 30. El que necesite un abrigo que vea estos primero, seguro de que le agradarán el precio, clase y variacion.

FLUSES de casimir, todos forrados en seda, de chaqué, pantalon y chaleco á 25 y 26$, valen tres onzas.

LEVITAS de alpaca á 4, 4½, 5 y 6$. Idem de rica alpaca forrada en seda, cuellos de piqué y terciopelo, á 7½$ y 8$. Raglanes de lo mismo á 4½, 5, y 7$.

PANTALONES de casimir á 4½, 5 y 7$. Chalecos id. á 3½ [illegible]

Hay gran surtido de levitas de merino de balpur y de todos géneros. Pantalones blancos y de colores y lo mismo chalecos. Toda clase de camisas, calzoncillos y camisetas.

EL QUE QUIERA BUENO, BARATO y de LUJO que ocurra á cualquiera de estos dos establecimientos.

Hemos recibido sombreros garibaldinos y los vendemos á 12 rs.

GRAN SURTIDO DE ROPA PARA NIÑOS.

(24 oct.)

ROPA HECHA DE MODA.—CHAQUES Y LEvitas de alpaca de 5 y 7$, id. de dril de hilo 5$ 4 rs., idem de olanda 30 y 31 rs., id. de merino 9$ 4 rs., levitas de paño francés 16$, pantalones de casimir superior 6$ 4 rs., id. de merino 5$. id. de alpaca 4$, idem de casimir oscuro 30 rs. idem de dril blanco y de colores 3$, calzoncillos de cilesia finos 10 rs., idem de era 4 rs., lutos completo de merinos 16$ y el medio luto 11$, sacos de alpaca negros 4$, chalecos de terciopelo 5$, idem de casimir 3$, idem de paño de seda negros y de colores 3$ y 4$, idem de raso 2$, idem de piqué blanco y de colores 2$, flucecitos para niños de 2 y 3 años 3$, camisas de entré de hilo lavadas 22 rs., idem de olan 14 rs., idem de otros franceses 8 rs., medias mas blancas 1 rl. par, corbatas de moaré y gro de seda 4 rs., pantalones de listado azul 4 rs. sábanas de hilo 11 rs., colchas de zaraza francesa 9 rs., ademas se encuentra en este taller un general surtido de paño, dril y cortes de chaleco para hacer prendas de encargo con prontitud y buen trabajo: sastrería la Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas, frente al almacen de Galiano. 15-27F

PALETOES Y CAPOTES IMPERMEABLES. Asientos y almohadones de aire.
Carteras con pizarra de guta-perka.
Cachuchas y cubre-piernas impermeables.
Juguetes de goma.
Delantales y baberos de tela impermeable.
En "El Buen Gusto de Paris" Obispo núm. 27. 8-21

PRENDERIA FINA. Medios ternos de oro y brillantes.
ARGOLLAS de oro y brillantes.
CANDADOS LARGOS de idem y idem.
ALFILERES de idem y idem.
SORTIJAS de oro y brillantes, solitarios, uno y dos corazones, tresillos, cintillos, rosetas, coronas, cruces y otras formas caprichosas y con rubíes, perlas, esmeraldas y demas piedras finas.
GARGANTILLAS CON CRUCES, corazones pequeños y relicarios de oro y brillantes.
BOTONADURAS de oro y brillantes para chalecos
BOTONADURAS de oro y brillantes para pechera de camisas.
GEMELO de uno y dos botones, de oro y brillantes para manga de camisas.
CLAVOS O FLORES de oro para peinado.
CAÑAS DE INDIA de todos los colores de su clase con puños de oro, modernos.
TERNOS, medios ternos, pares de brazaletes, alfileres, candados, relicarios, leontinas, cadenas, colgantes, sortijas, gargantillas &c. todo de oro con piedras y sin ellas
RELOJES DE ORO de dos tapas, cronómetros, patentes ancoras, máquinas de Niquel, cuerda por el boton, segundos fijos, de dos esferas, cuerda por llave fija &c.
RELOJITOS DE ORO esmaltados y sin esmalte para señoras.
RELOJES DE PARED de varios tamaños.
ESPEJUELOS DE ORO.
Aguiar, 39, frente á San Felipe. 10-22

A CINCO PESOS CADA UNA DE MANTELETAS de punto y tafetan negro adornadas con encages randas y cinta rizada y de hechura enteramente nueva tanto para Sritas. como para señoras. Peinados ó Garibaldis de infinitas clases los mas modernos esquisitos que se ha recibido hasta la fecha, los hay para Sra. Sritas. y niñas negros y de todos colores, al equitativo precio de doce y seis veinte y veinte y cuatro rs. los mejores. Pulsos de goma de media caña liso y cincelado y al equitativo precio de cuatro, cinco seis $ par idem de galon de oro con hevilla á brocho cincelado y esmaltados. cosa enteramente nueva y de muy buen gusto, á once rs. par. Gró negro de seda de la mejor calidad y mucho brillo á doce rs. vara. Idem de negro y de colores escogidos precios de los mas modernos salpicado el paisage y las varillas de antejuelas á doce rs. uno. Manteletas negras de moaré de seda muy ricas, anchas y con mucho vuelo propias para Sras. gruesas. A quince pesos una, de las que todos venden á diez y nueve pesos. Lindos barèges de seda con puchas iluminadas de colores á diez y ocho y doce reales vara. Idem con listicas de seda y color entero á peseta sencilla vara y diversidad de objetos á precios ínfimos: en la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar núm. 106 tienda MI DESTINO. 8-28

MANTILLAS A LA ESPAÑOLA.—CHALES mantillas de punto de guipure de 1½ vara de ancho, idem blancos, gran surtido de manteletas negras adornadas de terciopelo y canutillo, idem de colores bordadas de negro, idem bordadas á la jardinera, son de tamaños grandes, mucho vuelo y corte de última moda. Mantas de filet negras bordadas de lo mismo y canutillo. Idem bordadas de colores. Idem de granadina bordadas de mucho gusto. En bertas y camisitas hay gran variedad y novedad. Gró negro y de colores de obras nuevas. Idem lisos de todos anchos y clases. Cuellos de encaje y mangas de escogidas y nuevas. Idem de Jaconat. Camisetas y camisoncitos de olan bordados muy finos y de todos tamaños. Ricos chalecos de terciopelo y de seda blancos y de colores rosa de mucho gusto. Corbatas moscovitas de última moda. Pañuelos de olan bordado gran surtido. Sayuelas bordadas de 4 paños y otros muchos efectos que seria prolijo enumerar se acaban de recibir directamente y se darán á precios muy módicos, en las tiendas de ropa La Emilia, calle de la Reina esquina á la del Aguila frente á la plaza del Vapor, y La Moda, Muralla 20½ al lado de la ciudadela de la Guardia. 15-28

CAMISERIA FRANCESA EN EL ESTABLECImiento de D. G. Forzio, calle de Cuba, n. 123.

D. Gaspar Forzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, calibres nos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir frecuentemente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril

PARA SEMANA SANTA.—LEVITAS, CASAcas y chaqués de paño del color que se pida, bien trabajadas, cortadas por el último figurin ó al gusto del marchante se hacen tomando la medida en dos dias 17$, pantalones de idem 7$: sastrería la Elegante calle del Sol esquina á la de Villegas. 20-27F

CALLE DEL SOL ENTRE VILLEGAS Y REcinto n. 62, hay de venta paño, terciopelo, y géneros de hilo, y otros varios efectos, á precios sumamente arreglados. 6-28

LA ISABELITA, ESTABLECIMIENTO DE NOvedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downe y Cº acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofa, perfumería, objeto de cristal, escróscopos y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros se sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Rey n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

HERMOSA Y BUENA PRENDERIA Y JOYEría fina, venta con gran rebaja de precios: calle de Mercaderes n. 7, relojería de Estéban Bonnet. 30-21F

ROPA HECHA.—GRAN DEPOSITO EN LA calle de los Oficios n. 46, entre las de Santa Clara y Luz sastrería.—Levitas y casacas chaquetas de paño negro y de colores, pantalones y chalecos, y sacos de casimir á 7, 12 y 17$.—Idem de alpaca de seda 4½ y 6$.—Idem de olanda y dril blanco y de color hilo puro á 2½, 3½ y 5$.—Pantalones de casimir negro y de colores á 4½, 6, y 8$.—Pantalones de dril blancos y de colores á 2 3 y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Idem de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$—Monte cristos y talmas muy finos á 8½ 12 y 20$.—Sobretodos de dos y media á 15 y 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½ 15 y 25$.—Sobretodo de paño pilot y hamburgueses á 8 ½ y 15$.—Esclavinas forradas con cuellos de nutria muy finas á 8 ½ y 15$.—Hay igual surtido para niños. 6-21

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

DEPOSITO DE ZINC.—LOS SRES. MOURGUE hermanos, calle de San Ignacio nº 9: agentes y únicos depositarios para la Isla de Cuba, de los productos de Zinc de la société anonyme des mines et Fonderies de la Vieille Montagne, tiene siempre de venta.
1º Zinc en planchas de todos números
2º Zinc en planchas para forrar buques
3º Clavos de zinc. 30-5 F.

DOCE MIL PIEZAS PAPEL DE ENTAPIZAR. Gran depósito de las principales fábricas de Paris de papel fondo, cenefas y guarniciones de todas clases, casa de Edemann y comp., calle de la Obrapía n. 12. 15-20F.

PARA NIÑOS Y SEÑORAS.—CUBIERTOS completos de cuchara, cuchillo y tenedor chico para niño y la cuchara de electro plata, la mas fina que se recibe á seis rs. juego; nuevos y de la clase mas fina, es hora con cuatro rs. una: pulsos negros de los mas modernos á seis reales par; lindos abanicos de marfil con guirnaldas y salpicado el barniz y el paisage de lentejuelas, al baratísimo precio de doce rs. uno: peinetas negras con adornos á tres pesos: tapa moño negro con seda de color ocho rs. uno. [illegible] mosquiteros para señoritas y niñas, á tres y cuatro pesos uno: son finos y con bonitos adornos. Sombreros de castor blancos á ocho rs. uno, id. de paja de Italia, de color á doce rs. y otros efectos; en la tienda MI DESTINO calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar núm. 106 8-23

EN LAS NINFAS CALLE DE O-REILLY Y Aguiar se han recibido un surtido de guantes de cabritilla legítimos de Jouvin. 15-27 F.

A LAS SEÑORAS.—MALACOFFS DE LA CORONA: fabricados de los mejores muelles de reloj: llamamos muy particularmente la atencion del bello secso hácia los sin rivales malacoffs invencion enteramente nueva y que están en boga en Europa y los Estados-Unidos: los hay de todas clases, ninguna señora debe dejar de venir á examinarlos. ¡¡Buscar lo bueno!! ¡¡Es lo mas barato!! de venta en el depósito de las nuevas máquinas de coser de familia de Scovel y Goodell calle de O-Reilly 21 entre Aguiar y Habana. 10-27

PAPEL DE CILINDRAR, POR MAYOR Y menor á 5 rs. resma.—Heno, afrecho, avena, maiz del Norte y de la tierra: O-Reilly 10. entre Cuba y Aguiar. 8-28

PARA NIÑAS.—ABANICOS LOS MAS BONItos y modernos son de marfil, paisages de colores salpicado de antejuelas y clase fina á 6 y 7 rs. segun tamaño. Para hombres, gemelos para camisas, de un solo boton, ojilla doble, esmaltados de buen gusto y lo mas modernos recibidos á 5 y 6 rs. par, para realizar una factura. Brazaletes de mucho gusto y trabajo sólido á 6, 7 y 8$ cada uno: un solo brazalete, pocas quedan de las bandejas grandes de mimbres, propias para llevar vestidos, colocar camisas y tilla ó ropa de niños, para concluirlas á 7 rs. una. En la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly núm. 106 entre Cuba y Aguiar. 12-27

LLEGARON LOS LAPICES METALICOS para escribir en cartelo á que se venderán á peso la docena y un real fuerte uno. Candelabros palmatorias de electro plata fina y con sus correspondientes apagadores á 10 rs. uno en la calle de O-Reilly núm. 106 tienda MI DESTINO, entre Cuba y Aguiar. 12-27

MISCELANEA.

AVISO A LOS SEÑORES SUSCRITORES del Correo de Ultramar, la agencia de este periódico se ha trasladado de la calle de la Obrapía á la de O-Reilly n. 21 entre Habana y Compostela. 8-28

REAL PRIVILEGIO.—POLVO LITOFRACTOR.—GRAN FABRICA EN MATANZAS.—Esta sustancia sustituye con mucha ventaja á la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c. &c. superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presenta riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni [illegible] que temer, de mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros y contratistas de escavaciones y terraplenes.

BUENA REBAJA EN LOS PRECIOS.

Por un quintal, 13 pesos	$ 13
Por medio quintal, 7 pesos	7
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas á diez y siete pesos	17
Por mil piés de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á 10 pesos	10
Por rollo de 100 piés, mechas iguales, un peso cincuenta centavos	1 50
Por cuerda-mecha para conservar el fuego, que arde á razon de 6 pulgadas por hora, á dos reales vara	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como se recibirán pedidos ó se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana, calle de Cuba núm. 24 á D. Angel Polo. En Matanzas á D. Martin de Pagadigorri, calle de Daoiz núm. 96, esquina del Sol, agente de la Empresa y depositario único en esta ciudad. En Cárdenas D. José Mª Fortun.

NOTA. Todo cajon ó envase que salga de la fábrica, llevará la marca y rúbrica J. Y., debiendo considerarse falsificado el que no tenga este distintivo y se le perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Cartas que ha recibido la Empresa del POLVO LITOFRACTOR acerca de los resultados obtenidos con el uso de esta sustancia.

MARIEL.

Ingenio Angosta, 15 de febrero de 1860.

Muy Sr. mio.

Tengo el gusto de comunicar á V. que en el ésito mas satisfactorio estoy usando el *Polvo Litofractor* en una cantera de piedra azulosa muy parecida á la de San Miguel que esplotó en esta finca.

La diferencia que he notado entre el resultado de los barrenos cargados con pólvora comun y los cargados con *Polvo Litofractor* es la siguiente: Con pólvora, la piedra rompe en innumerables pedazos, y son infinitos los proyectiles arrojados al hacerse la esplosion, mientras que con el *Polvo Litofractor* las piedras se desprenden en grandes masas y no ocasionando proyectil alguno.

Por lo tanto considero para este uso al *Polvo Litofractor* muy superior á la pólvora, toda vez que con el se disminuyen las probabilidades de desgracias ó accidentes.

Soy de V. su S. S. Q. B. S. M.—*Ramon Bonifaz*

HABANA *Febrero 15 de 1860.*

Muy Sr. mio.

La presente tiene por objeto acreditar que he hecho uso del *Polvo Litofractor* en la apertura de escavaciones para el establecimiento de gas de Guanabacoa con el mas brillante resultado, en circunstancias tales que hubiese sido muy peligroso el uso de la pólvora comun de minas por la proximidad de las calzadas nueva y vieja de Regla á Guanabacoa entre las cuales se halla situada la fábrica.

En cuanto á los resultados obtenidos baste decir que he podido realizar el trabajo á que refiero con menos de un quintal de *Litofractor*, lo que ha producido una gran economía en precios y en brazos empleados; que las esplosiones de materiales han sido mucho menores de lo que acostumbran ser en barrenos dados con pólvora, á pesar de lo compacto y fuerte del terreno, justificándose de esta manera lo espresado por la Empresa en la instruccion que reparte y que muchos vecinos y transeuntes han presenciado las operaciones y los resultados obtenidos.

Faculto á V. para que dé á la presente la publicidad que crea conveniente y quedo S. S. Q. B. S. M.—*Juan O-Naghten.*

MATANZAS *Febrero 28 de 1860.*

Muy Sr. mio

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. los buenos resultados obtenidos en mis canteras con el uso de su nuevo agente conocido con el nombre de *Litofractor* para la estraccion de cantos y cabezotes, habiendo notado siempre en los muchos barrenos que se han preparado con él, mil ventajas y economías comparadas con las que produce la pólvora, siendo á mi ver una de las mas apreciables la de que las piedras producidas por los barrenos que se han hecho con pólvora casi siempre quedan divididas por la esplosion en tan menudos fracmentos que pocos son los cabezotes que pueden aprovecharse para las fábricas, desprendiéndose así una gran porcion del terreno, lo contrario de lo que sucede con el *Litofractor*, pues se ha observado que rompe el terreno en grandes masas que despues se dividen como mejor convenga. Por lo tanto y en vista de los repetidos ensayos que he presenciado, ya estoy convencido de que si algunas veces no se han obtenido los mismos favorables resultados de que le doy razon en esta carta, ha dependido de que no se han observado con toda escactitud las reglas que prescribe la instruccion que Vds. han publicado con este objeto, esto es, sobre la distancia y profundidad á que deben abrirse los barrenos segun las naturalezas del terreno. Autorizo á V. para hacer de esta carta el uso que le convenga de esta manifestacion, me repito á las órdenes de V. S. S. Q. B. S. M.—*Antolin Escoto.*

MATANZAS *Marzo 16 de 1860.*

Muy Sr. mio:

En cumplimiento de su deseo tengo el gusto de manifestarle que hace un mes que estoy empleando con buen ecsito en los trabajos de esplanacion del F. C. del Coliseo el misto conocido bajo el nombre de *Polvo Litofractor*.

Ya fuese por falta de cumplimiento de las instrucciones relativas al modo de cargar, ó quizás por un poco de mala voluntad de los operarios, que tienen un interés particular en emplear pólvora y no dicho misto, los primeros ensayos dieron resultados poco satisfactorios; mas repetidos por mí mismo me he convencido de que para las piedras compactas el *Litofractor* tiene muchas ventajas sobre la pólvora, por lo cual estoy dispuesto á continuar empleándolo.

Sin mas quedo de Ud. atento amigo y S. S. Q. S. M. B.—Firmado.—*E. Biart*, Ingeniero Civil.

Marzo 18 de 1860.

Muy Sr. mio.

Debo manifestar á V. que las pruebas que ayer hice del *Litofractor* en la cantera del presidio de esta ciudad fueron las mas satisfactorias que V. podia desear: veinte y seis pistoletes se dieron con poco mas de una arroba de aquel polvo, unos en piedra dura y otros en mas ó menos aislada, y en todos ellos se obtuvo una completa esplosion y un rompimiento perfectamente sin esplosion notable y sin arrojar fracmento: si los otros cuatro no dieron resultado fué porque la mecha se rompió al atacarlos.

He tenido ocasion de persuadirme de lo preferible que es el *Litofractor* á la pólvora no solo por su economía pues, que con una arroba de aquel se rompe mas piedra que con cuatro de pólvora; sino tambien, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, porque con el *Litofractor* no corren los trabajadores ningun peligro de inflamacion espontánea, como frecuentemente sucede con la pólvora, causando desgracias lamentables como la que ha muchos dias aconteció en las canteras de la sociedad Activa Cubana, donde perdió un hombre y fueron lastimados otros varios por las piedras arrojadas por un pistolete.

Todo lo que llevo dicho se lo he manifestado á mi gefe el señor Coronel Inspector de presidio y creo que en lo sucesivo solo usaremos de aquel polvo para las esplotaciones de las referidas canteras.

Sin otra cosa queda de V. atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan Berben.*

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que habiendo dispuesto se ensayase en las obras de este camino el uso del polvo denominado *Litofractor*, ha correspondido tan perfectamente en sus efectos, que estoy resuelto á que en lo sucesivo reemplace á la pólvora, sobre la cual tiene cuando menos la ventaja de no correr riesgo los que atacan los barrenos ni peligro de voladura por descuido ú otros accidentes.

Hasta el dia no ha sido necesario profundizar los barrenos mas de tres cuartas, no obstante que en la instruccion se marca como mínimum la de una vara, estoy satisfecho del resultado, aunque convencido tambien por la observacion de que se cumplan al pié de la letra las indicaciones hechas en su citada instruccion.

Aun cuando no se ha calculado el *número de yardas* cúbicas de piedra que tendremos que remover, es posible no bajen de treinta mil, si se continúa la línea por donde hoy parece que conviene llevarla y bajo tal supuesto dejo á la consideracion de V. el número de quintales de *Litofractor* que habrá de consumir esta empresa.

Sin embargo, me reservo el hacer un pedido formal para cuando estén resueltos algunos puntos pendientes y hechos los cálculos en que se ocupa el ingeniero de esta empresa.—

Con este motivo tengo á mucha honra el ofrecerme á V. como S. S. Q. S. M. B.—*Leandro Melgares*, Administrador del ferrocarril del Coliseo.

BAÑOS DE SAN DIEGO *Mayo 21 de 1860.*

Muy Sr. mio.

El uso diario que yo hago del *Litofractor* me convence cada vez mas de las grandes ventajas que ofrece sobre la pólvora comun.

Reconozco escacto que el *Litofractor* produce mayor efecto que la pólvora á igualdad de peso en las cargas.

Concedo la economía de tiempo, la facilidad del trasporte la seguridad que ofrece al minero en la carga de los barrenos, y el 25 p.% en menos de *Litofractor* para conseguir el mismo efecto útil que se obtendría con pólvora ordinaria

Sobre no producir el *Litofractor* esplosiones ni proyecciones de tierra, solo le concedo en el caso de las rocas aisladas y me esplico: si la roca es un gran fracmento aislado se consigue por medio de un barreno taladrarla en su centro, y desbaratarla en cuatro ó seis pedazos, se abre efectivamente como una granada porque la fuerza espansiva de los gases se hace en todo sentido sin encontrar resistencia absoluta por ningun costado, y se nota en este caso que la proyeccion de los fracmentos es menor que haciendo uso de la pólvora comun; mas si el barreno se taladra en un macizo, la resistencia lateral que se opone á la dilatacion y fuerza espansiva de los gases en todos sentidos, obliga á esta fuerza á ejercerse hácia el punto de menor resistencia de la roca, y á lanzar en una sola direccion los fracmentos de la roca dislocada y muchos de ellos suelen caer á distancia bastante considerable, y lo mismo sucede en este caso con el empleo de la pólvora comun.

A pesar de este pequeño inconveniente, único punto de semejanza que tiene con la pólvora ordinaria, el uso del *Litofractor* es recomendable en todos conceptos, y me propongo usarlo de preferencia á la pólvora comun siempre que me sea posible proporcionármela.—Se repite de V. atento y S. S. Q. S. M. B.—Firmado. *Cárlos Antoninas*, Ingeniero constructor de las obras de los Baños de San Diego 169-26-nov

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 180, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov

ACEITE DE CARBON DE PIEDRA Y LAMPAras.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos: calle de la Habana n. 91, Habana y Gelabert 13 en Matanzas. 93-16 nov

OJO.—GANGA.—OJO.—EN LA MAICERIA DE Gonzalez, calzada del Monte frente á Marte y Belona esquina á la calle del Palomar n. 63 se espende por mayor y menor.
Maiz de la tierra superior, á 6 rs. fles arroba.
Maiz del Norte superior á precios muy cómodos.
Afrecho de la mejor calidad á 3$ quintal 4-1

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE CARBON DE PIEDRA.
ACEITE DE CARBON DE BORO.
ACEITE DE CARBON DE KEROSINE.
Lámparas para aceite de carbon, escobillas, bombillos, globos, mechas, quemadores y pantallas todo por mayor y menor.—Depósito central en la Habana, calle de la Habana núm. 47 entre Lamparilla y Amargura.—Matanzas: calle del Ayuntamiento n. 15. Todos los pedidos se pueden dirigir en ambas casas, que serán atendidos con prontitud y equidad.—Alejo Soujel 90-1 Mz

BUEN NEGOCIO PARA LAS IMPRENTAS.—Se realizan en mucha proporcion los efectos del Eco del Comercio, que se hallan depositados calle San Ignacio número 117 y tratará de su ajuste D. Eduardo Borrell: Mercaderes núm. 8. 8-1

DON FERMIN E. PARDIÑAS PARTICIPA A sus amigos haberse separado de la casa de salud Quinta del Rey de que era socio administrador, habiendo liquidado todas sus cuentas con la sociedad de que era gestor, quedando reconocido á sus amigos por el favor que se han servido dispensarle durante su permanencia en aquel establecimiento. 15-1 m.

LLEGARON LAS VELAS IGUALES EN UN todo, á la partida anterior, son de cinco y seis libras al nunca visto precio de cuatro rs. sencillos libra. Id. en cajas bonitas con cinco libras en cada caja, al baratísimo precio de diez y ocho diez y nueve y veinte rs. una: en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 106 entre Cuba y Aguiar. 12-2

QUERMAZON,—CALLE DE LA HABANA N. 37 entre Obispo y Obra-pía.—Gran esposicion y venta de plantas estrangeras en macetas y aclimatadas, todas de mucho mérito; y se invita á los aficionados á que ocurran para que se cercioren de la verdad. 30-2Mz

CERA BLANCA PURA SUPERIOR DE LAS mas acreditadas cererías de D. Jaime Nogueras de Pto. Príncipe y D. José R. Lladó de esta ciudad, se halla constantemente un depósito calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermanos y Cp. 1 año.-27 F.

SANTIAGO G. CHAPMAN, INGENIERO CONsultor, Habana.—Agente de los Sres. Fawcett, Preston & Co., Liverpool.—Calle de la Amargura n. 2, desde las 6 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. 30-17 F.

CARBON ANIMAL, SUPERIOR, EN BARRIles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LOS QUE TENGAN MAQUINARIA.—Aceite superior para maquinaria que no engoman ni calientan las chumaceras, aunque sea mucha la velocidad que lleven: Calle de San Ignacio n. 11, impondrán. 30-15 F.

LUZ ECONOMICA.—ACEITE DE BORO, DE los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82. Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p.%—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de patente hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra y kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos aceites dores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido é higiénico. 30-10F

LOCERIA DE SANTA CATALINA.—EN ESTE nuevo establecimiento situado en la calle de O'Reilly [illegible] entre Habana y Compostela, habrá constantemente un completo y variado surtido tanto de locería como de cristalería los que se venden á precios sumamente baratos. 30-7F.

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS CAlle de Aguiar n. [illegible], entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías, á cuatro reales la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á 2½ pulgadas 1 año.-16

MARAVILLOSO ALIMENTO PECUARIO DE Thorley, para toda clase de ganado.—El alimento pecuario de Thorley puede usarse para todos los animales: su efecto es dar vigor á su salud y aumentar su fuerza física. Se le encuentra particularmente beneficioso en restablecer los caballos que han trabajado con esceso, que se han puesto flacos y débiles por enfermedad, ó que son naturalmente de una constitucion raquítica. Dado á las vacas aumenta la cantidad y mejora la calidad de la leche. Es muy nutritivo para los terneros y corderos, haciéndolos fuertes y causando un rápido crecimiento. La propiedad de engordar es quizá la mas notable que posee esta sustancia y se demuestra de una manera convincente en la ceba de los cochinos y otros animales. La carne de las reses alimentadas con ella es muy superior en consistencia y sabor á la de otras.

Obra de una manera muy eficaz para estimular el apetito y facilitar la digestion y nutricion, y bajo este punto de vista sería inestimable para los bueyes de los ingenios en tiempo de zafra. Sabido es que el buey estropeado por un escesivo trabajo se acuesta y rehusa todo alimento; una pequeña cantidad de la comida de Thorley le estimulará á tomar su pienso habitual y lo preparará para las faenas en un nuevo dia. El hacendado que logre por medio de esta preparacion salvar una sola yunta de bueyes durante su molienda habrá ahorrado mas de lo que le puede haber costado el alimento.

Ademas de aprovechar el animal se encontrará que el uso de este alimento es un gran ahorro para el dueño, en cuanto á que sus propiedades son tales que hace estraer nutrimento de sustancias como la paja ó el afrecho que sin esto serian poco alimenticias ó sin positivamente perjudiciales; convirtiendo así el forraje mas pobre en alimento saludable.

Se vende en barriles y medios barriles que contienen, los primeros 112 libras inglesas, ó sean 448 medidas, y los segundos la mitad de esta cantidad.—Cada barril lleva su medida.

Depósito general, Cuba 114.—Guillen Gaye.

AGENTES.—Matanzas Sr. D. Eduardo Delville.—Cárdenas Sres. E. Fischer y Cª.—Santiago de Cuba Sres. Masforrol Trenard y Cª.—Trinidad Sres. Amezaga y Cª. 96-16 dbre

IMPORTANTE PARA LOS HACENDADOS.—GRAN ADELANTO EN LA ELABORACION DE AZUCAR.

El líquido defecante de la patente de Hartson, apropiado para el jugo de la caña, ha sido por mas de tres años extensamente ensayado por un gran número de expertos en la fabricacion de azúcar en las islas de Cuba y Pto. Rico y en el Estado de Lusiana, y se ha conseguido probar que tiene la propiedad de separar eficazmente todas las partículas gomosas, albuminosas y de Casevia contenidas en el jugo de la caña: dando por resultado un azúcar claro y brillante cuyo grano duro y cristalizado es difícil de liquidarse, mientras que la purga se efectúa fácilmente, consiguiendo igualmente que el fruto tenga mayor peso. La introduccion de un defecante bueno y barato capaz de remover del jugo de la caña toda materia estraña, es de la mayor importancia, pues impide que salga el azúcar con ese color ceniciento y sucio que en lo general se nota: por consiguiente siendo este hecho bien apreciado por todos los fabricantes ó hacendados no requiere observacion ninguna de mi parte. Unicamente añadiré que se puede contar sobre este líquido como produciendo los mencionados resultados.

Es perfectamente sano, fuera de toda oposicion y de ningun modo pernicioso. No es menester tener gran práctica para usarlo, ni alterar ni desprenderse de la manera actual de hacer azúcar.

Las direcciones para su uso son simples, á saber: Añádase á la cantidad de cal ordinaria para una caldera que contenga, digamos 450 á 500 galones, medio coco mas ó menos (si el coco es pequeño empléese uno mayor) é inmediatamente introdúzcase de media pinta á una pinta del líquido defecante, mezclese todo, límpiese con la espumadera mientras que el jugo se concentra y prosígase en el modo acostumbrado en la fabricacion del azúcar.

Un barril del líquido defecante es suficiente para hacer de 25 á 30 bocoyes de azúcar.

El precio del barril es de 31$ entregado en Cuba y puede obtenerse de los Sres.

D. C. P. Fischer, Habana Lamparilla n. 13
Sres. J. M. Morales y Cª, Matanzas.
Los mismos Srs. Cárdenas.
Sres. Guillermo Schmidt y Cª, Trinidad.
Sres. Domenech Ortiz y Cª, Sti. Spíritus
Sres. J. Roban y Cª, Sagua la Grande.
Sre. Vimet y Cª. Santiago.
Ó del propietario Geó B. Hartson, refinador de azúcar New-York. 60-21F.

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE DA con equidad un par de arneses recien llegados de Paris: en la calle del Obispo n. 28, impondrán. 15-21

LAMPARAS PARA GAS DE CARBON.—DESde 10 rs. hay un gran surtido de lámparas de porcelana que por su forma elegante y su buen gusto hacen un hermoso adorno de sala. Depósito escritorio de Leon Prat, Obrapía 12. 15-20

HULE DE PISO, DE SEIS Y MEDIA VARAS de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115. 15-[illegible]

HULE DE PISO DE SEIS Y MEDIA VARAS DE ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Cartulinas para tarjetas
Escritorio de L. Lessor calle de Cuba n. 115. entre Teniente-Rey y Muralla Año 26 oct

HA FALLECIDO DON ISIDRO GONZALEZ de Murias que estaba de contador del Hospital Militar de Guanajay el 14 de febrero de 1861. 6-24

HUANO LEGITIMO DEL PERU IMPORTADO directamente de las islas Chinchas.—En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los Sres. Zaracondegui y Cp. de Lima, son dichos Sres. los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla n. 6 casa de los Sres. Torices, Puente y Cp., únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 6 ms-24F

DON JOSE VIVO Y CUADRADO, NATURAL de Menorca, vecino y del comercio de esta ciudad, declara que el dia 18 del actual ante el Ber. D. Felipe Fornari escribano público ha revocado todos los poderes, tanto especiales como generales que hasta el dia habia conferido, dejando á los que obtuvieron en su buena opinion y fama, habiendo en esta fecha conferido uno generalísimo á su hijo político D. José Leon. 8-23

EN PROPORCION UNA PARTIDA DE CORtes de catres de majagua: taller de maderas del Puente de Chavez número 361. 15-21F

GAS DE CARBON A PESO EL GALON.—LUZ hermosa sin ningun humo, el mas barato y el mas aseado de todos los alumbrados. Depósito escritorio de Leon Prat, calle de la Obrapía n. 12 15-21F

LOSETAS FINAS DE 8 PULGADAS, BLANcas y coloradas, de la muy acreditada fábrica de la Bisbal, lo mejor que ha venido y se conoce hasta la fecha, recibidas directamente de la fábrica; por tener que desocupar el local se darán con rebajo de 17 p.% en el precio. Reina 123. Aprovechen la ocasion. 15-22

LEGITIMOS DE VUELTA ABAJO.—EN LA calle de Cuba n. 184, esquina á la del Sol escritorio de D. Francisco Milá y Mestre, se halla un constante depósito de tabacos de diferentes vitolas, todos legítimos de la Vuelta Abajo, partido de San Juan y Martinez, los cuales se espenden á precios sumamente equitativos. 15-22

TRENES FUNERARIOS DE GUILLOT.—Calle de Aguiar, esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia: San Nicolás, esquina á la Concordia: calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.

Estos establecimientos abastecidos de todo lo necesario reciben órdenes para el servicio de los entierros y pompas fúnebres á precios muy módicos. En ellos se encuentra un vasto surtido de sarcófagos metálicos por el único fabricante autorizado en esta ciudad por los fabricantes de Nueva-York. 30-22F

BISULFITO DE CAL.—P. MARCELIN, DE Nueva-Orleans, está fabricando este artículo en la fábrica n. 713 calzada del Cerro, á fin de beneficiar el azúcar, mejorándolo y dándole un valor mas crecido. Las malas aplicaciones que se han hecho de este grandioso invento ha sido la causa de que no se haya podido palpar en la Isla todos sus benéficos resultados. La esperiencia del que habla en la Luisiana durante los últimos diez años, le ha suministrado el conocimiento que se requiere para su uso. Durante la última cosecha se vendieron en Nueva-Orleans 27,000 barriles de este. Los precios obtenidos por el azúcar en Luisiana con este bisulfito [illegible] donde no ha entrado este no hay razon ninguna por la cual esta misma ventaja no pueda conseguirse en la Isla. En esta misma se hallan individuos procedentes al efecto de la Luisiana, que conocedores del modo de aplicarlo pasan á las fincas de las personas que deseen tener un grano bueno y un color fino que aumentará el valor del fruto en un 15 á 20 p.%.—El verdadero bisulfito debe ser de fresca fabricacion y de 10º "Baume" de fuerza, es volátil y se descompone á menos que se use poco tiempo despues de hecho. Precio 20 centavos el galon. Referencia, Los Sres. Noriega, Olmo y Cp., Agentes los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., S. Ignacio n. 91. Para mas pormenores á don Guillermo Whiting, Tacon 8 ó la fábrica en el Cerro 713. 30-21F

BUEN NEGOCIO, LA EMPRESA DE GAS DE Guanajay con sus fábricas y demas anecsidades dará los informes necesarios y tratará de su precio D. Eduardo Borrell, calle de Mercaderes n. 8. 10-2

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS N. 2, de Mazon.—En esta, ademas de hacerse cargo de todo lo concerniente al ramo se hace tambien cargo de hacer planos para publicaciones, copias de reparto de terrenos, idem de máquinas de cualquiera sistema que sean &c., todo con la mayor prontitud esmero y equidad en los precios: calle del Obispo n. 9. 4-2

BARATEZ SIN IGUAL DE CALZADO.—BOTInes de raso y de merino de todos colores para niñas y señoritas á 2 pesetas y para señoras y señoritas americanos inmejorables á un peso que son hermanos á los que se venden á 2$ pues tienen tacon: idem de raso blanco recortados á 2 pesetas. Se advierte que en caso de devolver plata se cobrará el cambio: calle de la Industria n. 94 entre Neptuno y Virtudes, que pueden llamar á todas horas pues está cerrada la puerta. 4-2

CON REAL PRIVILEGIO.—AGENTE DEFEcador para la elaboracion del azúcar de infalibles y provechosos resultados, segun lo ha demostrado la esperiencia.

El líquido conocido con el nombre de *sustancia terrosa* ofrece en su aplicacion de ventajas inapreciables, la primera, una completa y rápida defecacion del guarapo con ahorro de combustible, y la segunda el *mejoramiento de los azúcares*, pues usando el líquido segun la instruccion que acompaña cada barril, se obtiene en los purgados mas de un cuarenta por ciento de blanco y casi ningun cucurucho, y en los moscabados escelente color amarillo y granos como tal, como se requiere para los mercados estrangeros y el consumo diario en los mismos, igualando en muchos casos la calidad al mas afamado de Nueva-Orleans, con la "Sustancia terrosa" se consigue tambien el tener los trenes limpios durante la zafra, pues evita las adherencias ó "cascaras" que se aglomeran en los tachos de "dar punto, los requemas y humazos" y facilita la descarga, bastando doce ó catorce dias en los azúcares purgados y diez en los mascabados para que queden completamente depurados de sus mieles.—Todos los pedidos de este "agente defecador" deben hacerse á los Sres. Labayen y hermano ferretería *El Candado*, Matanzas, y en la Habana, ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo, únicos agentes en toda la Isla.

Véndese por pipas á razon de 20 centavos galon. Con una pipa se pueden hacer de 600 á 700 templas, lo que demuestra de 4 centavos por caja y diez por bocoy de mascabado 60-19 F.

CAJAS METALICAS DE FISK, DE ULTIMA construccion y á precios módicos se hallarán en los trenes funerarios de Guillot, único depósito en esta ciudad autorizado por los fabricantes de Nueva-York: calle de Aguiar esquina al callejon de San Juan de Dios: Habana entre Sol y Luz.—Estramuros: calle Real de la Salud frente á la Iglesia: Concordia, esquina á San Nicolás; y calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez. 30-22F

MAIZ DEL NORTE, EN PEQUEÑAS Y GRANdes partidas: lo hay de venta en la calle de Aguiar n. 32. 8-23

EN LAS MARMOLERIAS BIASCA, CAlle del Obispo n. 120 y calzada de Galeano n. 78, acaba de recibir su dueño de Italia el mas completo asortimiento de mármoles como fuentes preciosas, estatuas, jarrones para jardin, pilas para bautizar, bañaderas, lavamanos con su pie y mascaron, lavaplatos, escalones macisos &c., losas de nichos blancas del mejor mármol que viene de Italia á 12$ una y las negras á 15$ con escultura y otros adornos á precios convencionales.

Ademas se hace cargo de cualquier otro trabajo en mármoles por muy difíciles que sean á precios sumamente baratos por tener su dueño canteras y fábricas de mármoles en la ciudad de Carrara (Italia). 15-2F

LIBROS.

HIGIENE Y FILOSOFIA DEL MATRIMONIO historia del hombre y de la muger casados en sus relaciones físicas y morales estudios sobre el cariño, la dicha, la fidelidad; y las antipatías conyugales por D. A. Devay, y traducidas por A. Blanco un t.º 4º muy bien empastado $2 1 rl. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

GRAMATICA CASTELLANA POR LA TORRE.—Esta obra ajustada á los principios de la Real Academia española, y á los de los autores de mas nota; y que contiene un compendio de retórica y poética, todo al alcance de los niños, está adoptada de testo en el colegio de los RR. PP. de la Compañía de Jesus, y otros muchos institutos de educacion; y se halla de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla nº 22. 16-12

VIAJES AL ORIENTE POR EL DOCTOR DON Francisco Estevan de Iruganza adornado con mas de 16 láminas finas que representan los mejores templos de la tierra Santa y un plano topográfico de Jerusalen lujosamente empastado 1$2 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-15

ATLAS GEOGRAFICO UNIVERSAL PARA el estudio de la geografía de Malte Brun y Balbi, arreglado á las últimas divisiones y descubrimientos, edicion de 1860 1 t. en f. buena pasta 1$.—Historia de Francia desde los galos hasta nuestros dias 8 ts. con 15 lm. en buena pasta $ calle de la Obrapía n. 115 1-29

EL DIRECTORIO MANUAL SERVITA, ESTampas y novenas de Dolores y otros efectos de la misma devocion. Se espenden en la camisería Especial, calle de la Habana n. 186. 4-2

COSAS DEL MUNDO, POR DON ANTONIO Hurtado, con magníficas láminas á dos tintas esta novela basta para recomendarla tan solo el y el autor, en espacio á Francia y en el norte á tenido mucha aceptacion y habiendo podido conseguir algunos ejemplares, lo ponemos en conocimiento de los aficionados á las letras y de las personas de gusto, y se dan al módico precio de 3$ 4 rs. perfectamente encuadernados: en la librería La Celia calle del Sol n. 42. 12-26

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, POR A. DUmas, en tomo pasta con láminas finas 3$.—Librería la Celia Sol 42. 12-20

NUEVO SISTEMA PARA EL ESTUDIO DE LA lengua griega por Silva, que contiene la gramática general, reglas para traducir y la literatura 4 ts. 6 rs.—Método para estudiar la lengua latina por Burnuff 1 t. en 4º 2 rs. Traduccion del francés sin maestro 1 t. 2 rs.—Curso de idioma francés por Caze 1 t. en 4º 12 rs: calle de la Obrapía n. 115. 10-21

TABLAS DE CUENTAS DE LA TORRE.—NUEva edicion revisada y estereotipada para que carezca de erratas. Contiene una clara y metódica esposicion del sistema métrico decimal aplicado al país y se ha hecho una impresion de 40,000 ejemplares para poder satisfacer los pedidos y venderse á medio sencillo el ejemplar y dos reales fuertes la docena: en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-22

LA GUERRA DE AFRICA EMPRENDIDA por el ejército español en 1859.—Historia de esta gloriosa campaña edicion ilustrada con los retratos de todos los generales láminas que representan los hechos de armas mas notables y un mapa de Marruecos, se dá fin con los sucesos de Ortega. Un t. en 4º 3$ calle de la Obrapía número 115. 23-23F.

FABRICACION DEL AZUCAR.—Manual del hacendado ó sea arte de obtener el azúcar de la caña, su cultivo, operaciones en el desarrollo de la planta, propiedades del azúcar, mieles, composicion de la caña, efectos de los reactivos en las mieles y guarapos, métodos para averiguar la materia sacarina en los líquidos, medios para estraer el jugo de la caña, trapiches, sus clases, sus resultados y modos de aumentarlos, fuerzas aplicables, métodos en la defecacion del guarapo, evaporaciones, filtraciones, concentracion de las meladuras, útiles y métodos, cristalizacion, purgas, alteraciones que requieren los métodos actuales, y en fin cuanto puede necesitarse hasta el envase del azúcar, contiene este interesantísimo libro muchas láminas representando cuanto es necesario para la fabricacion: se vende en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-23

DE LOS ARREGLOS DE LA NATURALEZA, en los órganos de la generacion y los medios de contener esta perniciosa enfermedad que aniquilando el cuerpo humano es origen de otras enfermedades que destruyen la naturaleza mas fuerte, por Mr. Lellemand, traducido por el Dr. Reud. Esta obra hija de las largas esperiencias del distinguido autor, es del mayor mérito: se vende en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-23

BAÑOS DE SAN DIEGO, SU DESCRIPCION Y de su partido, análisis y efectos terapéuticos de sus aguas minerales, observaciones y consejos sobre el uso y circunstancias de ellas, su temperatura y la de la atmósfera: así como las enfermedades que mas convienen, con la vista litografiada de los baños y el plano del pueblo y su jurisdiccion; noticias interesantes aun para [illegible] ocurran á San Diego. Se vende á 1$ en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114. 8-23

A LOS COMERCIANTES, DUEÑOS DE ESTAblecimientos y hombres de negocio. Agenda de bufete para 1861 ó libro de apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio y toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene ademas de un libro rayado en blanco para apuntes con el santo del dia en cada página, infinidad de noticias de intereses á cada momento, como tablas de intereses, sueldos liquidados, reduccion de monedas, medidas, cambios, sistema métrico decimal, salida y entrada de vapores, correos, aranceles de derechos; papel sellado, telégrafos con aplicacion á la isla de Cuba, con muchos otros útiles y demás. Librería de Charlain y Fernandez, Obispo 114 y casa de Frexas y hermanos; Obispo esquina á Mercaderes 8-23

COLECCION DE ORACIONES Y OBRAS PIAdosas que contiene todas cuantas oraciones se busquen en el, obra moderna con mas de 20 novenas. Triságio semana santa y visitas al Smo. y la virgen un tomo con 500 páginas 12 reales. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 16-12

LEGISLACION ADMINISTRATIVA O COMplicacion ordenada y metódica de las Leyes, instrucciones y órdenes relativas á la administracion pública coordinada por D. M. Ortiz de Zúñiga parte primera Administracion, Municipal y Provincial 1 t.º en 4º muy bien empastado 3$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-15

NOMENCLATOR SAGRADO O DICCIONARIO abreviado de todos los Santos del Martirologio romano y de otros muchos que no están en el que se veneran en los altares cuyos nombres pueden ponerse en el bautismo &c. por D. J. Bastus 1 t.º muy bien empastado 12 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-15

MISTICA CIUDAD DE DIOS MILAGRO: DE su omnipotencia y abismo de la gracia: historia divina y vida de la virgen madre de Dios, manifestada en estos últimos siglos por Sr. María de Jesus, abadesa del convento de la inmaculada Concepcion, 7 ts. muy bien empastados $ 4 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-12

MANUAL DEL PROMOTOR FISCAL CON arreglo á las disposiciones que rigen en esta isla. Se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez: Obispo n. 114. 15-19

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINArias y de los órganos de la generacion obra útil á los enfermos, por D. Francisco Martra un tomo muy bien empastado 1$. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-15

VIDA DE JOSE GARIBALDI DESDE SU NACImiento hasta la conclusion de la guerra de Italia, un tomo en 4º con 200 páginas y adornado con láminas finas $3. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-12

VILLANUEVA Y GELTRU HISTORIA Y DEScripcion de los hechos mas notables desde su fundacion hasta nuestros dias por el padre José A. Gari y Siumell. Se halla abierta la suscricion á real fuerte la entrega en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 16-12

ALMANAQUES DE AGUINALDO, Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito lo ponemos á disposicion del público: las encuadernaciones desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes 97-6 Dbre.

HISTORIA DE LA ISLA DE CUBA POR LA Sagra 2 t. en folio mayor 10$. Creacion, antigüedad y privilegios de los títulos de Castilla 1 t. en folio con grabados 17$. Anales del reinado de Dª Isabel II por Burgos 6 t. en 4º 12$. Tratado de las enfermedades quirúrgicas y de las operaciones que les convienen por Boyer 3 t. en folio 12$. Tratados prácticos de partos con un atlas de 61 láminas representando las diversas posiciones de fetos en el acto del parto, los órganos generales &. &. 1 t. en fº $4 rs. Barcelona antigua y moderna 2 t. en fº con láminas 12$. Historia de la conquista del Perú con observaciones sobre la civilizacion de los Incas por Prescott 1 t. en 4º con 20 láminas 2$. Historia de los Reyes Católicos por id. 4 ts. en 4º 4$. Ciencia del Blason con muchos grabados para la Heráldica 1 t. en fº 5$. Historia pintoresca de Méjico 1 t. en 4º con láminas finas 2$. Id. de los Estados-Unidos 1 t. id. id. Farmacopea matritense 1 t. en fº 4$. Historia crítica de España y de la cultura española dividida en España antigua, romana, goda, árabe, restauracion, comunidades, austriaca y borbónica por Masdeu 17 ts. en fº 4$. Revista de España de Indias y del estrangero por Moron 13 t. en fº 10$. Telémaco políglota en 6 lenguas 4$. Historia antigua 2 ts. con láminas 12 rs. Id. de Grecia id. id. id. Id. de Roma id. id. id. de Italia id. id. de Rusia id. id. id. de las cruzadas 1 t. con láminas 6 rs. Id. de Inglaterra 3 ts. con láminas 2$ 2 rs. Id. de Francia hasta nuestros dias 8 ts. con láminas 5$. Historia de los soberanos Pontífices por Artaud de Montor 7 ts. en 4º 4$. La Biblia con notas de los Santos padres 10 t. en 4º con láminas 10$. Historia de las monarquías 1 t. $4 rs. Agricultura cubana 1 t. en fº con láminas en pasta 3$. Agrimensura cubana id. id. Anquetil historia antigua [illegible] láminas finas 6$. Calle de la Obrapía n. 115. 4-12

GEOGRAFIA E HISTORIA DE LA ISLA DE Cuba, por D. José Mª de la Torre.—Nueva edicion corregida con los nuevos datos estadísticos hasta fin del año de 1861, y otras mejoras. Hállase en las librerías y papelerías de la Cruz Verde y la Principal (plaza del vapor) 2 rs. fs. ejemplar, un mapa y su correspondiente mapa á medio peso 16-12

DE 1861.—NUEVO Y GRAN DICCIONARIO de la lengua castellana aumentado con cerca de 100,000 voces pertenecientes á las ciencias artes y oficios entre los cuales se hallan las mas usadas en América y además contiene un tratado de sinónimos [illegible] de los mejores diccionarios modernos con los diccionarios de la Real [illegible] y Sinónimos por una sociedad de literatos, un tomo en folio con mas de 1.7.. páginas perfectamente empastado $12-6 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 15-2 m

ARITMETICA POR LA TORRE, 3 CUADERnos con el sistema métrico y multitud de ejemplos aplicados al país. Librería de Sans, Muralla n. 22. 16-12

NOVELAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN el despacho de esta imprenta.

EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2$
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1$ 6 rs.
LOS TRAPEROS DE ARKANSAS, 2 tomos á la rústica [illegible]
DOS ROSAS y DOS ROSALES, por Zorrilla 1 tomo 1$ 4 reales.
ANTES Y DESPUES, 2 tomos 4$ 2 reales
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales, encuadernada 1$ 6 reales.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios 5 tomos á la rústica 2$, encuadernada 2$ 4 rs.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
CONFESIONES DE UN SOLTERO, 1 tomo á la rústica 2 reales fuertes, encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 real.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 reales, encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 1 peso.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica $ 1 reales.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 12 reales.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL ANGEL DE LA MUERTE, por Murguía, 1 tomo 4 reales.
DOLORES, por doña G. Gomez de Avellaneda, 1 tomo 4 reales.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo 4 reales.
LA HIJA DE MARIA ESTURDO, 1 tomo 2 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
ERICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 real, encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNIE, 4 tomos á la rústica 1$, encuadernada 1$ 4 reales.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 reales, encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 reales, encuadernada 1$.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LOS MONJES EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica [illegible]
OCTAVIO, 2 tomos á la rústica 2 reales.
LA LOCA DE SAVENAY, 2 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 3 tomos á la rústica 2 reales, encuadernada 6.
MONTREVECHE, 3 tomos á la rústica 4 reales, encuadernada 6.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE TACON.

Opera italiana.

Estraordinaria funcion á beneficio del primer tenor don Emilio Pancani, el sábado 2.

Se pondrá en escena por última vez la célebre ópera en 4 actos

IL TROVATORE

En el intermedio del 1º al 2º acto se cantará el célebre terceto de la ópera

GUILLERMO TELL,

por el beneficiado y los señores Cresci y Biachi.

A las 7½

Para hacer mas amena la funcion del sábado se cantará el gran terceto de Guillermo Tell, suprimiéndose en consecuencia el dueto de contralto y tenor y el aria de barítono en el Trovador.

La señorita Inés Natali siempre dispuesta á secundar los esfuerzos de sus compañeros y favor del público se ha prestado gustosa desempeñar el papel de Azucena por no poderlo ecsecutar su hermana Fanny que se halla enferma

NOTA.—Los Sres. abonados tendrán reservadas sus localidades hasta las 2 de la tarde del dia 1º en casa del beneficiado calle de la Habana n. 164, donde tambien se venden las no abonadas

TEATRO DE VARIEDADES.

Compañía dramática.

Estraordinaria funcion para hoy sábado 2

Se pondrá en escena el magnífico drama

ANTONIO DE LEIVA

Desempeñado por los señores [illegible] representacion.

Dará fin la funcion con la aplaudida cancion andaluza

LAS VENTAS DE CARDENAS,

desempeñada por el Sr. Virelli

Precios los de costumbre.

Empezará á las siete y media.

LICEO DE LA HABANA.—PROGRAMA DE las funciones que dará este Instituto en el próximo mes de marzo.—Sábado 2, id. 9, id. 16, funciones dramáticas: domingo 31, gran baile de disfraces.—Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios.—Habana, 28 de febrero de 1861. 4-27

CIRCO DE CHIARINI.

El sábado 2.

Se verificará á beneficio de los niños ROBERT Y EMMA, una estraordinaria funcion, [illegible] programas [illegible].

CIRCO REAL DE NIXON.

Afuera de las puertas del Monserrate.

Para hoy sábado 2.—Beneficio de D. Manuel Montoro. Gran certamen gimnástico.—Oposicion de 2 premios, para los jóvenes aficionados [illegible] plata.

La Sra. Zanfretta, Sr. Sebastian, Silvestre y hermanos [illegible]

Precios y horas los de costumbre.

MUSEO DE CARTER.

CURIOSIDADES VIVAS.

Tienda de campaña del campo del Wood, donde estaba el hipopótamo.

La empresa tiene el placer de presentar la siguiente reunion de curiosidades estraordinarias.

EL GRAN GIGANTE DE SANTA FE.

El hombre mas largo del mundo, de cerca de 8 pies de alto, pesa 430 libras.

Tambien el señorito Eugenio el jóven violinista y concertista, de gran talento y verdaderamente asombroso.

GORGEADOR.

La escena de Andrés Lenardo el celebrado

TRAGADOR DE ESPADA,

cuya escena se verificará cada hora.

EL CAMPANÓLOGO ZUZO.

[illegible] piezas acompañadas de gorgeo.

Como un contraste [illegible] el gigante

EL ZUAVO TOMAS PULGAR

se exhibirá tambien.

Además de todo lo arriba espresado el asombro del mundo, el celebrado

NIÑO DE DOS CABEZAS

Tambien una variedad de muestras vivas, ilustraciones de la historia natural, tales como serpientes, caimanes jóvenes etc. El museo estará abierto de 10 á 5 de la tarde y de 7 á 11 de la noche

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y personas de color 20 idem

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

SE VENDE UNA NEGRA COARTADA EN 800$ y los derechos; regular lavandera y cocinera, calle de [illegible]

EN GUANABACOA, CALLE DEL CORRAL [illegible] n. 139 se vende un mulato de 17 años, sano y sin tachas; es muy regular cocinero, con principios de calesero y [illegible] para todo cuanto lo manden. [illegible]

DE GUINES.

SE VENDE UNA POSESION COMPUESTA DE [illegible] y media caballerías de tierra compuestas de verba de guinea con la casa de vivienda de 16 vs. de frente, de mampostería con sus colgadizos y buenos corrales de horcones, una cocina [illegible] de palma y su colgadizo de 12 [illegible] un gallinero [illegible] todo en su mejor condicion [illegible] 12-29

DE ALACRANES.

DON TIMOTEO BASCONCELOS VECINO DE Alacranes, desea colocar de 25 á [illegible] á moderado interés, la persona que desee hacer [illegible] en el pueblo á la [illegible] 8-2

DE CARDENAS.

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, SE ENajena la relojería situada frente á La Dominica, en Cárdenas, se admiten proposiciones por el armatoste, que puede dedicarse á cualquier establecimiento, como relojería, es buen negocio, se cuentan libros del establecimiento y por la situacion de la casa. Informarán en la misma. 8-22

GRANDES FIESTAS EN CARDENAS.—CON motivo de las fiestas del Santo Patrono, que se acostumbra celebrar anualmente en esta villa, habrá para los dias 7, 8, 9 y 10 de marzo entre otras diversiones lucidas lidias de gallos, contándose para su mayor lucimiento con los aficionados de la Habana, Matanzas, Colon y otros pueblos comarcanos, que están dispuestos á asistir á esta fiesta por las ventajas y comodidades que siempre les ha ofrecido Cárdenas. 8-28

DE MATANZAS.

LA ECONOMIA.—Por el vapor Matanzas todos los viajes y buques de vela de New-York, Boston y Portland, se reciben grandes partidas de aceite de reso y carbon de piedra, como tambien lámpara de todas clases y se espenden por mayor á precios sumamente bajos, por tener establecimiento [illegible] Depósito en Matanzas, hojalatería el Sol calle del Medio primera cuadra n. 6. 6-meses-5-F.

AL PUBLICO, Y EN PARTICULAR A LOS SEñores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos [illegible] hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las [illegible] y tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes para dichas tejas en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. [illegible]

EL LEON DE ORO.—Desde el lúnes 4 del corriente se franquea la admision de huéspedes en el Leon de Oro, calle de Jovellanos, mientras dure su reedificacion, y los numerosos favorecedores de esta antigua casa pueden pasar al hotel Los Pinos, donde encontrarán los mismos dependientes [illegible] Los Pinos, que con sus [illegible] 15-19F

SOLICITA COLOCACION UN JOVEN RECIEN llegado de Cataluña [illegible] contabilidad y demas [illegible] Informará D. Antonio Castiñeira, ferretería La Pata de [illegible] calle de Mercaderes [illegible] en Matanzas [illegible] 15-23

DE BEMBA.

D. TOMAS LOZADA SOLICITA SABER EL paradero de D. José Arriola que debió llegar de la Península en el vapor último, dirigirse á Bemba á nombre del solicitante. 4-1

DEL CALABAZAL.

SE VENDE O SE ALQUILA UNA HERMOSA y bien construida casa de mampostería y azotea, con vista á la loma, situada en la calle del Vínculo y esquina á [illegible] 15-19

SE VENDE, SE ALQUILA O SE PERMUTA por una casa entre estramuros, otra situada en uno de los mejores puntos del [illegible] calle del Vínculo esquina al [illegible] Obispo n. [illegible] misma casa. 15-2

EN EL CALABAZAR SE ALQUILA UNA hermosa casa de mampostería, con portal, sala, aposentos, cuartos, cochera, caballeriza, lavadero, caballerizas para [illegible] la temporada [illegible]

DE SAGUA LA GRANDE.

HOTEL DE AMBOS MUNDOS, PLAZA DEL Recuerdo, junto á la administracion de correos en Sagua la Grande. Los señores pasageros hallarán en el Hotel de Ambos Mundos [illegible] comodidades y decentes habitaciones [illegible] juegos de billar, tresillo, damas, dominó y ajedrez, caballos de alquiler y cuanto convenga á los [illegible] 3-27E

DE SANTIAGO DE LAS VEGAS.

SE VENDE UNA CASA NUEVA DE MAMPOSteria y teja con [illegible] cuartos y toda su [illegible] en la calle de Compostela núm. 15 impondrán. 6-26

DE S. ANTONIO DE LOS BAÑOS.

PARA la temporada de baños se alquila en aquella villa una linda casa calle de [illegible] n. 15, inmediata al primer puente, á la orilla del río. Es el mejor punto del pueblo. Véanse en S. Antonio al Br. Sagrista, ó en la Habana á D. Lino Villamor, rústica calle de la Muralla 15-15

DE SANTIAGO DE CUBA.

AGENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA EN Cuba.—A los que deseen suscribirse á este periódico [illegible] Perez [illegible]

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

TONICO ORIENTAL DE KEMP.—GRAN REbaja en los precios.—El tónico Oriental de Kemp se halla hoy de venta en todas partes al precio de [illegible] 4 REALES EL FRASCO.

Quien, pues, querrá privarse de esta deliciosa preparacion para el pelo cuando la modicidad de su precio la pone al alcance de todo el mundo? De este modo todos pueden proporcionarse un artículo que desde el primer dia de su introduccion ha sido el tocador de las mas elegantes señoritas que se confiesan unánimemente que [illegible]

CALIDAD FRAGANCIA Y ASPECTO ESTERIOR es infinitamente superior á cuantos artículos de la misma clase han gozado del favor del público y esto es la razon por [illegible]

Todas las señoras de reconocido buen gusto le han adoptado en su tocador.

Cómprese un frasco, pruébese, y es seguro que se comprará no podrá ya pasarse sin él.

LEANSE LOS SIGUIENTES TESTIMONIOS [illegible]

En los climas cálidos se hace un primero uso de aceite para con el uso de aceites y pomadas [illegible] [illegible]

Del Mercurio de Valparaiso.

Los antiguos decian con razon que el pelo es la gloria de la muger. Para conservar y perpetuar esa gloria, las romanas de todas las naciones conocidas en la historia han usado preparaciones; pero en los anales del pasado, no los esperimentos del presente mencionan un artículo comparable á este tónico y preservativo famoso. No solamente conserva el cabello limpio, suave, lustroso, sano y lustroso, no solamente impide que se caiga, que se ponga áspero, lacio ó encanecido prematuramente [illegible] vegetal del órgano. Por eso esta suplantando á todas las demas preparaciones para el pelo en este país y en el tocador de señoras y caballeros.

Se vende en la Habana por Corapi y Cp., perfumistas, calle de la Muralla.—Juan Duran y Cp. La Australia.—Ottaud y Cp. La Habanera.—Valentin Corapi. El Brazo Fuerte. E. Dozc y Cp., calle de la Lamparilla.—Catalá y Sarrá, botica de la Reunion.—Luis Le Riverend, botica de San José.—Lobé, Fernandez y Cp. La Central, y en todas las boticas y perfumerías.

RELOJES DE LUCIEN DUBOIS, A LOS SEñores relojeros y al público.—Habiendo llegado á mi noticia que se introducen en la isla de Cuba un gran número de relojes falsificados, sirviéndose de mi nombre para su venta, participo á los interesados que de lo sucesivo todo reloj que salga de mi fábrica llevará esta contraseña. En el mecanismo "LUCIEN DUBOIS, fabricante Locle, número de reloj, y en el fondo de la caja el mismo nombre y apellido.

LUCIEN DUBOIS

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA, CALLE DE S. IGNACIO N. 10